

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA



**ANÁLISIS DE LA VALORACIÓN SOCIOCULTURAL Y LA PERCEPCIÓN
SOCIOAMBIENTAL DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE
HUALPÉN (SNPH): Conocimiento para su conservación.**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE GEÓGRAFA

Autora del proyecto: Romina Mella Hernández

Profesora Guía: Dra. Mónica D. Ortiz

Concepción

Agosto 2026

AGRADECIMIENTOS

Primero quiero agradecer a mi profesora guía Dra. Mónica D. Ortiz, por ser un ejemplo de humanidad, entendimiento y un nivel científico al que aspirar. También a quienes han sido parte de mi formación: A Dra. Ana huaico Malhue por ser un ejemplo de persona; a PhD Alfonso Fernández Rivera y Dra. María Alejandra Elgueta por permitirme ser su ayudante; Dra. Paula Quijada, Dra. Claudia Vidal Gutiérrez, Dra. Edilia Jaque, y Mg. Leticia Astudillo por animarme siempre a continuar mis estudios; a Carlita, mi secretaria favorita, y en general a todos y todas las docentes y trabajadores del departamento de geografía UdeC por mantener un trato amable y cercano.

A Juan Antillanca Rodríguez por ser mi equipo y un apoyo fundamental para completar esta etapa final.

A mi familia, en especial a mi sabia madre, por ser una profesional ejemplar, y en especial a mis hermanas que las amo.

A mis amistades que siempre me animaron en este proceso, en especial a la candidata PhD Sofía Navas por acompañarme a estudiar y darme retroalimentación; Francisco de la Carrera, Sebastián Jofré, Rodrigo Torres, Franco Cuevas y Basilio Ibañez por siempre preguntarme como iba, y a mis amigas en general, gracias a ellas la vida es un poco más liviana.

A mis compañeros y compañeras, que recuerdo con cariño, en especial Cristhofer Quitral, Oliver Arancibia, Ariel Riquelme y Luis Gajardo, con quienes además de amigos, fuimos un gran equipo de trabajo.

A las personas y organizaciones que hacen el esfuerzo de defender nuestro patrimonio natural y cultural. A todas y todos quienes compartieron y contestaron la encuesta, gracias a la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Hualpén, la Organización Salvemos el Santuario de Hualpén, Ígnea Boulder, Geografía Faug, entre otras. Y sobre todo a la naturaleza por permitirnos la vida.

“La sensación de bienestar y paz que experimento en los parques fluye como un arroyo a lo largo de mi vida, de modo que, sin importar dónde esté o qué esté viviendo, hay una esencia en mí que no puede ser perturbada. Me mantiene en equilibrio en todo momento.” **Audrey Peterman**

“El ser humano es parte de la naturaleza, y su guerra contra la naturaleza es inevitablemente una guerra contra sí mismo”. **Rachel Carson**

“He amado, por encima de toda esta fugacidad veraniega, sentir la columna vertebral de la tierra bajo mí; y es que consideraba que la raíz dura del roble era tal cosa...” **Virginia Woolf**

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Introducción	11
1.2 Problemática de investigación	12
1.3. Pregunta de investigación	15
1.4. Objetivos de investigación	15
1.4.1. Objetivo General	15
1.4.2. Objetivos Específicos	15
1.5. Justificación	16
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	18
2.1 Relación Sociedad-Naturaleza en áreas protegidas como sistemas socioecológicos	18
2.1.1 De la dicotomía cartesiana a los sistemas socioecológicos integrados ...	18
2.1.2 Interfases periurbanas: presión urbana y demanda de uso público sobre áreas protegidas	19
2.1.3 Régimen de propiedad y tensiones territoriales en áreas protegidas costeras	20
2.2 Prácticas Espaciales y Perfil Sociodemográfico de Visitantes	22
2.2.1 Prácticas espaciales como formas de uso y experiencia del territorio	22
2.2.2 Tipologías de uso público en áreas naturales protegidas	23
2.2.3 Factores sociodemográficos como condicionantes de las prácticas de uso	26
2.3 Valoración Sociocultural de la Naturaleza	28
2.3.1 Pluralismo valorativo: valores instrumentales, intrínsecos y relacionales	28
2.3.2 La valoración sociocultural a través de los Servicios Ecosistémicos Culturales: dimensiones analíticas	30
2.3.3 La dimensión afectiva del vínculo persona-lugar: experiencia, apego y atribución de importancia	32
2.4 Percepción Socioambiental y Visiones de Futuro	35
2.4.1 Distinción epistemológica entre valoración sociocultural y percepción socioambiental	35

2.4.2 Percepción del cambio ambiental: memoria del paisaje y línea de base cambiante	37
2.4.3 Evaluación del estado actual, percepción de amenazas y horizontes de futuro.....	40
2.5 Perspectivas de Gestión y Disposición Proambiental.....	43
2.5.1 El conocimiento sociocultural como insumo para la gestión de áreas protegidas	43
2.5.2 Participación ciudadana y disposición a la acción proambiental	45
2.6 Caso de Estudio: Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén.....	47
2.6.1 Marco político-institucional y figura legal de protección	47
2.6.2 Configuración geográfica, ecológica y biodiversidad	50
.....	55
2.6.3 Trayectoria histórica, régimen de propiedad y tensiones territoriales (Fundo Ramuntcho)	55
2.7 Modelo Conceptual Integrado de la Investigación	58
2.7.1 Articulación entre prácticas espaciales, valoración sociocultural, percepción socioambiental y perspectivas de gestión	58
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	62
3.1 Enfoque y diseño de la investigación	62
3.2 Unidad de análisis, muestra y levantamiento de información	63
3.3 Instrumento de recolección de información	64
3.4 Preparación, depuración y recodificación de los datos.....	65
3.5 Estrategia de análisis según objetivos específicos	67
3.5.1 OE1: perfil sociodemográfico y prácticas espaciales	68
3.5.2 OE2: valoración sociocultural y dimensión afectiva	68
3.5.3 OE3: percepción socioambiental	69
3.5.4 Tratamiento de las preguntas sobre amenazas y acciones prioritarias....	70
3.6 Análisis relacional e integrativo del OE4.....	71
3.7 Análisis de Correspondencias Múltiples y construcción de tipologías	72
3.8 Consideraciones éticas	73
3.9 Alcances y limitaciones metodológicas.....	74

CAPÍTULO IV. RESULTADOS	75
4.1 Perfil de visitantes y prácticas espaciales de uso	75
4.1.1 Caracterización sociodemográfica de las personas encuestadas.....	75
4.1.2 Antigüedad de conocimiento y frecuencia de visita.....	77
4.1.3 Lugares visitados y amplitud espacial.....	78
4.1.4 Actividades realizadas en el Santuario	80
4.2 Importancia atribuida, valoración sociocultural y dimensión afectiva.....	83
4.2.1 Importancia general y pluralidad de valores.....	83
4.2.2 Valoración de los servicios ecosistémicos culturales	85
4.2.3 Emociones y sensaciones asociadas a la visita.....	87
4.3 Percepción socioambiental: cambios, estado actual y futuro	88
4.3.1 Cambios observados en el entorno social y natural.....	89
4.3.2 Estado actual, amenazas y acciones de protección	90
4.3.3 Ramuntcho y visiones sobre el futuro del Santuario	92
4.4 Relaciones entre valoración, percepción y perspectivas de gestión.....	95
4.4.1 Participación comunitaria y disposición ambiental	95
4.4.2 Asociaciones bivariadas principales.....	97
4.4.3 Análisis de Correspondencias Múltiples y tipologías de visitantes	99
4.5 Lectura integrada de los resultados.....	102
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	105
5.1 Perfil sociodemográfico y prácticas espaciales frente a la presión periurbana	105
5.2 Valoración sociocultural y pluralismo valorativo.....	107
5.3 Percepción socioambiental, memoria del paisaje y el conflicto del fundo Ramuntcho	108
5.4 Perspectivas de gestión, disposición proambiental y desafíos de gobernanza	111
5.5 El régimen de propiedad como nudo articulador de los resultados	113
5.6 Limitaciones metodológicas y alcances interpretativos	114
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	116
REFERENCIAS.....	118

ANEXOS	126
--------------	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Síntesis de la estrategia analítica según objetivo específico.	67
Tabla 2 Antigüedad de conocimiento del SNPH.	77
Tabla 3 Frecuencia de visita al SNPH según comuna de residencia.	77
Tabla 4 Lugares principales visitados en la Península de Hualpén.	79
Tabla 5 Actividades realizadas durante la visita al SNPH.	81
Tabla 6 Actividades realizadas según nivel educacional: porcentaje y frecuencia (n).	82
Tabla 7 Estadísticos descriptivos del índice de diversidad de actividades.	83
Tabla 8 Presencia de dimensiones de valor en las justificaciones de importancia.	85
Tabla 9 Valoración de las dimensiones socioculturales del SNPH.	85
Tabla 10 Emociones y sensaciones asociadas a la visita al SNPH.	88
Tabla 11 Percepción y descripción de cambios en el SNPH.	89
Tabla 12 Estado actual, amenazas y acciones prioritarias seleccionadas.	91
Tabla 13 Percepción sobre Ramuntcho y visiones de futuro del SNPH.	93
Tabla 14 Ámbitos asociados a Ramuntcho según postura.	93
Tabla 15 Combinaciones de categorías en las visiones de futuro.	94
Tabla 16 Participación, disposición ambiental y conocimiento organizacional.	95
Tabla 17 Síntesis de los principales análisis relacionales.	99
Tabla 18 Tipologías de visitantes según valoración, percepción y disposición de gestión.	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sitios de interés SNPH.....	54
Figura 2 Mapa de Usos de Suelos SNPH	55
Figura 3 Modelo conceptual integrado de la investigación.....	61
Figura 4 Perfil sociodemográfico de las personas encuestadas.	76
Figura 5 Antigüedad de conocimiento y frecuencia de visita al SNPH.	78
Figura 6 Principales lugares visitados en la Península de Hualpén.	79
Figura 7 Detalle de otros lugares visitados en la Península de Hualpén.	80
Figura 8 Actividades realizadas durante la visita al SNPH.....	81
Figura 9 Actividades realizadas en el SNPH según sexo.....	82
Figura 10 Importancia general atribuida al SNPH.	84
Figura 11 Importancia atribuida a las dimensiones de valoración sociocultural. ...	86
Figura 12 Valoración media de las dimensiones socioculturales del SNPH.....	86
Figura 13 Correlación entre dimensiones de valoración sociocultural.	87
Figura 14 Emociones y sensaciones asociadas a la visita al SNPH.....	88
Figura 15 Percepción de cambios según tiempo de conocimiento del SNPH.....	90
Figura 16 Percepción de cambios y evaluación del estado actual del SNPH.	91
Figura 17 Postura frente al fundo Ramuntcho y visiones sobre el futuro del SNPH	93
Figura 18 Tipos de afectaciones asociadas a la venta de Ramuntcho según postura	94
Figura 19 Participación comunitaria, disposición ambiental y conocimiento organizacional.....	96
Figura 20 Participación comunitaria según nivel de valoración sociocultural.....	98
Figura 21 Disposición a participar en actividades ambientales según frecuencia de visita.....	98
Figura 22 Tipologías de visitantes en las dos primeras dimensiones del ACM. ...	101
Figura 23 Tamaño relativo e IVS medio de las tipologías de visitantes.....	102
Figura 24 Flujo entre valoración sociocultural, estado percibido y disposición ambiental.....	103

RESUMEN

Esta investigación analiza la valoración sociocultural y la percepción socioambiental de quienes visitan el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH), con el propósito de aportar conocimiento útil para su conservación. Se trabajó con un enfoque mixto, de predominio cuantitativo, a partir de una encuesta aplicada a 202 visitantes. El análisis abordó el perfil y las prácticas espaciales, la valoración sociocultural y afectiva, la percepción de cambios y del estado ambiental, y las perspectivas de participación y gestión.

Los resultados muestran una relación bastante estrecha con el territorio. El Índice de Valoración Sociocultural alcanzó una media de 4,48 sobre 5, combinando valores intrínsecos, instrumentales y relacionales. Al mismo tiempo, un 81,2% de los encuestados declaró haber notado cambios en el Santuario, y entre quienes los describieron predominó la percepción de deterioro. Esta valoración alta convivió, entonces, con evaluaciones bastante críticas sobre el estado actual, sin que se observara una relación estadística significativa entre ambas dimensiones. La frecuencia de visita fue la variable con la asociación más clara respecto a la disposición a participar en acciones ambientales. Los resultados también apuntan al régimen de propiedad y al conflicto del fundo Ramuntcho como elementos relevantes para entender las preocupaciones de los visitantes y sus expectativas de conservación.

Palabras clave: valoración sociocultural; percepción socioambiental; áreas protegidas; prácticas espaciales; Península de Hualpén.

ABSTRACT

This study looks at the sociocultural valuation and socio-environmental perceptions held by visitors to the Hualpén Peninsula Nature Sanctuary (SNPH), aiming to contribute useful knowledge for its conservation. The research followed a mixed-methods approach, predominantly quantitative, built around a survey applied to 202 visitors. The analysis covered visitor profiles and spatial practices, sociocultural and affective valuation, perceptions of environmental change and current conditions, and perspectives on participation and management.

The findings point to a close relationship between visitors and the territory. The Sociocultural Valuation Index reached a mean score of 4.48 out of 5, reflecting a mix of intrinsic, instrumental, and relational values. At the same time, 81.2% of respondents said they had noticed changes in the Sanctuary, and among those who described them, a sense of deterioration stood out. This high valuation, then, coexisted with fairly critical assessments of current environmental conditions, and no statistically significant relationship was found between the two dimensions. Visit frequency turned out to be the variable most clearly associated with willingness to get involved in environmental activities. The findings also point to the property regime and the conflict over the Ramuntcho estate as relevant factors for understanding visitors' concerns and their expectations around the Sanctuary's conservation.

Keywords: sociocultural valuation; socio-environmental perception; protected areas; spatial practices; Hualpén Peninsula.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción

Las áreas protegidas que se ubican junto a grandes centros urbanos concentran una tensión que es, a la vez, ecológica y social. La protección de la biodiversidad convive con una demanda constante de acceso, recreación, educación y contacto con la naturaleza, mientras que la expansión urbana, la infraestructura y la intensidad de uso presionan justamente los ecosistemas que se busca conservar (Douglas, 2008; McDonald et al., 2009; Eagles et al., 2002). Esta condición obliga a mirar estos territorios más allá de sus componentes biofísicos. El enfoque de sistemas socioecológicos propone entender a las sociedades y los ecosistemas como partes interdependientes de una misma red, donde los procesos ecológicos, las prácticas humanas, las instituciones y los significados atribuidos al lugar se producen y se transforman de manera conjunta (Berkes & Folke, 1998; Liu et al., 2007; Reyers et al., 2018).

El Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH) reúne estas características de manera particularmente clara. Su configuración integra relictos de bosque costero, humedales, acantilados, playas, estuario y ambientes marinos. Entre sus atributos ecológicos está el Bosque Caducifolio de Concepción y la presencia de especies de alto interés para la conservación, además de ambientes relevantes para aves migratorias y fauna costera. Toda esta diversidad se inserta, además, en la comuna de Hualpén en un entorno intensamente urbanizado e industrializado, asociado a la conurbación Concepción-Talcahuano (EULA, 2016; GCC, 2004; Torres, 2018).

La protección legal del área se remonta a 1976, cuando la península fue declarada Santuario de la Naturaleza (BCN, 1976; GCC, 2004). Sin embargo, esta declaratoria se superpuso a un territorio que ya estaba antropizado y organizado a partir de un mosaico de propiedades privadas, actividades productivas y usos cotidianos (Mardones, 2004). Distintos antecedentes citados en esta investigación estiman que cerca del 80% de la superficie protegida está en manos privadas, condición que ha mantenido abiertas las tensiones entre conservación, derecho de

propiedad, acceso público y expectativas de desarrollo inmobiliario o turístico (Cruz Farías, 2006; Bevilacqua, 2019; Ulloa, 2021).

En este contexto, conocer el SNPH solo a partir de inventarios ecológicos resulta insuficiente para entender su dinámica territorial. Las personas que lo visitan recorren distintos sectores, desarrollan actividades diversas, construyen recuerdos y vínculos afectivos, reconocen beneficios culturales y elaboran juicios sobre los cambios que observan. Estas dimensiones forman parte del territorio tanto como sus atributos físicos. La literatura sobre servicios ecosistémicos culturales ha mostrado que los beneficios no materiales de la naturaleza incluyen experiencias estéticas, recreativas, educativas, espirituales y de sentido de pertenencia, dimensiones que se pueden analizar de manera sistemática sin reducirlas a una valoración monetaria (Chan et al., 2012; Daniel et al., 2012; MEA, 2005). A esto se suma el pluralismo valorativo, que reconoce que las relaciones con la naturaleza pueden ser instrumentales, intrínsecas y relacionales al mismo tiempo (Chan et al., 2016; IPBES, 2019).

A partir de estas premisas, esta investigación aborda el SNPH desde la experiencia de sus visitantes. El interés está puesto en cuatro dimensiones que están conectadas entre sí: las prácticas espaciales y el perfil sociodemográfico de quienes usan el territorio; la valoración sociocultural y afectiva que le atribuyen al santuario; la percepción socioambiental de su estado, sus cambios y su futuro; y las perspectivas sobre participación y gestión. Esta lectura permite situar la conservación como un problema territorial en el que la dimensión ecológica no se puede separar de las formas de uso, los significados sociales y las decisiones que regulan el acceso y la transformación del espacio.

1.2 Problemática de investigación

En este espacio de gran valor ecológico y social encontramos una contradicción territorial persistente. El SNPH cuenta con una figura oficial de protección, pero esa condición jurídica no ha significado una administración pública unificada ni un control estatal directo sobre la mayor parte de su superficie. La figura

de Santuario de la Naturaleza puede establecerse sobre terrenos privados sin transferir su dominio al Estado, y durante décadas la normativa dejó poco definidas las obligaciones concretas de los propietarios respecto del manejo y la conservación (Hermosilla Alvarado, 2023). En la Península de Hualpén esta situación adquiere especial peso porque la propiedad privada es dominante y se distribuye entre varios fundos de gran extensión (Cruz Farías, 2006; Ulloa, 2021).

A esta estructura de propiedad se suma la localización periurbana del Santuario. Las interfases entre ciudad y naturaleza se caracterizan por transformaciones rápidas del paisaje, fragmentación de hábitats, expansión de infraestructura y aumento del uso humano (Douglas, 2008; McDonald et al., 2009; Cheung et al., 2022). Al mismo tiempo, la cercanía a la ciudad facilita el acceso y convierte estos espacios en lugares muy demandados para recreación, contemplación, educación y contacto con la naturaleza (Madrigal-Martínez et al., 2025; Rastandeh et al., 2025). En consecuencia, el SNPH enfrenta una doble exigencia: conservar ecosistemas frágiles y sostener usos públicos que forman parte de la vida cotidiana de la población metropolitana. La literatura sobre áreas protegidas ha descrito esta tensión como un doble mandato entre protección de la biodiversidad y acceso social al territorio (Eagles y McCool, 2002, citado en González-Romero et al., 2018).

El régimen de propiedad vuelve esta tensión aún más compleja. La costa reúne bienes y espacios de alto valor ecológico y social junto a suelos sometidos a dinámicas de mercado, especulación y desarrollo inmobiliario (Retamal Maldonado et al., 2026). En el SNPH, el Fundo Ramuntcho se ha convertido en una expresión concreta de este conflicto. La modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción de 2006 incorporó áreas de extensión urbana dentro de la Península y abrió posibilidades para usos residenciales y turísticos; posteriormente, en 2018, se presentó el proyecto inmobiliario Mirador El Alto, que contemplaba urbanizar parte del Fundo Ramuntcho (Bevilacqua, 2019; Hermosilla Alvarado, 2023). La oposición de organizaciones sociales y ambientales contribuyó a la paralización del proyecto en 2021 (Platzer, 2023; Ulloa, 2021). El conflicto no desapareció y volvió a hacerse

visible con la puesta en venta del fundo en 2025 (Diario Concepción, 2025; Galdames, 2025).

Este tipo de conflicto no puede leerse únicamente como una disputa jurídica sobre la propiedad. El cierre o restricción de accesos modifica recorridos, prácticas recreativas, experiencias de lugar y posibilidades de uso público. Mascia y Claus (2009) muestran que las áreas protegidas implican redistribuciones de derechos de acceso, extracción, manejo, exclusión y enajenación. En Hualpén, la literatura citada en esta tesis plantea una situación particular: el desplazamiento no proviene principalmente de una conservación estatal restrictiva, sino de la posibilidad de intensificar usos privados dentro de un territorio formalmente protegido, con efectos potenciales sobre el acceso y la apropiación social del espacio (Ulloa, 2021).

La dimensión humana de este problema exige una aproximación específica. La gestión de áreas protegidas ha privilegiado históricamente criterios biofísicos, mientras las percepciones, valores y conocimientos de quienes interactúan con estos espacios han tendido a ocupar un lugar secundario (Cerdeira et al., 2025). Sin embargo, las decisiones de conservación dependen también de cómo las personas entienden el territorio, qué consideran valioso, qué cambios reconocen y qué tan legítimas perciben las formas de gobernanza. Incorporar conocimiento local y social mejora el diagnóstico de problemas complejos y permite evaluar con mayor precisión la viabilidad de las medidas de manejo (Reed, 2008). Del mismo modo, avanzar hacia formas compartidas de gobernanza requiere reconocer los intereses y saberes de comunidades y actores vinculados al área protegida (Borrini-Feyerabend et al., 2014; Orozco-Ospino et al., 2025).

Desde la geografía, esta problemática también requiere distinguir entre dimensiones que suelen confundirse. La valoración sociocultural refiere a la importancia, los significados y los vínculos relativamente estables que las personas atribuyen a un territorio, mientras la percepción socioambiental se relaciona con la lectura que hacen de sus condiciones actuales, sus transformaciones y su trayectoria (Lowenthal, 1961; Fernández, 2008; Thiemann et al., 2022). A su vez, ambas dimensiones se construyen sobre prácticas concretas de uso y experiencia.

Los recorridos, actividades y frecuencias de visita conforman una base material desde la cual el espacio se conoce, se usa y adquiere significado (Lefebvre, 1974; Hammitt, 2015).

El problema de investigación se sitúa, por tanto, en la necesidad de comprender de manera integrada cómo quienes visitan el SNPH usan el territorio, qué valores socioculturales le atribuyen, cómo perciben su estado y sus cambios, y qué posiciones expresan frente a su gestión y conservación. Esta información resulta especialmente pertinente en un Santuario donde convergen alta diversidad ecológica, uso público, propiedad mayoritariamente privada, presión periurbana y conflictos por el destino de sectores estratégicos del borde costero.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cómo se articulan las prácticas espaciales de uso, la valoración sociocultural, la percepción socioambiental y las perspectivas de gestión de los visitantes del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén en relación con su conservación?

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo General

- Analizar la valoración sociocultural y la percepción socioambiental del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH), con el fin de contribuir al conocimiento para su conservación.

1.4.2. Objetivos Específicos

- **OE1.-** Caracterizar el perfil sociodemográfico y las prácticas espaciales de uso de los visitantes del SNPH.
- **OE2.-** Determinar la importancia atribuida al SNPH en su conjunto y a sus servicios ecosistémicos culturales, así como la dimensión afectiva manifestada por los visitantes.

- **OE3.-** Analizar la percepción socioambiental de los visitantes del SNPH, considerando los cambios observados, la evaluación de su estado actual y las visiones sobre su futuro.
- **OE4.-** Analizar la relación entre la valoración sociocultural, la percepción socioambiental y las perspectivas de los visitantes sobre la gestión del SNPH, en función de su conservación.

1.5. Justificación

Esta investigación se justifica, en primer lugar, por la necesidad de abordar la conservación del SNPH desde una perspectiva geográfica que integre las dimensiones ecológicas y sociales del territorio. El enfoque de sistemas socioecológicos advierte que el funcionamiento de los ecosistemas y las prácticas humanas están conectados mediante relaciones de retroalimentación, por lo que una lectura fragmentada deja fuera procesos fundamentales para comprender la transformación territorial (Berkes & Folke, 1998; Liu et al., 2007; Reyers et al., 2018). En un espacio protegido, periurbano y mayoritariamente privado como la Península de Hualpén, esta integración no es solo una opción conceptual, sino una condición para interpretar adecuadamente sus conflictos y posibilidades de conservación.

En segundo lugar, estudiar la valoración sociocultural permite reconocer dimensiones del territorio que no quedan representadas en los diagnósticos biofísicos. Los servicios ecosistémicos culturales reúnen beneficios no materiales vinculados con recreación, educación, experiencia estética, espiritualidad, identidad y sentido de pertenencia (MEA, 2005). La literatura ha mostrado que estas dimensiones pueden incorporarse al análisis mediante métodos de valoración sociocultural no monetaria y que su consideración mejora la comprensión de las relaciones entre ecosistemas y bienestar humano (Chan et al., 2012; Daniel et al., 2012). El antecedente de Bidegain et al., (2019) en un área protegida de Chile central refuerza la pertinencia de analizar estas preferencias sociales en contextos de conservación.

La percepción socioambiental constituye otra razón central para desarrollar el estudio. Las personas no observan el paisaje desde un punto de referencia

idéntico: la memoria, la antigüedad de conocimiento y la frecuencia de contacto influyen en la capacidad de reconocer transformaciones y construir una idea de normalidad ambiental (Lowenthal, 1975; Papworth et al., 2009; Soga & Gaston, 2018). Incorporar esta dimensión permite conocer no solo cuánto se valora el Santuario, sino también cómo se interpreta su trayectoria, qué amenazas adquieren visibilidad y qué futuros se consideran posibles. En un territorio marcado por disputas de acceso, urbanización y propiedad, esas percepciones forman parte de la manera en que se produce socialmente el espacio y de las respuestas que pueden surgir frente a su transformación.

Finalmente, la investigación tiene una utilidad aplicada para la gestión. La participación social y la incorporación de conocimientos locales pueden fortalecer la legitimidad de las decisiones y aportar información que no siempre aparece en los instrumentos técnicos de manejo (Reed, 2008; Borrini-Feyerabend et al., 2014). Esta necesidad cobra mayor importancia en el contexto de reorganización institucional de las áreas protegidas en Chile y frente a las exigencias de manejo que incorpora la Ley N° 21.600 (BCN, 2023; Hermosilla, 2023). Sistematizar las prácticas, valoraciones, percepciones y disposiciones de los visitantes entrega una base empírica para discutir estrategias de conservación y participación ajustadas a las particularidades territoriales del SNPH, sin asumir que la protección ecológica puede resolverse al margen de quienes usan, conocen y significan la Península.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Relación Sociedad-Naturaleza en áreas protegidas como sistemas socioecológicos

2.1.1 De la dicotomía cartesiana a los sistemas socioecológicos integrados

El pensamiento moderno occidental arrastra una herencia cartesiana que separó, desde su raíz filosófica, al sujeto del objeto, y de ahí a la naturaleza de la cultura. Esa partición fue reduciendo poco a poco lo natural a una entidad inerte y externa, algo medible, controlable, administrable al margen de cualquier intervención humana. La ecología clásica heredó ese reduccionismo y con él construyó modelos de manejo bastante mecanicistas, donde las sociedades aparecían como algo aparte de su entorno biofísico. Sacar al ser humano de la ecuación tuvo un costo: se perdió de vista la trama de interacciones que en realidad define un territorio, y esa división terminó tratándose como un hecho dado, no como algo que mereciera cuestionarse.

Sin embargo, esa ruptura no es una condición humana universal, sino una construcción históricamente situada, propia de la modernidad europea. Basta mirar la etnografía para notarlo: muchas cosmovisiones operan con matrices completamente distintas, donde separar lo natural de lo social no tiene ningún sentido empírico. Las sociedades amerindias son un buen ejemplo, porque su relación con entidades no humanas sigue normas de sociabilidad parecidas a las que rigen entre personas, y conciben una continuidad de almas e interioridades bajo distintas envolturas corporales (Descola & Sahlins, 2014). Imponer un dualismo tajante sobre realidades que se viven como continuas termina invisibilizando las múltiples formas en que los colectivos humanos se organizan e integran dentro de su medio de vida.

Frente a las limitaciones de esa dicotomía surge, más como respuesta científica que filosófica, el marco de los sistemas socioecológicos, que entiende a sociedades y ecosistemas como partes inseparables de una misma red (Berkes & Folke, 1998).

Este paradigma deja atrás la idea de esferas aisladas y piensa el espacio como un sistema complejo y adaptativo, sostenido por una retroalimentación constante entre sus partes: el paisaje y el territorio se vuelven algo coproducido, donde el bienestar humano y los procesos ecológicos surgen de una misma dinámica indivisible. Ahí se afirma una coevolución profunda, porque las poblaciones transforman la biósfera con sus prácticas cotidianas y, al mismo tiempo, dependen de que esta se renueve, moldeadas también por las fluctuaciones propias del entorno (Berkes & Folke, 1998; Reyers et al., 2018). Esta mirada es justamente lo que le da sustento metodológico a esta investigación: si el SNPH se concibe como un sistema socioecológico integrado y no como un simple inventario biofísico (Liu et al., 2007), la dimensión sociocultural pasa a ocupar un lugar central, y entender el territorio exige articular las variables ecológicas con las instituciones y los significados humanos que sostienen su viabilidad.

2.1.2 Interfases periurbanas: presión urbana y demanda de uso público sobre áreas protegidas

El concepto de espacio periurbano describe esa zona de transición donde las actividades rurales o naturales conviven con una trama urbana en plena expansión (Douglas, 2008). Es una interfaz que cambia rápido, reconfigura el paisaje y genera un tipo particular de presión antrópica sobre cualquier ecosistema que quede dentro de su radio de influencia (Madrigal-Martínez et al., 2025). Por su cercanía a los centros poblados, estas áreas enfrentan procesos continuos de fragmentación del hábitat y alteraciones ecológicas importantes, producto del uso humano intensivo y del avance de la infraestructura (Cheung et al., 2022), lo que termina alterando las interacciones entre los componentes biofísicos y sociales del territorio (Mcdonald et al., 2009).

Estos mecanismos de presión operan en distintas escalas, pero convergen físicamente sobre el territorio de conservación. El crecimiento de la mancha urbana acerca cada vez a más habitantes a los bordes de las reservas naturales, diluyendo las zonas de amortiguamiento que antes las protegían, mientras que la mejora en

la accesibilidad vial y el aumento de la movilidad de fin de semana facilitan que la gente se desplace con rapidez desde el centro urbano hacia la periferia natural. Bajo estas condiciones, un área protegida periurbana termina convertida casi inevitablemente en un destino de alta frecuentación, y ese aumento sostenido de visitas suele ocurrir sin regulación, sobrepasando los límites biológicos del ecosistema porque no existe una planificación de capacidad de carga que anticipe los impactos de un flujo masivo de personas (Mcdonald et al., 2009; Eagles et al., 2002; Rastandeh et al., 2025).

Esta afluencia masiva puede leerse como una respuesta social frente a la densificación de las ciudades, donde la gente busca reconectar con su entorno a través del uso público (Rastandeh et al., 2025). La cercanía de estos ecosistemas los convierte en proveedores clave de servicios culturales para las poblaciones urbanas, que buscan en ellos no solo recreación física o deporte, sino también educación ambiental y el simple disfrute contemplativo del paisaje (Madrigal-Martínez et al., 2025), y un área protegida sometida a este nivel de presión metropolitana termina enfrentando el desafío de funcionar como espacio de esparcimiento sin dejar de lado su mandato prioritario, que es proteger la biodiversidad (González-Romero, Galicia, Arteaga-Reyes, Thomé-Ortiz, et al., 2018). El SNPH tiene una ubicación que lo somete a las dinámicas propias de una periferia en expansión y lo convierte en un espacio muy demandado para el disfrute local. Ahí radica, justamente, el interés de estudiarlo empíricamente: funciona como una especie de laboratorio socioecológico, donde chocan de manera crítica la fragilidad de los valores naturales que se busca conservar y la necesidad social, constante, de usar y transitar los espacios abiertos.

2.1.3 Régimen de propiedad y tensiones territoriales en áreas protegidas costeras

Cuando se implementan políticas ambientales, es frecuente que choquen con el régimen de propiedad que ya existe en los territorios protegidos, y ahí aparece una paradoja central para la geografía ambiental. Muchas áreas protegidas conviven

con terrenos de propiedad privada, algo que se ve con especial claridad en figuras legales que no contemplan la expropiación con fines ecológicos, como ocurre justamente con los Santuarios de la Naturaleza en Chile (Hermosilla, 2023). Esa coexistencia genera una tensión de fondo entre el objetivo estatal de conservar y el derecho de uso y disposición que la ley le garantiza al propietario particular: cuando el interés público por proteger la biodiversidad choca con la expectativa privada de sacarle rentabilidad al suelo, la gobernanza de las áreas protegidas se debilita, las instituciones pierden capacidad para regular las transformaciones del paisaje, y de ahí surgen tensiones territoriales que se repiten una y otra vez.

Para entender estas dinámicas resulta especialmente útil el enfoque de derechos de propiedad que desarrollaron Mascia & Claus (2009); Aunque lo pensaron originalmente para áreas marinas protegidas, su lógica se aplica igual de bien a la reasignación de derechos en ecosistemas terrestres-costeros: la sola creación de un área de resguardo ya altera la distribución de prerrogativas sobre los recursos locales, restringiendo las libertades de extracción, gestión y exclusión que antes existían, y esa pérdida o redistribución de facultades suele traducirse en un desplazamiento, físico, económico o sociocultural, de las poblaciones que viven alrededor. Trasladado a la privatización de fundos litorales dentro de un área protegida, este marco explica bastante bien cómo cerrar el acceso público y restringir los usos tradicionales termina despojando a las comunidades de sus medios de subsistencia y de su arraigo identitario, reconfigurando el tejido social y la distribución del poder en el territorio.

En el litoral, estas disputas se concentran con una intensidad mucho mayor que en los ecosistemas de interior. La costa es un espacio donde bienes comunes como el mar, las playas y los humedales colindan directamente con terrenos sometidos a una lógica de mercado y extracción bastante agresiva (Retamal Maldonado et al., 2026), y la alta plusvalía inmobiliaria y turística del borde costero inyecta una presión especulativa sobre la tierra que acelera la parcelación y el cierre de los predios. Por eso el conflicto por la tenencia de la tierra y el control de los accesos no es un caso aislado, sino un fenómeno estructural de las áreas protegidas costeras, que

tampoco responde a una particularidad de la legislación chilena, sino a la vulnerabilidad propia de ecosistemas muy cotizados que funcionan bajo un esquema de propiedad privada, a menudo incompatible con la vocación colectiva de los espacios marítimo-terrestres. Esta tensión se documentará empíricamente más adelante en el caso del Fundo Ramuntcho.

Superar la rigidez de estas disputas exige avanzar hacia una gestión adaptativa capaz de armonizar los derechos de los particulares con la protección irrenunciable del patrimonio natural (Berkes & Folke, 1998; Ostrom, 2009).

2.2 Prácticas Espaciales y Perfil Sociodemográfico de Visitantes

2.2.1 Prácticas espaciales como formas de uso y experiencia del territorio

La propuesta conceptual de Lefebvre (1974) es un referente obligado para entender la dimensión material y cotidiana del espacio. El autor distingue entre prácticas espaciales, representaciones del espacio y espacios de representación, tres momentos interrelacionados de la producción social del espacio. Este apartado se queda con el primero de ellos, la práctica espacial, entendida como el conjunto de actividades, recorridos y relaciones materiales mediante las cuales las personas usan y articulan cotidianamente el espacio; las representaciones institucionales y los significados simbólicos y afectivos no se trabajan aquí como componentes de la tríada lefebvriana, aunque algunas de esas dimensiones se retoman más adelante desde otros marcos teóricos (Lefebvre, 1974).

En esta investigación, la práctica espacial se define como el conjunto de recorridos, permanencias y actividades que desarrollan los visitantes dentro del SNPH. Esta definición permite acercarse a la experiencia física y situada de las personas a través de dos variables centrales de la encuesta: los lugares que declaran haber visitado y las actividades que realizan en ellos. Las prácticas espaciales, entonces, no se reducen a la sola presencia de los visitantes en el santuario, sino que comprenden las formas concretas mediante las cuales utilizan y experimentan sus distintos espacios.

Toda práctica espacial tiene una dimensión espacial y temporal a la vez: la forma en que cada visitante experimenta el SNPH varía según los sitios que recorre, las actividades que realiza y la frecuencia con que regresa. Cuando estos recorridos se vuelven regulares, favorecen la conformación de rutinas y una mayor familiaridad con el entorno, un conocimiento práctico y corporal que se construye mediante la experiencia reiterada del espacio (Seamon, 1980, en Cresswell, 2004) y que puede contribuir a la construcción de significados y vínculos afectivos con el lugar, aunque no los determina, pues ese proceso corresponde a una dimensión distinta que se aborda más adelante (Y. F. Tuan, 1977). A través del uso reiterado se configura, además, una forma particular de apropiación del espacio que, siguiendo a Lefebvre, no debe confundirse con la propiedad legal ni con el control exclusivo de un lugar, sino que se relaciona con el uso, el recorrido y el reconocimiento cotidiano que los visitantes desarrollan respecto del entorno para fines recreativos, sociales, contemplativos, educativos o culturales.

Trasladar esta noción al análisis cuantitativo obliga a traducir un concepto amplio en variables observables mediante la encuesta. Aquí la práctica espacial se examina a partir de los lugares que los visitantes declaran haber visitado, las actividades que realizan, la diversidad de sitios conocidos y la pluralidad de formas de uso del espacio, entendiendo que una misma persona puede recorrer varios sectores y combinar distintas actividades durante su visita, por lo que estas prácticas no son categorías necesariamente excluyentes. La encuesta permite identificar los lugares y actividades declarados, aunque no reconstruir en detalle los trayectos, la duración de las permanencias ni la secuencia espacial de cada recorrido. Para sistematizar esa diversidad, conviene agrupar las prácticas registradas en categorías generales de uso público, clasificación que se desarrolla a continuación.

2.2.2 Tipologías de uso público en áreas naturales protegidas

Para diseñar estrategias de planificación en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH) conviene trabajar con el concepto de “uso público” en vez de

quedarse solo con el término “uso recreativo”. Según el marco normativo de la Corporación Nacional Forestal el uso público reúne el conjunto de actividades que realizan los visitantes de un área protegida con fines que van más allá de lo recreativo-turístico, incluyendo también lo educativo, la interpretación ambiental y la investigación científica. Si la clasificación se limita al uso recreativo, quedan fuera dimensiones esenciales de la gestión de estas áreas silvestres, que buscan justamente no alterar ni interferir con los objetivos de conservación y preservación del patrimonio natural; de ahí que la institucionalidad chilena, organizada a través de planes y programas de manejo dentro del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entienda el uso público como un vínculo que conecta con la sociedad civil, compatibilizando la sustentabilidad biológica con el desarrollo científico y la educación ambiental (CONAF et al., 2009).

Desde la ecología de la recreación, clasificar los tipos de uso implica ir más allá de simplemente enumerar actividades, porque lo importante son los impactos biofísicos y sociales que genera la presencia humana. La literatura clásica de esta disciplina divide el uso según las características de la visita y los patrones de comportamiento de quienes visitan, considerando variables como el tamaño de los grupos, el medio de transporte, la temporalidad de la visita y si se trata de usuarios diurnos o de campistas que pernoctan (Hammitt et al., 2015). También se han identificado patrones espaciales de “nodos y enlaces”, donde los flujos de visitantes se concentran en senderos y atractivos puntuales, aumentando la vulnerabilidad del suelo y la vegetación en esos sectores (Manning, 2011, citado en Hammitt et al., 2015; 156). Para manejar esta diversidad de demandas se recurre a marcos como el Espectro de Oportunidades de Recreación (ROS), que organiza las actividades permitidas a lo largo de un gradiente que va desde entornos primitivos y de bajo impacto hasta zonas altamente desarrolladas reconociendo que la presencia humana en áreas de conservación responde a propósitos múltiples y no solo al esparcimiento físico, sino también a procesos afectivos, cognitivos y espirituales que necesitan escenarios particulares para desarrollarse (Eagles et al., 2002; IVUMC (US), 2016)

La investigación latinoamericana reciente ha aportado a este debate proponiendo que el uso público debe analizarse desde el enfoque de socio-ecosistemas, dejando atrás las visiones unidireccionales que ven a las áreas protegidas solo como proveedoras de servicios recreativos de consumo. Estudios de caso en la región muestran que existe un “doble mandato” institucional que genera tensiones constantes entre proteger la biodiversidad y garantizar el libre acceso público para el disfrute y el aprendizaje, fricción que se traduce en impactos concretos sobre las propiedades biofísicas de las áreas naturales, como la compactación del suelo por pisoteo, la erosión de senderos, la degradación de la cobertura vegetal y cambios en la conducta de la fauna silvestre por la interferencia humana. Frente a estos desafíos, tanto la literatura regional como la chilena insisten en planificar de forma integrada, con zonificaciones regulatorias estrictas y monitoreo constante de la intensidad del uso público, de modo que las actividades permitidas sean ambientalmente viables y compatibles con la resiliencia ecológica de los ecosistemas (Eagles et al., 2002; CONAF et al., 2009; González-Romero, et al., 2018).

Este marco teórico permite justificar por qué el instrumento aplicado en esta investigación incluye ocho categorías de actividades. Las caminatas de distinta duración y la práctica de deportes, por ejemplo, se clasifican bajo la perspectiva ecológica clásica y la planificación chilena como recreación física dispersa de bajo impacto, cuya gestión requiere diseñar senderos específicos que eviten procesos de erosión edáfica. La observación de flora y fauna, junto con la fotografía de paisajes, corresponde a actividades de contemplación pasiva y educación ambiental dentro del componente interpretativo del uso público no consuntivo. El picnic se entiende como una actividad recreativa concentrada de tipo diurno que necesita infraestructura de apoyo específica para evitar la acumulación de residuos sólidos, mientras que las actividades espirituales o reflexivas responden a los requerimientos afectivos e inspiracionales que reconocen los marcos modernos de uso de áreas silvestres. La educación ambiental y la investigación científica, por último, representan el componente cognitivo y académico que da sustento al estatus de protección oficial de la unidad de conservación (CONAF et al., 2009; Hammitt

et al., 2015; González-Romero, et al., 2018; IVUMC (US), 2016). Entre todas estas categorías se configura un uso público integral y, al mismo tiempo, regulado.

2.2.3 Factores sociodemográficos como condicionantes de las prácticas de uso

Las prácticas de uso que despliegan los visitantes en las áreas silvestres protegidas no se distribuyen al azar en el espacio, sino que están condicionadas por un conjunto de variables estructurales. Atributos individuales como la edad, el sexo y el nivel educacional funcionan como factores que moldean la participación, las preferencias recreativas y las dinámicas de grupo; el género y la edad, por ejemplo, no solo condicionan el tipo de actividad que se realiza, sino también con quién se va y qué tanto la persona prefiere actividades pasivas por sobre las activas, y el nivel de instrucción formal suele estar bastante correlacionado con una mayor disposición a involucrarse en actividades ecoturísticas y de conservación en espacios naturales. La encuesta aplicada en el SNPH indaga en estas variables sociodemográficas básicas, aunque como la literatura general suele enfocarse en gradientes espaciales amplios o de proximidad, la forma en que la comuna de residencia incide en el comportamiento espacial es un aspecto que la teoría no detalla mayormente, y habrá que dilucidarlo a partir de los datos empíricos que arroje este estudio (Karis & Zulaica, 2024; Riechers et al., 2018; Zivojinović et al., 2026; Carrillo Melo, 2016; Crespo Jareño & Soria de Mesa, 2024; Larson et al., 2026).

Más allá de estas determinaciones sociodemográficas fijas, la experiencia acumulada del visitante y sus motivaciones iniciales son vectores fundamentales para entender la intensidad y las formas de involucramiento con el espacio natural. Cuánto tiempo lleva la persona conociendo el área y con qué frecuencia lo visita al año configuran lo que la literatura llama un historial de uso del sitio, que incide de manera decisiva en cómo cada individuo interactúa con el entorno físico y biótico. Los usuarios con una trayectoria de visitas más consolidada no solo tienden a mostrar mayor familiaridad espacial, sino que también desarrollan una sensibilidad

distinta frente a los impactos biofísicos del medio, ajustando muchas veces sus prácticas para evitar zonas deterioradas o momentos de alta congestión, un conocimiento acumulado que además se cruza con las motivaciones específicas de cada visitante, ya sea la búsqueda de tranquilidad, la contemplación o la socialización, dando forma a niveles distintos de involucramiento que terminan determinando el comportamiento espacial y la intensidad del uso recreativo (Hammitt et al., 2015; Kyle et al., 2004; Riechers et al., 2018).

Este involucramiento recreativo, que se repite y se estructura a partir de las variables anteriores, no se agota en el plano funcional de la actividad física o contemplativa: la literatura lo señala también como antecedente de vínculos afectivos más profundos, que se construyen a través de la repetición sistemática de las prácticas de uso y de la acumulación de experiencias memorables en el lugar (Hammitt et al., 2015; Karis & Zulaica, 2024; Kyle et al., 2004). Cómo se articula ese vínculo subjetivo y cómo evoluciona hacia formas más complejas de conexión emocional es un tema que se retoma con más detalle en el apartado siguiente, dedicado específicamente a la valoración sociocultural.

Lo trabajado en este bloque, las prácticas de uso concretas, las tipologías de actividades resultantes y los perfiles sociodemográficos de los visitantes, conforma la plataforma conductual y material que sostiene el resto de la investigación. Caracterizar estas variables demográficas y de uso no solo permite ver quiénes visitan el santuario y el motivo de su visita, sino que establece el sustrato empírico que regula la intensidad del impacto y la distribución espacial de las demandas recreativas (Carrillo Melo, 2016; Hammitt et al., 2015). Sobre ese mismo entramado conductual y demográfico se levanta la dimensión subjetiva del paisaje, y la valoración sociocultural que los usuarios proyectan sobre este espacio protegido.

2.3 Valoración Sociocultural de la Naturaleza

2.3.1 Pluralismo valorativo: valores instrumentales, intrínsecos y relacionales

La gobernanza y las políticas ambientales han estado marcadas históricamente por un debate ético construido en torno a una dicotomía básica: proteger la naturaleza por su utilidad y beneficio para el ser humano, lo que se conoce como valor instrumental, o protegerla por su valor intrínseco, es decir, aquel que tiene por sí misma, independiente de cualquier apreciación o preferencia humana. El valor instrumental entiende los elementos naturales como medios o recursos orientados a satisfacer preferencias individuales o colectivas, y se conecta directamente con las evaluaciones de costo-beneficio y con el análisis de servicios ecosistémicos de tipo utilitario, mientras que el valor intrínseco plantea que existe un valor inherente al objeto natural que debe preservarse por principios de moralidad abstracta, al margen de la experiencia o la valoración de las personas. Esta bifurcación ha limitado durante décadas la discusión sobre conservación, obligando a quienes toman decisiones y a los científicos a elegir entre proteger estrictamente la biodiversidad o mercantilizar y explotar los ecosistemas en función del bienestar humano (Chan et al., 2016).

El problema es que esta dicotomía clásica no alcanza para entender la complejidad de las interacciones socioecológicas, porque deja fuera las relaciones significativas que las personas construyen con su entorno, como la identidad local, el sentido de pertenencia o el vínculo con el lugar. Al encasillar el valor ambiental bajo la lógica instrumental del beneficio sustituible o bajo la abstracción del valor intrínseco, se pierden de vista las motivaciones cotidianas que guían las decisiones de las personas comunes, que rara vez actúan movidas exclusivamente por estos dos extremos. Para muchas comunidades locales, el bienestar y la identidad cultural no están separados de la naturaleza ni se reducen a un simple recurso económico, sino que surgen de un entrelazamiento con paisajes específicos que median prácticas culturales y proyectos de vida colectivos, y negar estos vínculos, o sugerir

que la naturaleza existe solo para proveer utilidad humana, es un reduccionismo que le quita sentido a las relaciones de cuidado mutuo, corresponsabilidad y reciprocidad que se dan en espacios locales concretos (Chan et al., 2016).

Frente a estas limitaciones aparece la necesidad de incorporar los valores relacionales como una tercera categoría, definida como los principios, virtudes, preferencias y relaciones significativas entre las personas y la naturaleza. Estos valores no están en los objetos naturales de manera intrínseca ni son simples utilidades subjetivas, sino que nacen de las relaciones directas y de las responsabilidades morales que se asumen hacia ellas, y se vinculan estrechamente con la idea de eudaimonía o florecimiento humano, entendiendo que una vida plena y con sentido se logra a través de prácticas de cuidado, reciprocidad y corresponsabilidad con el entorno biofísico, donde la gestión responsable se piensa como una práctica social y colectiva. Este enfoque relacional conecta mejor con la ciudadanía que los discursos puramente instrumentales o intrínsecos, porque la mayoría de las personas entiende sus interacciones ambientales en términos de lo que es correcto y apropiado para mantener el equilibrio de esa relación, y esta mirada del pluralismo valorativo ha sido respaldada a nivel internacional por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, que promueve incorporar múltiples valores y sistemas de conocimiento en la gobernanza ambiental, dejando atrás los enfoques monistas (Chan et al., 2016; IPBES et al., 2019).

En la investigación sobre el SNPH, el pluralismo valorativo entrega el soporte epistemológico adecuado para analizar la valoración sociocultural de los visitantes sin forzar la escala Likert de cinco niveles bajo un único registro axiológico. Las variables identidad local/sentido de pertenencia y espiritualidad y tranquilidad corresponden de forma directa a la categoría de valores relacionales: la primera porque el bienestar individual y colectivo está mediado por el vínculo continuo y el respeto hacia este entorno particular, funcionando el santuario como un soporte clave de la identidad cultural, y la segunda porque surge de la experiencia inmaterial e inspiradora con el paisaje, donde el bienestar psicológico no es un producto

utilitario sino el resultado de una relación de respeto y comunión con el entorno. Las variables recreación y esparcimiento, junto con educación y conocimiento, en cambio, aunque implican beneficios no materiales importantes, se acercan más al registro de los valores instrumentales, porque suponen usar la naturaleza como medio o vehículo para satisfacer preferencias específicas de aprendizaje, esparcimiento o bienestar físico y mental. Reconocer esta coexistencia valorativa permite leer la escala Likert no como una medida lineal de preocupación ambiental, sino como un reflejo del pluralismo con que los visitantes construyen su relación con el santuario (Chan et al., 2016; IPBES et al., 2019).

2.3.2 La valoración sociocultural a través de los Servicios Ecosistémicos Culturales: dimensiones analíticas

La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio conceptualiza los servicios ecosistémicos culturales como los beneficios no materiales que las sociedades obtienen de los ecosistemas mediante el enriquecimiento espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas. Este marco seminal reconoce una amplia gama de contribuciones intangibles que estructuran el bienestar, desde la diversidad cultural y los sistemas de conocimiento hasta los valores educativos, la inspiración, los valores estéticos, el sentido de pertenencia y el patrimonio cultural, aunque, si bien le dio legitimidad a esta categoría dentro del esquema global de servicios, el reporte no llegó a ofrecer un marco operativo claro ni clasificaciones funcionales estandarizadas que guiaran el análisis empírico o permitieran medir su provisión de cara a la toma de decisiones. La vinculación que se propuso originalmente entre el estado de los ecosistemas y el bienestar social se quedó en un nivel bastante conceptual y descriptivo, lo que limitó la formulación de indicadores concretos y la evaluación cuantitativa de cómo las intervenciones humanas alteran estas dinámicas no materiales (Chan et al., 2012; MEA, 2005; Milcu et al., 2013).

Esta falta de desarrollo metodológico ha recibido críticas fuertes en la literatura de servicios ecosistémicos. Chan y colaboradores (2012) sostienen que la

investigación científica ha priorizado sistemáticamente la valoración de las contribuciones materiales de la naturaleza, los servicios de provisión y regulación, dejando en un segundo plano los flujos socioculturales intangibles. Esta asimetría refleja una dificultad metodológica y ontológica de fondo para encajar lo cultural dentro de una lógica de “servicio” que originalmente se pensó bajo supuestos de utilidad económica individual, intercambios de mercado y métricas monetarias, y como los valores culturales están ligados a la identidad, la cohesión social, las visiones de mundo y los modos de vida locales, se resisten a ser traducidos en términos monetarios o en unidades de transacción económica individual. Excluir o invisibilizar estas dimensiones socioculturales bajo el argumento de que son inconmensurables no solo limita la validez del marco general de servicios ecosistémicos, sino que abre paso a decisiones de planificación que terminan socavando el tejido comunitario y deslegitimando los propios esfuerzos de conservación ecológica (Chan et al., 2012).

Para avanzar más allá de esta exclusión, el aporte de Daniel y colaboradores (2012) resulta clave, porque propone una vía de operacionalización que demuestra que sí es válido fragmentar la complejidad de los servicios culturales en dimensiones analíticas discretas y evaluables, como la estética del paisaje, el patrimonio cultural, la recreación al aire libre y el significado espiritual. Lo relevante de este planteamiento es que desarrolla modelos socioecológicos que conectan explícitamente los atributos biofísicos de los ecosistemas, sus estructuras y funciones ecológicas, con los beneficios cognitivos, fisiológicos y espirituales que perciben los grupos sociales, desarmando así la idea de que lo cultural es un ámbito puramente subjetivo e imposible de cuantificar. Esta formalización metodológica abre la puerta a evaluaciones cuantitativas no monetarias, metodologías multicriterio y mecanismos deliberativos participativos que ponen a los servicios culturales en el mismo nivel de ponderación analítica que las variables biofísicas o de costo-beneficio económico dentro de la planificación ambiental (Daniel et al., 2012).

El estudio empírico de Bidegain y colaboradores (2019) en la Reserva de la Biosfera Campana Peñuelas es un antecedente nacional directo que confirma la utilidad de los métodos de valoración sociocultural participativos para revelar las preferencias sociales hacia los servicios ecosistémicos en áreas silvestres protegidas de Chile central. Esta investigación muestra que distintos actores locales sostienen prioridades diferentes respecto a los flujos del ecosistema, lo que consolida un marco analítico adecuado para justificar la división de los servicios ecosistémicos culturales del SNPH en las cinco categorías discretas evaluadas en la escala Likert. El paisaje escénico/belleza natural se fundamenta directamente en el análisis de la estética del paisaje y en el valor estético que visitantes y residentes identifican empíricamente como prioritario; la recreación y esparcimiento se asocia con la recreación al aire libre y con la valoración del uso público con fines de recreación física y mental; la identidad local/sentido de pertenencia se acopla a las dimensiones de patrimonio cultural y sentido de lugar y al valor de identidad cultural y preservación de modos de vida caracterizado en Chile central; la espiritualidad y tranquilidad encuentra su correspondencia en el significado espiritual y religioso y en la valoración de los ecosistemas como espacios que proveen paz y contemplación; y la educación y conocimiento se articula con los valores cognitivos y educativos definidos a nivel global y con el valor de educación ambiental e investigación científica validado localmente como una de las preferencias sociales más representativas frente a áreas de alto valor en biodiversidad. Medir estas cinco dimensiones discretas ofrece, en conjunto, una base teórica y empírica sólida para evaluar de manera la dimensión sociocultural (Daniel et al., 2012; Chan et al., 2012; MEA, 2005; Bidegain et al., 2019).

2.3.3 La dimensión afectiva del vínculo persona-lugar: experiencia, apego y atribución de importancia

La geografía humanista es la corriente que le dio base fenomenológica al estudio de las relaciones entre las personas y sus entornos, desplazando la mirada desde el espacio geométrico y abstracto hacia el lugar vivido (Relph, 1976). Fue Yi-Fu Tuan (1974) quien acuñó el término topofilia para describir ese lazo afectivo, de carácter

universal, que une al ser humano con su entorno físico, un vínculo que se nutre del amor al lugar y de la apreciación estética y sensorial de la naturaleza. Desde esta mirada, el espacio físico, en principio indiferenciado y neutro, se transforma en lugar en la medida en que los sujetos lo experimentan de cerca, lo conocen a fondo y lo van dotando de valor y significado a través de la acumulación constante de sentimientos y vivencias cotidianas. La dimensión afectiva, bajo esta lógica, no es una reacción secundaria frente a un entorno geográfico estático, sino la esencia misma de la experiencia existencial: el lugar se vuelve depositario de recuerdos, símbolos y emociones personales que responden a una necesidad humana básica de pertenencia (Manzo & Perkins, 2006; Y. F. Tuan, 1977; Y.-F. Tuan, 1990; Relph, 1976; Scannell & Gifford, 2010).

La psicología ambiental y la investigación recreativa, por su parte, siguieron un camino distinto al fenomenológico, y desarrollaron una tradición psicométrica bastante rigurosa para operacionalizar y medir cuantitativamente estas conexiones afectivas bajo el constructo de apego al lugar (place attachment). Este enfoque entiende el apego como un constructo multidimensional, estructurado principalmente en dos dimensiones: la identidad de lugar, que representa el lazo emocional y la integración del entorno en el autoconcepto de la persona, y la dependencia de lugar, que refleja la valoración funcional de un sitio según su capacidad de facilitar metas o actividades específicas. Medir estas dimensiones de forma válida y generalizable requiere, según la teoría psicométrica, aplicar escalas robustas con múltiples ítems estandarizados que permitan someter los datos a análisis factoriales confirmatorios, y aquí conviene aclarar algo importante: el diseño metodológico de esta tesis, al contar con una sola pregunta abierta de tipo cualitativo para indagar en las emociones y sensaciones de los visitantes, no tiene la capacidad instrumental para operacionalizar ni medir el apego al lugar bajo los términos de este aparataje psicométrico multidimensional (Low & Altman, 1992; Williams & Vaske, 2003).

Dada esta limitación metodológica, la investigación opta por trabajar con la experiencia de lugar (place experience) como concepto operativo central para

examinar la dimensión afectiva en el SNPH. Este concepto se centra en el vínculo afectivo que el propio visitante expresa de manera espontánea e intuitiva durante su encuentro con el entorno, capturado a través de la codificación temática de sus respuestas abiertas, sin intentar segmentar ese lazo en las subdimensiones que propone la literatura psicométrica. Como plantea la literatura, el significado y la vinculación no surgen solo de las características físicas aisladas de un entorno, sino de la experiencia en el lugar (*experience-in-place*), es decir, de las interacciones situadas que le dan sentido a la visita y que van construyendo significado de a poco. Al darle prioridad a la voz directa del participante, el análisis cualitativo de las respuestas abiertas permite acceder a las preferencias, esos atributos globales, vagos y configuracionales del paisaje que sostienen la reacción afectiva inmediata y que las escalas de medición tradicionales normalmente no logran capturar (Zajonc, 1980; Manzo & Perkins, 2006; Scannell & Gifford, 2010).

Estas respuestas afectivas espontáneas se relacionan estrechamente con la atribución de importancia que los visitantes hacen después sobre los valores del santuario, lo que remite al clásico debate científico sobre qué va primero, el afecto o la cognición. La psicología cognitiva tradicional sostiene que el afecto es un proceso postcognitivo, que solo aparece después de que la persona ha realizado una codificación perceptual y una evaluación analítica de los atributos del estímulo (Zajonc, 1980), mientras que Robert Zajonc (1980) plantea, en cambio, la hipótesis de la primacía del afecto: las reacciones afectivas serían inmediatas, inescapables e independientes, y precederían tanto cronológica como funcionalmente a los procesos cognitivos y de reconocimiento. Sin pretender zanjar este debate teórico ni probar relaciones de causalidad unidireccionales, algo que de todas formas excedería el alcance de esta tesis, la discusión resulta relevante porque justifica explorar la experiencia afectiva del visitante como una base sensible sobre la cual se asienta, después, la atribución cognitiva de importancia (Zajonc, 1980) que se expresa en las escalas Likert sobre los valores del área protegida.

Para entender cómo estas experiencias afectivas individuales se traducen en valoraciones colectivas o socioculturales del santuario, hay que considerar también

el papel de las prácticas espaciales y el comportamiento recreativo del visitante. Kyle et al. (2004) muestran que la involucración conductual, es decir, el nivel de compromiso que las personas desarrollan con sus actividades de ocio (leisure involvement), funciona como antecedente directo de la formación de lazos afectivos con los entornos donde esas actividades ocurren, porque el involucramiento con la actividad, definido por elementos como el atractivo, la centralidad y la expresión del self, precede y da forma a las dimensiones del apego al lugar (Kyle et al., 2004). En este caso, las prácticas recreativas concretas del visitante y su grado de involucramiento en el SNPH funcionan como el vehículo conductual a través del cual el espacio físico se carga de vivencias subjetivas, conectando directamente con la valoración sociocultural que los visitantes otorgan a los distintos recursos ambientales del santuario. Todo esto sugiere que las emociones y sensaciones que los visitantes describen con sus propias palabras constituyen el núcleo de una propuesta interpretativa donde el afecto inmediato y las prácticas espaciales actúan juntos como el sustrato valorativo fundamental (Kyle et al., 2004; Zajonc, 1980): sin presentarse como un hecho ya demostrado en esta etapa de la investigación, esta vinculación funciona como clave hermenéutica del marco teórico para guiar la lectura de los resultados, sugiriendo que la importancia que se le da a los valores del santuario no sería el resultado de un cálculo puramente utilitario, sino el reflejo de un vínculo existencial y afectivo profundamente arraigado en la experiencia vivida (Scannell & Gifford, 2010; Y. F. Tuan, 1977).

2.4 Percepción Socioambiental y Visiones de Futuro

2.4.1 Distinción epistemológica entre valoración sociocultural y percepción socioambiental

Delimitar con cuidado los términos que van a guiar el análisis empírico es un paso que no conviene saltarse si se quiere evitar confusiones más adelante. En la literatura de las ciencias del territorio, “valorar” y “percibir” suelen usarse como sinónimos en el lenguaje cotidiano, pero en geografía humana son constructos distintos, tanto en su naturaleza como en su función. La valoración sociocultural

remite a los principios, ideas o demandas generales que las personas sostienen respecto a su entorno, mientras que la percepción es un proceso más dinámico: observar, interpretar y evaluar de manera inmediata las condiciones concretas del espacio (Thiemann et al., 2022). Los habitantes y visitantes no solo sostienen juicios de importancia o afecto acumulados en el tiempo, sino que también hacen lecturas sensoriales constantes de las condiciones físicas del paisaje, de modo que trazar una frontera conceptual clara ayuda a entender cómo operan ambas dimensiones en este espacio protegido.

Esta distinción se enmarca en el proyecto epistemológico clásico de la geografía de la percepción que inauguró David Lowenthal (1961), cuyo enfoque orientó la disciplina hacia la “geosofía”, es decir, el estudio de las ideas geográficas de toda clase de personas (Lowenthal, 1961). Desde esta mirada, el conocimiento geográfico va más allá de la simple descripción cartográfica u oficial del espacio absoluto, y se define como el mundo tal como cada persona lo experimenta, lo imagina y lo conoce subjetivamente. Lowenthal propuso analizar de forma sistemática la relación entre el entorno real exterior y las imágenes que cada uno construye internamente, mostrando que cada individuo habita un “medio privado” único, distinto de la realidad objetiva, debido a los filtros cognitivos del lenguaje, la cultura y la experiencia personal. Así, el paisaje deja de ser un simple contenedor físico y pasa a entenderse como una construcción subjetiva, donde cualquier persona que observa su entorno actúa, en cierta medida, como un geógrafo que ordena y le da sentido a la superficie de la Tierra según sus propias predisposiciones (Lowenthal, 1961).

Para efectos de este trabajo, la diferencia funcional clave entre ambos fenómenos está en su estabilidad temporal y en su relación con la inmediatez del entorno. La valoración sociocultural es un juicio relativamente estable que define cuánto importa un territorio y qué vínculo afectivo se le asocia, lo que conecta con el concepto de “topofilia” o unión sentimental profunda entre las personas y los lugares; la percepción socioambiental, en cambio, es una evaluación inmediata y sensible al tiempo, que registra el estado, los cambios y la trayectoria del paisaje, funcionando

como una respuesta sensorial directa a los estímulos del medio. Al estar inserta en la experiencia práctica y en la interacción diaria con el entorno material, la percepción es una dimensión bastante reactiva, capaz de registrar variaciones rápidas frente a dinámicas de deterioro o transformación física, incluso cuando las valoraciones socioculturales de fondo y el apego sentimental de los habitantes hacia el santuario se mantienen estables en el largo plazo. (Fernández Moreno, 2008; Thiemann et al., 2022; Y.-F. Tuan, 1990)

Mantener la independencia cualitativa de ambas dimensiones metodológicas es justamente lo que le da viabilidad al objetivo de analizar cómo covarían entre sí en la Península de Hualpén. Si la valoración y la percepción compartieran la misma naturaleza conceptual, cualquier intento de evaluar su correlación empírica caería en una tautología teórica que quitaría valor a los resultados. Al conceptualizarlas y medirlas por separado, se abre la posibilidad de indagar científicamente cómo las valoraciones preexistentes funcionan como filtros cognitivos que guían de manera selectiva la atención y la percepción del paisaje (Lowenthal, 1961), o cómo la acumulación de percepciones dinámicas sobre el deterioro ambiental real puede llegar a desgastar, con el tiempo, las valoraciones socioafectivas históricas de la comunidad. Esta distinción epistemológica funciona, entonces, como una herramienta metodológica clave para integrar de manera efectiva la subjetividad de los actores locales en el diseño de políticas públicas y programas inclusivos de manejo de esta área protegida (Fernández Moreno, 2008; Thiemann et al., 2022).

2.4.2 Percepción del cambio ambiental: memoria del paisaje y línea de base cambiante

La percepción geográfica del paisaje no es un reflejo pasivo ni puramente sincrónico de la realidad física, sino un proceso que evoluciona a lo largo del tiempo (diacrónico), donde la experiencia previa y el recuerdo estructuran de manera indisoluble la mirada de quien observa. Percibimos selectivamente aquello que estamos acostumbrados a ver, y eso le da sentido a las formas y patrones espaciales a partir del trasfondo histórico que compartimos con ellos. Esta mezcla

entre temporalidad y cognición espacial implica que cualquier observación presente está inevitablemente atravesada por lo que ya se conocía y se esperaba encontrar, vemos las cosas al mismo tiempo como son hoy y como las recordamos del pasado. Por eso, notar una alteración en el entorno social o natural no es simplemente detectar datos empíricos inmediatos, sino hacer una comparación cognitiva activa entre la fisonomía que el paisaje muestra hoy y la que la memoria individual y colectiva conserva del pasado, y sin este marco de referencia sería imposible emitir un juicio crítico sobre su degradación o estabilidad ambiental (Lowenthal, 1975).

Cuando esta comparación diacrónica depende únicamente de la memoria individual y subjetiva de lo que se considera “normal” ambientalmente, la definición de un entorno saludable o inalterado tiende a irse corriendo con el tiempo, dando paso al síndrome de la línea de base cambiante (Soga & Gaston, 2018). Este fenómeno, identificado originalmente en ecología por Pauly (1995), describe cómo cada generación toma la fisonomía y composición biológica que encuentra al inicio de su experiencia personal como el punto de partida “normal” desde el cual va a juzgar cualquier cambio posterior; frente a un escenario de deterioro ambiental progresivo, los grupos de personas (cohortes) que se van sucediendo establecen umbrales de calidad ecológica cada vez más bajos, acomodándose poco a poco a la pérdida silenciosa de atributos naturales que antes existían (Pauly, 1995; Soga & Gaston, 2018). Papworth et al. (2009) precisan que este sesgo tiene dos vertientes: la amnesia generacional, en la que los visitantes nuevos o las cohortes jóvenes asumen la degradación presente como el estado normal simplemente porque no tienen conocimiento histórico de las condiciones pasadas, y la amnesia personal, un proceso en el que los propios observadores actualizan sin darse cuenta sus recuerdos, olvidando las condiciones óptimas del pasado y asimilando como normal su presente ya deteriorado. Así, personas que conocen un mismo lugar desde hace más o menos tiempo terminan construyendo líneas de base (baselines) distintas, de modo que lo que un observador antiguo considera un deterioro severo y evidente, para uno nuevo puede ser simplemente el estado habitual de la naturaleza (Papworth et al., 2009; Soga & Gaston, 2018).

Juntar estos dos conceptos ayuda a entender no solo el sesgo individual, sino también sus consecuencias socioterritoriales e institucionales en el terreno de la conservación. Mientras la memoria del paisaje explica el mecanismo cognitivo mediante el cual los recuerdos filtran, simplifican y componen nuestras percepciones geográficas del presente, el síndrome de la línea de base cambiante documenta cómo este sesgo se manifiesta a nivel poblacional y qué consecuencias prácticas tiene sobre la tolerancia social al deterioro ecológico. La memoria, al seleccionar, reordenar y muchas veces embellecer retrospectivamente los paisajes del pasado para ajustarlos a estereotipos actuales, termina distorsionando la capacidad colectiva de reconocer la magnitud real de las pérdidas ambientales, un distanciamiento cognitivo que fomenta cierta complacencia frente a la conservación, porque la sociedad, sin referencias fidedignas del pasado, baja sus expectativas de restauración ecológica y termina aceptando la degradación acumulada como el único estado de cosas posible (Lowenthal, 1975; Papworth et al., 2009; Soga & Gaston, 2018).

Por eso, la variabilidad esperada en las respuestas de los visitantes encuestados sobre si han notado cambios en el entorno del SNPH no debería leerse como ruido o error metodológico, sino como la confirmación de un comportamiento que la propia teoría de la memoria del paisaje y el síndrome de línea de base cambiante ya predicen (Papworth et al., 2009). La variable “antigüedad de conocimiento del santuario” determina directamente la línea de base temporal desde la cual cada visitante juzga la normalidad de la península: quienes tienen décadas de arraigo van a tener un marco de referencia sensible a las transformaciones históricas acumuladas, mientras que los visitantes más recientes tienen más probabilidades de mostrar amnesia generacional, asumiendo los impactos actuales como el estado normal del santuario (Pauly, 1995; Soga & Gaston, 2018). La “frecuencia de visita” también es clave para consolidar la familiaridad espacial, porque las visitas esporádicas o la desvinculación física aceleran la pérdida de experiencia directa con el entorno, debilitando la capacidad de percibir el cambio biológico, mientras que un contacto frecuente y más especializado funciona como una especie de filtro que amortigua este sesgo y preserva la memoria de la historia natural local, permitiendo

que ciertos usuarios diagnostiquen anomalías con más precisión que la mirada menos entrenada del visitante ocasional (Jones et al., 2020; Soga & Gaston, 2018). De este modo, la heterogeneidad que aparezca en las respuestas, tanto cerradas como abiertas, sobre los cambios naturales y sociales observados debería mostrar los distintos estratos temporales y líneas de base que conviven y configuran la geografía de la percepción en Hualpén.

2.4.3 Evaluación del estado actual, percepción de amenazas y horizontes de futuro

Evaluar el estado actual de un entorno natural es un juicio sincrónico y puntual, una apreciación del presente que se diferencia de la memoria diacrónica del paisaje sujeta a líneas de base cambiantes. Desde la geografía de la percepción, este juicio sincrónico se inscribe en la idea de los espacios relativos, entendidos como espacios de carácter subjetivo que surgen de las opiniones, representaciones, preferencias y comportamientos cotidianos de quienes habitan o recorren el territorio, y que se distinguen del espacio absoluto, medido con exactitud instrumental y reflejado en cartografías oficiales (Padilla y Luna, 2003, citado en Fernández Moreno, 2008). Como respuesta directa de los sentidos frente a los estímulos ambientales inmediatos, esta valoración sincrónica constituye el material básico de la experiencia humana, que se transforma mediante procesos cognitivos en una representación mental estructurada (Guirao, 1980, citado en Fernández Moreno, 2008), y así, la valoración subjetiva que cada persona hace del estado de su entorno condiciona sus decisiones individuales y define el tipo de interacciones cotidianas que va a establecer con el medio que la rodea (Fernández Moreno, 2008).

Identificar las presiones ambientales percibidas se sustenta en el concepto de cognición ambiental (environmental cognition), ya que las amenazas percibidas reflejan conocimientos y respuestas conductuales que se construyen y se comunican colectivamente, permitiendo que disturbios específicos salgan de la oscuridad perceptual y se registren conscientemente en la comunidad (Stea, 2003,

citado en Fernández Moreno, 2008). Estas perturbaciones percibidas representan presiones directas que deterioran los servicios ecosistémicos culturales, como la belleza paisajística o las oportunidades recreativas, y alteran el bienestar psicofísico o la seguridad subjetiva del visitante (Huynh et al., 2022; Pellaton et al., 2022). Jerarquizar estas amenazas según cómo las perciben los distintos actores permite visibilizar las divergencias valorativas entre ellos, lo que ayuda a entender los puntos de conflicto en torno al uso y la alteración de un área protegida (Engen et al., 2019).

Dentro de este abanico de amenazas, la percepción de los conflictos de tenencia de la tierra adquiere un carácter prioritario cuando se evalúa a la luz de la reasignación de derechos de propiedad y el desplazamiento humano en áreas protegidas. El establecimiento y la reforma de un área protegida funcionan como una institución social configurada por reglas de juego que reasignan paquetes de derechos específicos, desde el acceso y la extracción (withdrawal) hasta facultades colectivas de manejo, exclusión y alienación (Mascia & Claus, 2009). Cuando un conflicto de tenencia altera el régimen de propiedad privada dentro de un área protegida, quienes la visitan perciben una alteración de sus derechos de uso cotidiano, y suelen interpretarla como una amenaza de exclusión física o económica que vulnera su libre acceso y limita sus prácticas tradicionales. Desde la psicología ambiental, estas presiones se leen como amenazas directas a la identidad del lugar y al apego emocional de las personas hacia su entorno, lo que gatilla respuestas defensivas orientadas a proteger activamente el territorio. La disputa territorial, entonces, va más allá de lo legal: termina desestabilizando subjetivamente los lazos identitarios y el bienestar colectivo que las personas asocian al espacio protegido (Devine-Wright, 2009; Mascia & Claus, 2009).

Cómo responde socialmente la gente ante estos escenarios de conflicto media la forma en que se configura el apoyo o la resistencia a la conservación, un proceso que depende de qué tan congruentes son las visiones de la naturaleza de los usuarios con las políticas de gestión. Los visitantes de un área protegida suelen sostener concepciones distintas sobre la relación humano-naturaleza, que van desde enfoques socioecológicos que integran al ser humano y a la cultura como

componentes indisociables del paisaje, hasta aproximaciones más restrictivas que priorizan excluir las actividades antrópicas para proteger la biodiversidad de amenazas externas (Engen et al., 2019). Dentro de este continuo perceptual, las visiones de futuro funcionan como proyecciones temporales de la valoración ambiental presente, marcos normativos y motivacionales que influyen en las decisiones colectivas: según la psicología de la sustentabilidad, las metas y expectativas que las personas se plantean a largo plazo reflejan sus valores biosféricos, altruistas o egoístas, lo que condiciona la adopción de conductas proambientales e influye en qué tan aceptables resultan socialmente las políticas de conservación. Las visiones de futuro, en ese sentido, expresan el deseo de asegurar el bienestar humano y la calidad de vida a través de preservar los beneficios intangibles del ecosistema (Steg & Vlek, 2009).

Juntar el estado actual, la jerarquización de amenazas percibidas y las proyecciones de futuro arma una dimensión de análisis unificada que define la percepción social del ambiente. Este marco perceptual no es una simple suma de apreciaciones individuales y aisladas, sino una construcción colectiva y dinámica que se nutre del intercambio social, las alianzas y los conflictos territoriales dentro de un espacio vivido, y como construcciones colectivas, estas percepciones funcionan como verdaderas guías para la acción pública, determinando cuánta legitimidad y viabilidad les van a conceder los actores sociales a las intervenciones en el territorio (Arizpe et al., 1993, citado en Fernández Moreno, 2008). Integrar las dimensiones físicas, ecológicas y sociales del paisaje a través de las percepciones comunitarias resulta clave para fortalecer el vínculo indisociable entre la conservación biológica y cultural, asegurando un desarrollo territorial equilibrado, y dejar de lado las percepciones locales en el diseño de las políticas de conservación es, según esta literatura, una de las principales causas del fracaso de la gestión institucional y de la agudización de los conflictos territoriales (Fernández Moreno, 2008).

2.5 Perspectivas de Gestión y Disposición Proambiental

2.5.1 El conocimiento sociocultural como insumo para la gestión de áreas protegidas

La planificación y gestión de las áreas protegidas se ha construido históricamente sobre criterios sobre todo biofísicos y ecológicos, dejando las dimensiones socioculturales y las percepciones de quienes interactúan con estos espacios en un plano secundario (Cerdeira et al., 2025). Esta mirada fragmentada pasa por alto que un área protegida no es simplemente un objeto biofísico aislado, sino que se define con más precisión como un sistema socioecológico complejo (Orozco-Ospino et al., 2025), donde las interacciones entre los ecosistemas y las comunidades humanas, junto con sus instituciones y culturas, están profundamente entrelazadas (Engen et al., 2019). Abordar las áreas de conservación desde este enfoque integrado significa reconocer que el éxito de la protección ambiental no se puede separar de comprender los valores plurales, tanto relacionales como instrumentales, que la sociedad le atribuye a la naturaleza (Cerdeira et al., 2025).

Incorporar el conocimiento social en la toma de decisiones no se justifica solo por reivindicar el derecho democrático de las comunidades a incidir en su propio entorno. Más allá de ese principio ético y político, la integración entre el conocimiento local y el científico resulta indispensable para abordar la naturaleza compleja y dinámica de los problemas ambientales; cruzar saberes teóricos y prácticos no solo enriquece el diagnóstico, sino que aporta una comprensión mucho más integral de los procesos socioecológicos, al revelar dinámicas territoriales que la ciencia abstracta suele dejar pasar (Reed, 2008). Sistematizar las percepciones y valoraciones locales se vuelve, así, una herramienta metodológica clave para evaluar qué tan pertinentes y viables son en realidad las soluciones técnicas o regulatorias que se proponen frente a las amenazas que enfrenta un territorio (Reed, 2008).

Para operativizar estas relaciones de poder y de toma de decisiones, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) propone una tipología

que clasifica la gobernanza de las áreas protegidas en cuatro modalidades: la gobernanza gubernamental, la gobernanza compartida, la gobernanza privada y la gobernanza por parte de pueblos indígenas y comunidades locales. Dentro de este espectro, pasar de un modelo puramente estatal o gubernamental, donde la autoridad de manejo recae exclusivamente en un organismo público, hacia esquemas compartidos o participativos, implica necesariamente abrir el sistema al conocimiento sociocultural de los actores del territorio. Articular mecanismos pluralistas y colaborativos en la gobernanza exige, de hecho, reconocer la legitimidad de las valoraciones, intereses y saberes de las comunidades e interesados locales, convirtiéndolos de meros receptores pasivos de normas en participantes activos de la planificación, y es justamente esta integración sistemática de la perspectiva social lo que hace posible un co-manejo equitativo, evitando la imposición unilateral de decisiones que suele debilitar la legitimidad institucional del área (Borrini-Feyerabend et al., 2014; Orozco-Ospino et al., 2025).

En el caso del SNPH, declarado bajo la antigua Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, se observa un vacío normativo importante respecto a cómo administrar efectivamente el territorio cuando este se ubica sobre predios de propiedad particular. La falta de una gobernanza institucional coordinada y consolidada en el terreno aumenta el riesgo de que el santuario termine funcionando como un “parque de papel”, y agudiza las percepciones de injusticia o desatención institucional entre los actores locales. Frente a este escenario de incertidumbre regulatoria y administrativa, recopilar las percepciones de los visitantes se vuelve una herramienta indispensable para identificar qué factores determinan la aceptación o la resistencia social hacia la conservación en el área; ante la debilidad de las estructuras formales de control, entender en detalle cómo las personas valoran, perciben e interactúan con el santuario se convierte en el insumo empírico más robusto y disponible para orientar los instrumentos de planificación y las decisiones de manejo futuras, asegurando que cualquier modelo de gestión compartida que se diseñe a largo plazo cuente con la legitimidad social indispensable para ser viable (Engen et al., 2019; Orozco-Ospino et al., 2025).

2.5.2 Participación ciudadana y disposición a la acción proambiental

En el ámbito del comportamiento proambiental, entendido como aquel que busca de forma consciente minimizar el impacto negativo de las acciones humanas sobre el medio natural, uno de los desafíos teóricos y metodológicos más relevantes es la llamada brecha entre actitud y conducta (attitude-behavior gap) (Kollmuss & Agyeman, 2002). Esta discrepancia deja claro que manifestar valores ecológicos o declarar una intención favorable hacia la protección de un espacio protegido no se traduce de manera directa o automática en acciones de conservación efectivas. Múltiples factores, tanto internos como externos, desde barreras individuales como la comodidad y los hábitos heredados hasta restricciones estructurales u oportunidades situacionales, configuran y limitan esta relación, por lo que al investigar la disposición proambiental en un área protegida conviene asumir con cautela las variables de intención declarada, entendiendo que operan en un nivel cognitivo y conativo previo que no garantiza, de forma determinista, que se traduzcan en comportamientos ecológicos concretos en la práctica (Halpenny, 2010; Kollmuss & Agyeman, 2002; Steg & Vlek, 2009).

La literatura de geografía ambiental y psicología del lugar sostiene que la experiencia directa con el entorno natural favorece el desarrollo de un vínculo afectivo, cognitivo y funcional con el territorio, lo que se conceptualiza como apego al lugar. Varias investigaciones han mostrado que una identificación sólida y un lazo emocional positivo con un espacio geográfico específico funcionan como precursores importantes de la disposición a emprender acciones de protección y cuidado en su favor, y en particular, el apego al lugar, en su dimensión de identidad de lugar, influye positivamente en el surgimiento de intenciones de comportamiento orientadas a resguardar el entorno frente a posibles amenazas de alteración o degradación. Vale la pena precisar que, en este marco de investigación, esta relación se incorpora como un puente teórico para entender el origen de la conciencia proambiental y conectarla con la experiencia del visitante mencionada en secciones previas, y no como una variable psicométrica adicional que se

pretenda medir de forma cuantitativa directa en esta sección del estudio (Devine-Wright, 2009; Halpenny, 2010; Ramkissoo et al., 2011).

Dentro del constructo de la disposición proambiental conviene diferenciar con claridad la participación ciudadana entendida como opinión normativa de aquella que se manifiesta como una disposición conductual concreta. La dimensión normativa alude a la percepción subjetiva y política sobre el derecho y el deber de integrar a las comunidades locales en los esquemas de gobernanza y toma de decisiones sobre el uso y conservación de las áreas protegidas, y refleja el posicionamiento de la persona respecto a la democratización de la gestión territorial y a mitigar los procesos de exclusión institucional. La disposición conductual concreta, en cambio, se sitúa en un nivel más pragmático, que se expresa en la voluntad explícita de colaborar en tareas específicas de conservación, como la restauración ecológica, la educación ambiental o el monitoreo participativo, y en el reconocimiento de las organizaciones de base comunitaria que trabajan directamente en la protección del ecosistema local. Ambas dimensiones representan niveles de compromiso socioambiental distintos: mientras la primera evalúa la legitimidad que se le otorga a la participación comunitaria en el manejo del santuario, la segunda mide la capacidad de agencia y la disposición al involucramiento directo de la propia persona en la práctica cotidiana de la conservación (Maldonado Ibarra et al., 2020; Maureira Valenzuela, 2025).

El recorrido de este capítulo permite reconocer tres dimensiones interdependientes que configuran el modelo conceptual propuesto para el análisis socioambiental del SNPH: la valoración sociocultural, la percepción socioambiental y la disposición proambiental. La valoración sociocultural permite identificar los múltiples significados y valores, relacionales o intrínsecos, que las personas les atribuyen a los ecosistemas locales; la percepción socioambiental aporta la comprensión de cómo las personas experimentan, evalúan y diagnostican el estado de conservación o las amenazas que enfrenta su entorno; y la disposición proambiental, en su doble vertiente normativa y conductual, da cuenta del potencial de la acción colectiva y el involucramiento ciudadano en la gobernanza y defensa del territorio. Integrar estas

tres dimensiones resulta indispensable para superar los enfoques puramente tecnocráticos de la conservación, devolviéndole el protagonismo a la dimensión humana dentro de los socioecosistemas (Maldonado Ibarra et al., 2020; Maureira Valenzuela, 2025).

2.6 Caso de Estudio: Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén

2.6.1 Marco político-institucional y figura legal de protección

La protección oficial de los espacios naturales en Chile ha estado marcada históricamente por una fragmentación bajo múltiples categorías de conservación, entre las que destaca la figura de “santuario de la naturaleza” establecida en la Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales de 1970. Según el artículo 31, inciso primero, de esta ley, los santuarios son aquellos sitios terrestres o marinos que ofrecen condiciones y posibilidades especiales o únicas para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que tienen formaciones naturales cuya conservación resulta de interés para la ciencia o para el Estado (BCN, 1970). A diferencia de otras categorías tradicionales de protección pública integradas en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y administradas por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), como los parques y reservas nacionales, los santuarios de la naturaleza tienen la particularidad jurídica de poder declararse tanto sobre terrenos fiscales como sobre propiedades privadas o institucionales, sin que estas queden necesariamente sometidas a una gestión o administración estatal directa. Esta condición de propiedad mixta genera una gobernanza territorial particular, ya que no requiere transferir el dominio al Estado, y las responsabilidades del resguardo cotidiano quedan, en un principio, en manos de sus propios titulares (Hermosilla, 2023).

La tuición y custodia de estos monumentos nacionales de carácter natural está legalmente encomendada al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), una entidad colegiada que desde 2017 depende directamente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, aunque antes había pertenecido al Ministerio de

Educación. Conviene distinguir esta tuición del régimen general que gobierna al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, cuya administración le correspondía a CONAF, organismo que depende del Ministerio de Agricultura. Mientras CONAF opera sobre áreas de propiedad mayoritariamente estatal y bajo un estándar de manejo forestal y de preservación activa, el Consejo de Monumentos Nacionales ejerce una tuición sobre los santuarios sin contar, por lo general, con los recursos presupuestarios ni el personal técnico para administrar activamente los predios en terreno, algo que se agudiza en áreas bajo régimen de propiedad particular. Esta dualidad institucional ha mantenido, con el tiempo, una separación clara entre los órganos públicos con competencias ambientales y el Consejo, lo que complica articular directrices unificadas para el cuidado de los ecosistemas (EULA, 2016; Hermosilla, 2023).

Durante décadas, el régimen legal clásico de los santuarios de la naturaleza mostró un vacío normativo considerable respecto del rol y las obligaciones de los propietarios privados cuyos predios quedaban bajo esta declaratoria. Según el artículo 31 de la Ley N° 17.288 “No se podrá, sin la autorización previa del Servicio, iniciar en ellos trabajos de construcción o excavación, ni desarrollar actividades como pesca, caza, explotación rural o cualquiera otra actividad que pudiera alterar su estado natural” y en el inciso cuarto establece la obligación de los dueños de particulares de velar por la debida protección del área, denunciando ante el organismo competente los daños producidos por causas ajenas a su voluntad, todo aquello sin que se delinearan responsabilidades concretas, metas de conservación ni límites claros a la explotación del suelo (Hermosilla, 2023). Este vacío legal se ha intentado corregir con el nuevo marco que introduce la Ley N° 21.600, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (BCN, 2023). Esta ley integra formalmente las iniciativas privadas al SNAP y establece la obligación de elaborar e implementar un plan de manejo adaptativo para cada área protegida privada; aunque deja a nivel reglamentario los plazos específicos y los procedimientos detallados para las áreas privadas, sí establece que no cumplir con las obligaciones de manejo ni con los contenidos mínimos del plan constituirá una infracción, sancionada con multas

administrativas que pueden llegar hasta las 1.000 UTM en faltas leves, 10.000 UTM en las graves y un tope de 15.000 UTM para las gravísimas (Hermosilla, 2023).

Este reordenamiento institucional no es un hecho aislado, sino la culminación de un proceso de transición que viene desarrollándose desde hace tiempo, orientado a modernizar y centralizar las competencias de conservación de la biodiversidad en Chile (SBAP, 2025). Un hito fundamental en esta reorganización fue la Ley N° 20.417 del año 2010, que modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales para traspasar la custodia de todos los santuarios de la naturaleza desde el Consejo de Monumentos Nacionales hacia el Ministerio del Medio Ambiente, instalando una nueva supervigilancia estatal sobre estas áreas (CGR, 2012; Hermosilla, 2023). Con la puesta en marcha de la Ley N° 21.600, esta reorganización llega a su fase operativa definitiva, unificando la administración, supervisión y fiscalización de todas las áreas protegidas públicas y privadas en un solo órgano especializado y funcionalmente descentralizado, el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Como parte de esta transición, las funciones, áreas y personal del programa histórico de áreas silvestres protegidas de la Corporación Nacional Forestal se traspasarían formalmente al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas el 1 de Agosto de 2026, según su boletín, pero actualmente el gobierno decidió postergar el traspaso para marzo del 2027. Este hecho sería el paso de una estructura administrativa dispersa hacia un modelo de gestión integrado y exclusivo para la conservación biológica (SBAP, 2025, 2026).

En este contexto general de reestructuración legal se ubica la situación particular del SNPH, declarado oficialmente bajo esta categoría de protección mediante el Decreto Supremo N° 556 del Ministerio de Educación, publicado con fecha Diciembre de 1976, tras una solicitud formulada por la Universidad de Concepción (GCC, 2004; Hermosilla, 2023). Bajo el marco que establece la Ley N° 17.288, la península fue puesta bajo protección con el objetivo de resguardar su patrimonio natural y cultural, asociado al relicto de bosque nativo de peumo, olivillo, litre y boldo, a su sistema biogeográfico fluvial y costero particular, y a la presencia de múltiples sitios históricos y arqueológicos. Esta declaración se fundamentó en el evidente

interés del área para la investigación científica, la conservación ambiental y el resguardo de especies vegetales en peligro de extinción como el queule y el pitao, reconociendo su valor ecológico frente a un entorno adyacente que se ha ido industrializando cada vez más (EULA, 2016; GCC, 2004). Así, la designación de 1976 sentó la primera base de protección para la península, que hoy enfrenta el desafío técnico de adaptarse a las nuevas exigencias de la institucionalidad ambiental del país (Hermosilla, 2023). Con la ley nº 21600 los Santuarios de la Naturaleza deben entrar en un proceso de homologación en una de las 6 categorías unificadas con los estándares internacionales de la UICN, es decir, durante la implementación del SBAP estos deben recalificarse en una de las siguientes categorías: Reserva de la Región Virgen, Parque Nacional, Monumento Natural, Reserva Nacional, Área de Conservación de Múltiples Usos, Área de Conservación de Pueblos Indígenas (CMN web, 2026; SBAP web, 2026).

2.6.2 Configuración geográfica, ecológica y biodiversidad

El SNPH se ubica en la comuna de Hualpén, provincia de Concepción, Región del Biobío. Esta unidad peninsular abarca una superficie de 2.662 hectáreas y está delimitada al norte por la bahía de San Vicente y al sur por la desembocadura del río Biobío. En términos geomorfológicos, destaca por su relieve irregular, dominado por levantamientos graníticos de la Cordillera de la Costa como los cerros Teta Norte (238 m s.n.m.) y Teta Sur (247 m s.n.m.), flanqueados por terrazas marinas suavemente onduladas y llanuras de sedimentación aluvial asociadas al estero Lenga y al río Biobío. Desde el punto de vista bioclimático, la península se ubica en una franja de transición entre el clima templado mediterráneo de tendencia cálida de Chile central y el clima templado húmedo o lluvioso del sur, lo que bajo la clasificación de Köppen se traduce en la superposición de los tipos templado cálido con lluvias invernales (Csb) y templado cálido lluvioso con influencia mediterránea (Cfbs). Todo esto configura un régimen climático dinámico, influenciado por la oscilación estacional del Anticiclón del Pacífico y las Bajas Polares, que determina veranos secos y templados, con temperaturas medias de 17 °C a 18 °C en enero y febrero, e inviernos suaves y lluviosos, con medias de 8 °C a 10 °C, con

precipitaciones anuales que fluctúan entre los 1.050 mm y los 1.328 mm, y una humedad relativa promedio bastante alta, del 84 % (CMN web, s. f.; EULA, 2016; GCC, 2004; Torres, 2018; DSS & Agrinama, 2018).

La formación vegetal más representativa y de mayor valor ecológico en el santuario es el Bosque Caducifolio de Concepción, un remanente relictual crítico de los bosques costeros originales de la cuenca del Biobío. Desde el punto de vista fitogeográfico, esta comunidad se asocia a la Sub-región del Bosque Esclerófilo, específicamente al Bosque Esclerófilo Costero del tipo peumo-litre-boldo, aunque la presencia de elementos propios de la selva valdiviana siempreverde le da un carácter transicional único en el país, marcado además por la ausencia de representantes del género *Nothofagus*. Pese a su relevancia científica y educativa como testigo de la paleovegetación costera de Chile central, esta formación presenta un estado de conservación alarmante a nivel nacional: el Bosque Caducifolio de Concepción está gravemente subrepresentado en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), con apenas un 0,47 % de su superficie total bajo protección oficial, equivalente a unas 6.131 hectáreas en todo el territorio chileno. Esta desprotección estructural le da al SNPH un rol clave como refugio de biodiversidad, indispensable para evitar la extinción total de este ecosistema forestal de transición (CMN web, s. f.; DSS & Agrinama, 2018; GCC, 2004; Torres, 2018).

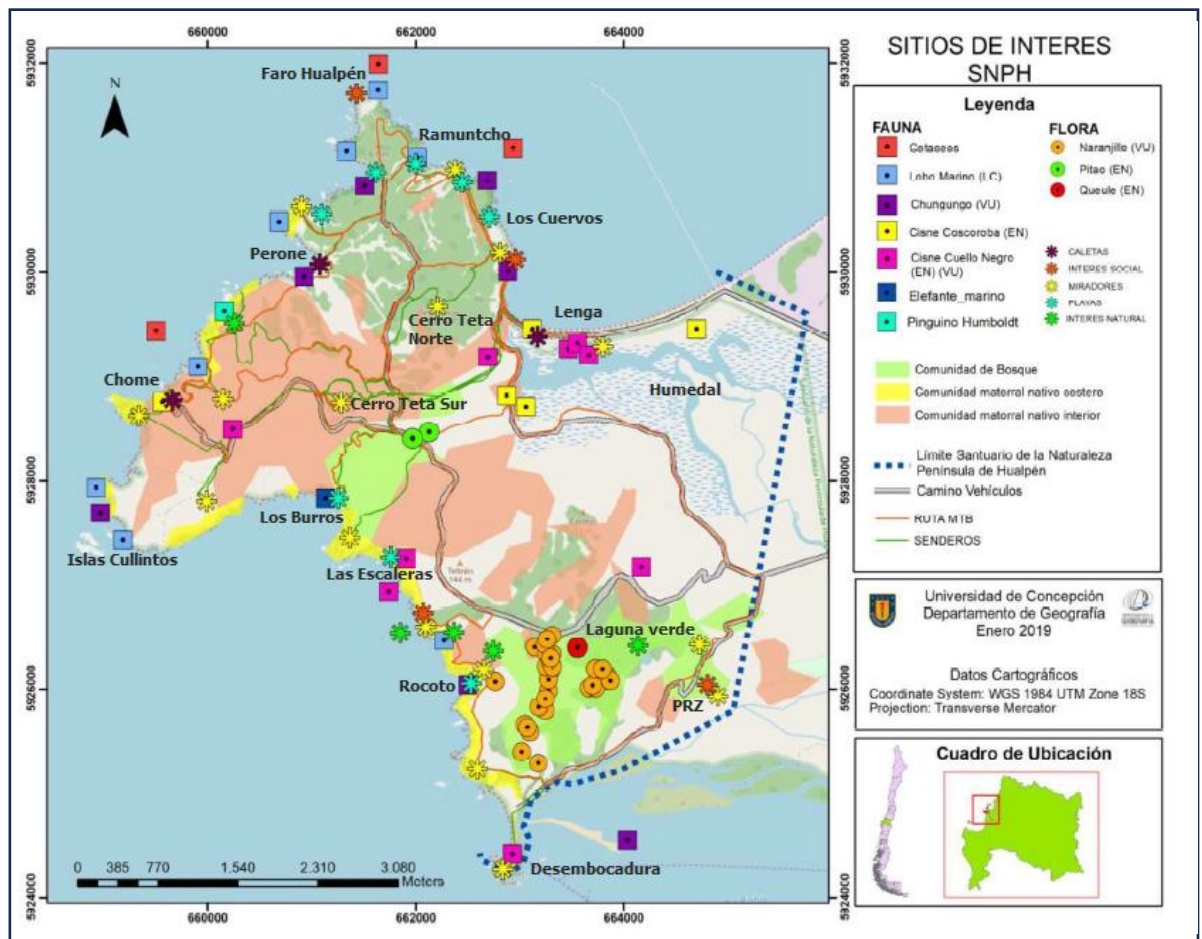
La composición florística del bosque del santuario destaca por un dosel cerrado que supera los 12 metros de altura, dominado por especies nativas esclerófilas de hoja ancha como *Cryptocarya alba* (peumo), *Aextoxicon punctatum* (olivillo), *Lithraea caustica* (litre) y *Peumus boldus* (boldo). En las quebradas más húmedas y sombrías, donde el bosque alcanza su mejor desarrollo estructural, abundan lianas y epífitas junto a especies higrófilas acompañantes como *Myrceugenia planipes* (pitra), *Drimys winteri* (canelo), *Laurelia sempervirens* (laurel) y *Eucryphia cordifolia* (ulmo). La singularidad botánica del SNPH radica sobre todo en la presencia de especies endémicas chilenas bajo categorías críticas de conservación, como *Pitavia punctata* (pitao) y *Gomortega keule* (queule), ambas clasificadas oficialmente “En

Peligro de Extinción”, que marcan el sello de transición ecológica de estos bosques. También se registra la presencia de *Citronella mucronata* (huillipatagua o naranjillo), catalogada como “Casi Amenazada” (o “rara” en clasificaciones anteriores), y de especies herbáceas endémicas de alto valor biológico como *Francoa appendiculata* (llaupangue o vara de mármol) y *Alstroemeria ligtu* (amancay) (GCC, 2004; DSS & Agrinama, 2018; EULA, 2016; Torres, 2018).

La fauna del SNPH presenta una biodiversidad elevada, resultado de la heterogeneidad de sus hábitats costeros, húmedos y continentales. La abundancia de humedales y el estuario Lengua le dan al área una importancia de nivel internacional para la avifauna, siendo catalogada como un sitio clave para el descanso, la alimentación y el refugio de aves migratorias boreales y árticas, uno de los motivos centrales que justificó la creación del santuario. Entre las especies que hacen viajes extensos desde el hemisferio norte destacan *Leucophaeus pipixcan* (gaviota de Franklin), *Thalasseus elegans* (gaviotín elegante, categorizado mundialmente como Casi Amenazado), *Numenius phaeopus* (zarapito común), *Limosa haemastica* (zarapito de pico recto), *Tringa flavipes* (pitotoy chico), *Tringa melanoleuca* (pitotoy grande) y *Pluvialis squatarola* (chorlito ártico). Los acantilados y roqueríos del litoral, por su parte, albergan importantes colonias de nidificación de avifauna marina y especies en categorías de amenaza como *Spheniscus humboldti* (pingüino de Humboldt, Vulnerable), *Phalacrocorax gaimardi* (cormorán lile) y *Sula variegata* (piquero), que coexisten con mamíferos marinos como *Lontra felina* (chungungo, Vulnerable) y *Otaria flavescens* (lobo marino común). En términos biogeográficos, la península se define como una zona de contacto zoogeográfico y corredor transicional entre las regiones faunísticas santiaguina y valdiviana para vertebrados terrestres mientras que su borde costero corresponde al distrito mediterráneo de la unidad biogeográfica marina de área intermedia de Chile, caracterizada por la mezcla de componentes subtropicales y subantárticos regulados por la Corriente de Humboldt (Torres, 2018; Mardones, 2004; EULA, 2016; GCC, 2004; EULA, 2009).

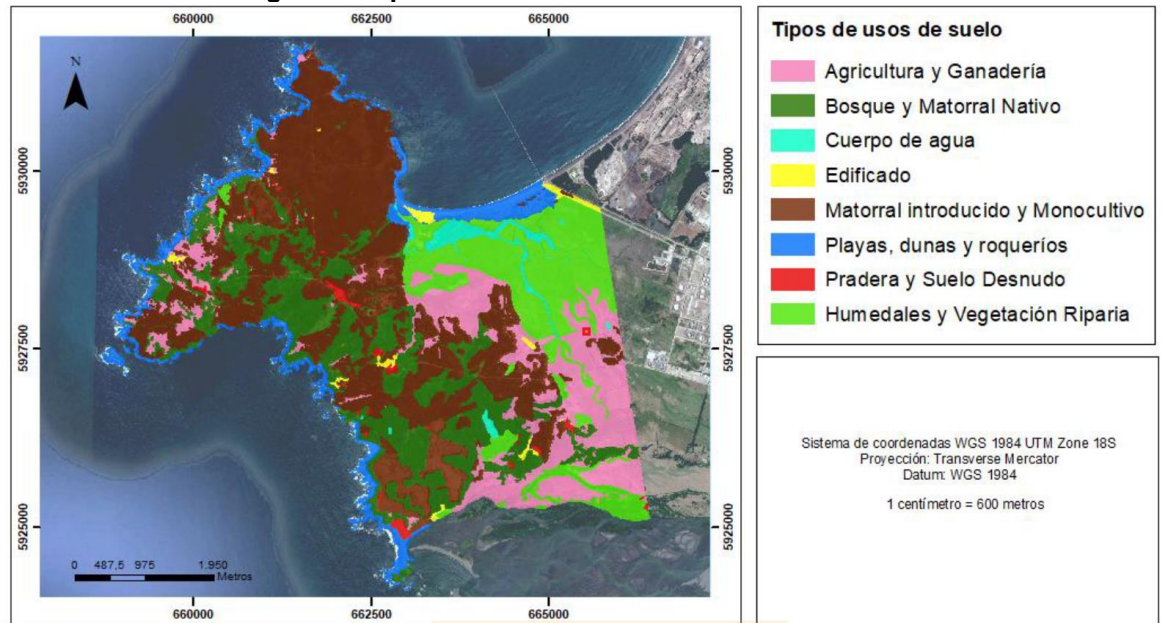
La principal singularidad de la península de Hualpén está en que fue declarada área protegida sobre un espacio históricamente antropizado, y no sobre un territorio prístino, lo que la diferencia bastante del patrón común de conservación en Chile. El territorio está conformado por un mosaico complejo de propiedad privada donde conviven actividades silvoagropecuarias, habitacionales y forestales exóticas de pino y eucalipto, todo rodeado por el mayor complejo industrial de la región y la conurbación de Concepción-Talcahuano. Esta configuración antropizada, inserta en un medio densamente humanizado, hace imposible aplicar normativas de conservación estrictas o exclusivas que aíslen el territorio de sus habitantes y de sus dinámicas de subsistencia, y por eso el SNPH plantea el desafío de avanzar hacia un modelo de gestión integrada del territorio, donde la conservación de los relictos forestales y de los humedales no le dé la espalda al desarrollo local, sino que se coordine estrechamente entre agencias públicas, propietarios privados y comunidades locales, para asegurar la restauración de los ecosistemas degradados y garantizar la sustentabilidad regional (EULA, 2016; GCC, 2004; Mardones, 2004).

Figura 1 Sitios de interés SNPH.



Fuente: Elaboración propia (Romina Mella y Cristhofer Quiral, 2019)

Figura 2 Mapa de Usos de Suelos SNPH



Fuente: (Torres, 2018)

2.6.3 Trayectoria histórica, régimen de propiedad y tensiones territoriales (Fundo Ramuntcho)

La trayectoria histórica de la tenencia de la tierra en la península de Hualpén deja ver una contradicción profunda entre los objetivos públicos de conservación ecológica y los derechos de propiedad privada que ya estaban consolidados antes de su protección oficial. Como se mencionó, el área fue declarada Santuario de la Naturaleza mediante el Decreto Supremo N° 556 del Ministerio de Educación, publicado el 21 de diciembre de 1976 según consta en un documento de la Biblioteca del Congreso Nacional, aunque vale la pena mencionar que la literatura disponible presenta divergencias notables sobre esta fecha: algunos autores la sitúan el 10 de junio de 1976 (Hermosilla, 2023; Ulloa Oportus, 2021), otros el 18 de junio de 1976 en propuestas de manejo (Mardones, 2004), y otros el 16 de junio de 1977 (Torres, 2018). Más allá de este desajuste cronológico entre las fuentes, lo cierto es que, desde antes de la creación legal del santuario, el espacio peninsular ya estaba fragmentado en fundos privados cuyos orígenes coloniales y republicanos del siglo XIX dieron paso a un mosaico predial diverso que incluía las propiedades de Chome, Perone, Ramuntcho, Lenga, Santa Eloísa, Las Escaleras y Hualpén.

Después de la declaración oficial de protección bajo el amparo de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, el Estado de Chile nunca ejecutó expropiaciones ni consolidó un régimen único de propiedad o administración pública; al contrario, los propietarios particulares mantuvieron la plena titularidad y el derecho de usufructo de sus tierras, perpetuando un régimen de conservación privada de facto que ha ido traspasando el control territorial a través de herencias y transacciones mercantiles, al margen de una supervigilancia estatal efectiva (Torres, 2018; Hermosilla, 2023; Platzer, 2023).

Hoy en día, el régimen de propiedad del SNPH se caracteriza por una privatización casi absoluta, algo bastante anómalo dentro del sistema de áreas silvestres protegidas chilenas. Distintos estudios e informes periodísticos coinciden en que cerca del 80 % de las 2.662 hectáreas que conforman el polígono protegido está en manos de privados con intereses económicos que van desde lo inmobiliario hasta lo forestal y turístico. El catastro predial muestra que la superficie se concentra en grandes fundos privados, entre los que destaca históricamente el Fundo Ramuntcho, propiedad de la Agrícola Agrinam ligada a la familia Navarrete Rolando, con una extensión oficial de 401,5 hectáreas, aunque ofertas de portales inmobiliarios recientes indican una superficie remanente a la venta de 326 o 326,6 hectáreas. El resto del mosaico privado lo componen el Fundo Prince o Lenga con 445,7 hectáreas, el Fundo Santa Eloísa con 260,1 hectáreas, el Fundo Ballenera Trinidad en Chome con 257,8 hectáreas, el Fundo Hualpén de la familia Ramos con 251,5 hectáreas, el Fundo Las Escaleras con 201,8 hectáreas y el Fundo Perone con 88,2 hectáreas. Fuera de este dominio particular, las únicas excepciones al régimen privado son la Junta Administradora del Parque Pedro del Río Zañartu, que administra una superficie registrada de entre 382,4 y 552 hectáreas, con variaciones de hasta 700,31 hectáreas según distintas bases de datos de conservación, de propiedad mixta o municipal, y una mínima propiedad fiscal correspondiente a la Armada de Chile destinada al faro, con apenas 2,0 hectáreas, equivalente al 0,08 % del santuario (Bevilacqua, 2019; Stuardo, 2021; Ulloa Oportus, 2021; Cruz, 2006; Platzer, 2023; Torres, 2018; Diario Concepción, 2025; Galdames, 2025).

El caso del Fundo Ramuntcho muestra con claridad cómo las transformaciones normativas de los instrumentos de planificación territorial han facilitado la mercantilización del suelo protegido en desmedro de la conservación ecológica. Durante décadas, el santuario solo admitió actividades de bajo impacto, turismo científico y preservación patrimonial, pero una controvertida modificación al Plan Regulador Metropolitano de Concepción en 2006 incorporó áreas de extensión urbana dentro de la península, flexibilizando los usos del suelo y abriendo la puerta a desarrollos habitacionales de baja densidad y equipamiento turístico. Este cambio regulatorio, que algunos análisis de producción del espacio también vinculan a reformas metropolitanas del año 2011, sirvió de base legal para que en 2018 la empresa Agrícola Agrinam presentara al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto inmobiliario Mirador El Alto. La propuesta contemplaba urbanizar 167 hectáreas del Fundo Ramuntcho a través de un complejo residencial exclusivo, proyectado para albergar a unas 5.000 personas en un plazo de 16 años (Ulloa Oportus, 2021; Bevilacqua, 2019; Hermosilla, 2023).

Frente a la inminencia de esta expansión urbana, un amplio tejido de agrupaciones de la sociedad civil y del Gran Concepción articuló la campaña Salvemos el Santuario, denunciando la fragmentación ecosistémica que causaría el proyecto, el daño severo a la biodiversidad, la elitización de la península y el cierre de accesos históricos a playas y bosques de esparcimiento. Esta movilización de resistencia ciudadana, sumada a las observaciones de los servicios públicos, terminó forzando el desistimiento y la paralización del proyecto en 2021. El año 2025 se puso en venta el fundo Ramuntcho por 4.600 millones de pesos, lo que alertó a las organizaciones sociales y ambientales. El lunes 14 de abril, luego de una exposición del alcalde de Hualpén Miguel Rivera acompañado de organizaciones sociales y la academia, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados acordó respaldar la iniciativa para que el Estado adquiriera el fundo a la venta en el Santuario de la Naturaleza de la comuna. Cabe agregar que la posterior venta del Fundo Ramuntcho se declaró desierta al no registrar oferentes (Bevilacqua, 2019; Platzer, 2023; Ulloa Oportus, 2021; Vera, 2025).

El conflicto territorial en el Fundo Ramuntcho tiene una relevancia teórica particular cuando se analiza bajo el prisma de los derechos de propiedad y el desplazamiento en áreas protegidas. El marco conceptual clásico plantea que el desplazamiento de poblaciones locales debido a la creación de áreas de conservación ocurre de manera física, económica o sociocultural, a través de la reasignación estatal de los derechos de propiedad, limitando el acceso y la extracción de recursos. Sin embargo, la península de Hualpén y el caso Ramuntcho muestran un fenómeno inverso y bastante particular: el mecanismo de desposesión y desplazamiento no viene de restricciones impuestas por el Estado para proteger la naturaleza, sino de la habilitación y legalización estatal del uso residencial privado dentro de un polígono nominalmente protegido. En este escenario, reasignar los derechos de exclusión y enajenación a favor de los propietarios privados de los fundos despoja a la comunidad metropolitana de un bien común usado históricamente para la educación, la recreación y la identidad territorial, levantando barreras y cercos físicos en espacios que de otro modo funcionarían como de uso público. De este modo, el desplazamiento en Hualpén se materializa a través de un proceso de gentrificación y elitización espacial que privatiza el patrimonio ecológico, transformando un espacio-naturaleza de alto valor social en un espacio-producto mercantilizado, bajo el amparo de los instrumentos de planificación urbana (Mascia & Claus, 2009; Ulloa Oportus, 2021).

2.7 Modelo Conceptual Integrado de la Investigación

2.7.1 Articulación entre prácticas espaciales, valoración sociocultural, percepción socioambiental y perspectivas de gestión

Este capítulo abordó por separado cuatro dimensiones analíticas, las prácticas espaciales, la valoración sociocultural, la percepción socioambiental y las perspectivas de gestión, que exigieron un desarrollo teórico independiente pero que no operan de manera aislada entre sí. El propósito de este último apartado es articular esas cuatro dimensiones en una sola arquitectura relacional, mostrando que los objetivos específicos de esta investigación no corresponden a preguntas

desconectadas, sino a distintos cortes analíticos de un mismo fenómeno socioecológico que se despliega sobre el SNPH.

Las prácticas espaciales y el perfil sociodemográfico de los visitantes constituyen el punto de entrada de este modelo. El mapeo de las prácticas de uso concretas y de los perfiles sociodemográficos que las condicionan establece el sustrato empírico que regula la intensidad y la distribución espacial de las demandas recreativas sobre el santuario, y es sobre este entramado conductual y demográfico donde se levanta y cobra sentido la dimensión subjetiva del paisaje, entregando la base necesaria para que emerja la valoración sociocultural que los visitantes proyectan sobre el espacio protegido (Carrillo Melo, 2016; Hammitt et al., 2015).

La valoración sociocultural surge de ese entramado como un primer resultado del modelo. El afecto inmediato y las prácticas espaciales actúan juntos como el sustrato valorativo fundamental, de manera que la importancia que los visitantes atribuyen a los valores del santuario no responde a un cálculo puramente utilitario, sino al reflejo de un vínculo existencial y afectivo arraigado en la experiencia vivida (Kyle et al., 2004; Scannell & Gifford, 2010; Y. F. Tuan, 1977; Zajonc, 1980).

La percepción socioambiental constituye un segundo resultado, cualitativamente distinto de la valoración, aunque igualmente derivado de la relación entre el visitante y el territorio. Mientras la valoración expresa un juicio relativamente estable sobre la importancia del lugar, la percepción es sensible al tiempo y a la memoria: la propia teoría de la memoria del paisaje y de las líneas de base cambiantes predice que la lectura del entorno varía según la profundidad temporal de la experiencia de cada visitante (Papworth et al., 2009). Estas percepciones no son apreciaciones individuales aisladas, sino construcciones colectivas que se nutren del intercambio social y de los conflictos territoriales dentro de un espacio vivido, funcionando como guías para la acción pública que determinan cuánta legitimidad conceden los actores sociales a las intervenciones sobre el territorio (Arizpe et al., 1993, citado en Fernández Moreno, 2008).

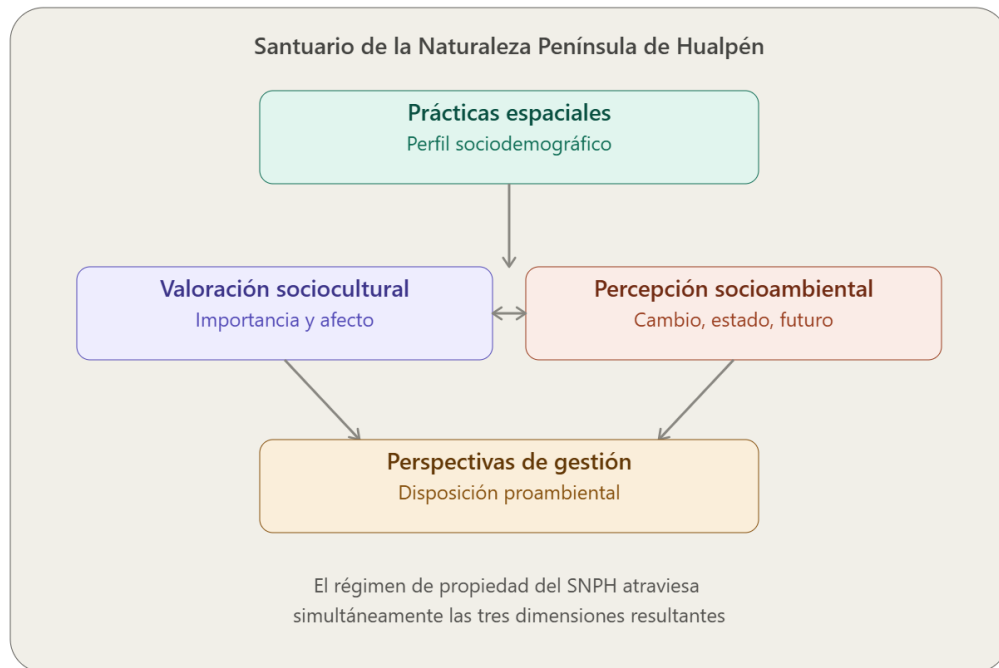
Las perspectivas de gestión y la disposición proambiental constituyen el tercer resultado del modelo, traduciendo la valoración y la percepción en una postura concreta sobre la acción y el modelo de gobernanza deseado para el santuario. Esta dimensión, en su doble vertiente normativa y conductual, da cuenta del potencial de involucramiento ciudadano en la gobernanza y defensa del territorio, y su desarrollo resulta indispensable para superar los enfoques tecnocráticos de la conservación, devolviéndole protagonismo a la dimensión humana dentro del socioecosistema (Maldonado Ibarra et al., 2020; Maureira Valenzuela, 2025).

El caso del SNPH no funciona como un ejemplo ilustrativo añadido al final de este modelo, sino como el anclaje empírico que atraviesa simultáneamente las tres dimensiones resultantes. El régimen de propiedad del santuario, caracterizado por una privatización casi absoluta del territorio, explica por qué existen conflictos territoriales que se perciben y evalúan, condiciona la valoración que el visitante construye sabiendo que la protección legal del lugar convive con una propiedad mayoritariamente privada, y fundamenta por qué la pregunta sobre gestión y participación adquiere una relevancia particular en un territorio donde el Estado nunca ejecutó expropiaciones ni consolidó un régimen único de administración pública (Cruz, 2006; Hermosilla, 2023). El mecanismo de desplazamiento que documenta el caso del Fundo Ramuntcho, invirtiendo la lógica clásica de la literatura sobre derechos de propiedad en áreas protegidas, es la evidencia más concreta de que las cuatro dimensiones del modelo no son compartimentos estancos, sino procesos que se determinan mutuamente sobre un mismo territorio en disputa, declarado protegido sobre un espacio ya históricamente antropizado (Mardones, 2004; Mascia & Claus, 2009; Ulloa Oportus, 2021).

De la integración de estos elementos se desprenden tres relaciones que estructuran el modelo conceptual de esta investigación. La primera es una relación de antecedente entre las prácticas espaciales y la valoración sociocultural, en la que la exposición conductual al lugar constituye la base sobre la cual se construye el vínculo afectivo y la atribución de importancia. La segunda es una relación de covariación entre la valoración sociocultural y la percepción socioambiental, sin que

una determine mecánicamente a la otra. La tercera es una relación de traducción entre la valoración y la percepción, por un lado, y las perspectivas de gestión, por otro, en la que la postura del visitante sobre la conservación se apoya tanto en cuánto valora el santuario como en cómo percibe su estado y su trayectoria de cambio. Esta arquitectura relacional, se representa de manera visual en el esquema explicativo que cierra este capítulo.

Figura 3 Modelo conceptual integrado de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque y diseño de la investigación

Esta investigación se construyó desde un enfoque mixto, con mayor peso en lo cuantitativo y un componente cualitativo que cumple un rol complementario. Esa combinación no fue arbitraria: para entender cómo se articulan las prácticas espaciales de quienes visitan el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH), la valoración sociocultural que le atribuyen, la percepción sobre su estado socioambiental y las perspectivas sobre su conservación y gestión, hacía falta una estrategia capaz de combinar números con matices de lenguaje.

El componente cuantitativo permitió caracterizar el perfil sociodemográfico y las prácticas de uso de los visitantes, describir la importancia atribuida al Santuario y a sus dimensiones socioculturales, examinar cómo se percibe el cambio y el estado actual del entorno, y explorar las asociaciones entre las variables consideradas. El componente cualitativo, por su parte, se incorporó mediante la codificación temática de las respuestas abiertas: las justificaciones sobre la importancia general, las emociones y sensaciones asociadas a la visita, la descripción de los cambios observados, las respuestas sobre el fundo Ramuntcho, las visiones de futuro, el conocimiento de organizaciones vinculadas con la Península y los comentarios finales.

El diseño es no experimental y transversal. Las variables se observaron tal como las personas participantes las expresaron, sin ningún tipo de manipulación por parte de la investigación, y toda la información se recopiló en un único proceso de levantamiento. El alcance fue principalmente descriptivo en los tres primeros objetivos específicos, y relacional e integrativo en el cuarto, donde se incorporaron pruebas de asociación y técnicas multivariadas.

Dado que se trata de un diseño transversal, las relaciones encontradas se interpretan como asociaciones estadísticas y configuraciones presentes en la muestra, y no como relaciones de causa y efecto. Tampoco se partió de un marco

muestral probabilístico de la población total de visitantes del SNPH, de modo que los resultados corresponden únicamente a las personas encuestadas y no pueden entenderse como estimaciones representativas del conjunto de visitantes del Santuario.

3.2 Unidad de análisis, muestra y levantamiento de información

La unidad de análisis correspondió a personas adultas que hubiesen visitado al menos una vez la Península de Hualpén. Por eso el instrumento online incluyó, al inicio, una pregunta filtro para verificar esa condición. En la base definitiva, las 202 personas incluidas declararon haber visitado el territorio o fueron encuestadas en terreno, de modo que todos los registros utilizados corresponden a visitantes efectivos del SNPH.

El levantamiento combinó dos modalidades de aplicación. La primera fue presencial: el 12 de abril de 2025 se aplicaron 10 encuestas en Playa Ramuntcho, y cada participante firmó un consentimiento informado escrito antes de responder. La segunda modalidad fue online, a través de Google Forms, en esta versión, el formulario presentaba desde el inicio información sobre el propósito académico de la investigación, el carácter voluntario de la participación, la posibilidad de omitir preguntas o abandonar el formulario, el uso científico y académico que se daría a la información y la aclaración de que al responder la encuesta, se daba el consentimiento informado para participar en el estudio.

Para hacer llegar la encuesta a más personas, se generó una infografía explicando la finalidad del estudio e invitando a participar, la infografía llevaba un código QR y un link que redirigía a instrumento en Google forms. Esto se compartió por Instagram a particulares, instituciones y organizaciones sociales, siendo recompuesto en sus redes sociales por 3colab_udec, Salvemoselsantuariodehualpen, faugudec, geografía_faugudec, dimaehualpen hualpen_postin montaraz.naturaleza, malvarrosahualpen, ruidosasbiobio, cleta_21, mujereswallpeninas, redhumedalesbiobio, pacificdive.cl, invernalthomeoficial, mujeresruterias, fundacion.pongo, profe_ro_escalada, ígneaboulder,

masarbolesymenosbasura, mascleta.conce, fundacionelarbol, amigos.humedal.price, atha.conexion, entre otras; también se compartió por grupo de whatsapp en un club deportivo, una red ambiental, una junta vecinal, presencialmente en un gimnasio de escalada, entre otros. Se reunió las respuestas ingresadas directamente por las personas participantes entre el 15 de junio y el 7 de julio de 2025.

Para reunir todo en una única base de datos, las 10 encuestas aplicadas presencialmente el 12 de abril fueron digitadas manualmente en Google Forms el 8 de julio de 2025. Esto explica por qué las marcas temporales de esa fecha corresponden al momento de ingreso al sistema y no al momento real de aplicación en terreno. Esta variable de marca temporal se usó únicamente como antecedente de trazabilidad del levantamiento, nunca como variable de análisis.

La base inicial reunió 203 registros. Durante la depuración se detectó una respuesta correspondiente a una persona menor de 18 años, que fue excluida por quedar fuera de la población adulta definida para el estudio. La base analítica definitiva quedó así compuesta por 202 casos válidos.

3.3 Instrumento de recolección de información

La encuesta estructurada implementada en Google Forms, combinó preguntas cerradas, preguntas de selección múltiple, escalas tipo Likert de cinco puntos y preguntas abiertas. Su estructura se organizó en cuatro bloques, uno por cada objetivo específico de la investigación.

El primer bloque reunió los antecedentes sociodemográficos y de experiencia de visita: edad, sexo, comuna de residencia, nivel educacional, tiempo de conocimiento del Santuario, frecuencia anual de visita, lugares visitados y actividades realizadas. Las preguntas sobre lugares y actividades fueron de respuesta múltiple, así que cada persona podía marcar más de una alternativa.

El segundo bloque abordó la valoración sociocultural. Se preguntó por la importancia general atribuida al SNPH mediante una escala Likert de 1 a 5, donde 1 correspondía a 'Nada importante' y 5 a 'Muy importante', seguida de una pregunta abierta que pedía justificar esa respuesta. También se evaluó la importancia atribuida a cinco dimensiones específicas: paisaje escénico/belleza natural, recreación y esparcimiento, identidad local/sentido de pertenencia, espiritualidad y tranquilidad, y educación y conocimiento. La dimensión afectiva se recogió a través de una pregunta abierta sobre las emociones o sensaciones que genera la visita.

El tercer bloque se centró en la percepción socioambiental e incluyó preguntas sobre los cambios observados en el entorno social o natural, la descripción de esos cambios, la evaluación del estado actual del entorno, las amenazas percibidas, las acciones prioritarias de protección, la posible afectación asociada a la situación del fundo Ramuntcho y las visiones sobre el futuro del Santuario.

El cuarto bloque, finalmente, indagó en las perspectivas de gestión y la disposición proambiental: la participación de la comunidad local en las decisiones sobre el uso y conservación del SNPH, la disposición personal a participar en actividades de protección o educación ambiental, el conocimiento de organizaciones que trabajan por la protección de la Península, y un espacio abierto para comentarios finales.

3.4 Preparación, depuración y recodificación de los datos

Antes de analizar los datos fue necesario revisar, limpiar, estandarizar y recodificar la base completa. Este procesamiento se hizo en Python, trabajando siempre sobre una base consolidada y usando un identificador único por registro para no perder la trazabilidad durante las distintas etapas de limpieza, codificación y análisis.

La edad se transformó a formato numérico y, para ciertos análisis descriptivos, se agrupó en los tramos 18-24, 25-34, 35-44, 45-54 y 55 años o más. Además de excluir el registro de la persona menor de edad, se detectó un valor de 102 años. Este dato se conservó porque no había antecedentes suficientes para asumir que

se tratara de un error de digitación, aunque su efecto sí se consideró al interpretar la media, la desviación estándar y el rango de la variable.

La variable sexo mantuvo sus cuatro alternativas originales, Mujer, Hombre, Otro y Prefiero no responder, en los análisis descriptivos. Las categorías de muy baja frecuencia no se usaron para hacer comparaciones sustantivas, y solo se agruparon cuando fue estrictamente necesario evitar modalidades demasiado escasas dentro del análisis multivariado.

Las comunas de residencia se normalizaron para corregir variaciones de escritura y ortografía, y las de menor frecuencia se agruparon bajo la categoría 'Otra' para la presentación descriptiva. El nivel educacional se trató como variable ordinal, conservando las categorías educación media, técnico profesional, universitaria y postgrado; no hubo participantes cuyo nivel máximo correspondiera a educación básica.

Las respuestas abiertas sobre el tiempo de conocimiento del SNPH se normalizaron y recodificaron en tramos comparables: 0-1 años, 2-5 años, 6-10 años, 11-20 años y 21-50 años. Ocho respuestas no permitieron establecer una antigüedad lo bastante precisa y se clasificaron como indefinidas. Estos casos se mantuvieron en la descripción general, pero quedaron fuera de los análisis que requerían un orden temporal comparable.

La frecuencia de visita se recodificó como variable ordinal en tres niveles: menos de una visita anual o visita única, entre una y tres visitas al año, y cuatro o más visitas anuales. Esta clasificación permitió distinguir distintos grados de recurrencia y de experiencia de uso del territorio.

Las preguntas de respuesta múltiple sobre lugares visitados y actividades realizadas se transformaron en variables binarias, de modo que cada categoría quedó representada según si la persona la había seleccionado o no. A partir de las variables de sitios se construyó un índice de amplitud espacial, que corresponde al número de lugares distintos visitados por cada persona, y de manera similar, a partir

de las ocho categorías principales de actividades, un índice de diversidad de actividades, que resume cuántos tipos distintos de prácticas realizó cada visitante.

Las respuestas abiertas pasaron por un proceso de normalización textual y codificación temática, usando un codebook construido a partir de las dimensiones conceptuales del marco teórico y ajustado a medida que se revisaban las respuestas reales de la encuesta. Cuando una misma respuesta expresaba más de una dimensión a la vez, se usaron categorías no excluyentes entre sí. Los registros marcados como casos dudosos durante la limpieza se revisaron uno por uno antes de consolidar las variables finales.

3.5 Estrategia de análisis según objetivos específicos

La estrategia analítica se organizó siguiendo los cuatro objetivos específicos de la investigación. Los análisis avanzaron progresivamente: partieron de la caracterización descriptiva de la muestra y de las prácticas espaciales, siguieron con la construcción de indicadores y la codificación de las dimensiones cualitativas, y terminaron en el análisis de asociaciones y la integración multivariada.

Tabla 1 Síntesis de la estrategia analítica según objetivo específico.

Objetivo	Dimensiones principales	Técnicas de análisis
OE1	Perfil sociodemográfico, experiencia de visita, lugares y actividades.	Frecuencias y porcentajes; media, mediana y desviación estándar; tablas cruzadas; variables binarias para respuestas múltiples; índice de amplitud espacial e índice de diversidad de actividades.
OE2	Importancia general, cinco dimensiones socioculturales y dimensión afectiva.	Descriptivos Likert; porcentaje de respuestas 4-5; codificación de valores; alfa de Cronbach; construcción del IVS; correlaciones de Spearman; clasificación de valencia y subtipos emocionales.
OE3	Cambios observados, estado actual, Ramuntcho y visiones de futuro.	Frecuencias y cruces descriptivos; codificación de valencia y naturaleza del cambio; tratamiento ordinal del estado; análisis temático de Ramuntcho y futuro. Amenazas y acciones se reportaron solo como información descriptiva complementaria.
OE4	Relaciones entre valoración, percepción, experiencia y perspectivas de gestión.	Tablas de contingencia; Spearman; Kendall tau-b; chi-cuadrado y V de Cramér cuando correspondió; Kruskal-Wallis; Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM); clasificación jerárquica mediante Ward.

Fuente: elaboración propia.

3.5.1 OE1: perfil sociodemográfico y prácticas espaciales

Para caracterizar a las personas visitantes se calcularon frecuencias absolutas y relativas en las variables categóricas, junto con estadísticos descriptivos para la edad. Las prácticas espaciales se examinaron a partir de la antigüedad de conocimiento del SNPH, la frecuencia anual de visita, los lugares visitados y las actividades realizadas.

En las preguntas de respuesta múltiple, los porcentajes generales se calcularon sobre el total de personas encuestadas y no sobre el total de menciones, por lo que su suma puede superar el 100 %. En las tablas cruzadas, en cambio, los porcentajes se calcularon dentro de cada grupo de comparación. Se desarrollaron cruces descriptivos entre comuna de residencia y frecuencia de visita, entre actividades y sexo, y entre actividades y nivel educacional, siempre entendidos como patrones descriptivos y no como relaciones causales.

El índice de amplitud espacial resumió cuántos lugares distintos conocía cada persona, mientras que el índice de diversidad de actividades resumió cuántos tipos de prácticas desarrollaba durante sus visitas. Ambos indicadores funcionaron como aproximaciones cuantitativas a la amplitud y la diversidad de las prácticas espaciales declaradas.

3.5.2 OE2: valoración sociocultural y dimensión afectiva

La importancia general atribuida al SNPH y las cinco dimensiones socioculturales se analizaron mediante estadísticos descriptivos de las escalas Likert de 1 a 5: media, mediana, desviación estándar y proporción de respuestas concentradas en las categorías superiores 4-5.

Las justificaciones abiertas de la importancia general se codificaron desde el enfoque de pluralismo valorativo, identificando la presencia de valor instrumental, valor relacional y valor intrínseco, sin descartar que una misma respuesta pudiera expresar dos o las tres dimensiones a la vez. A partir de ahí se construyeron

categorías combinadas para representar las distintas configuraciones valorativas. De los 202 casos, 197 entregaron una justificación que pudo codificarse.

La consistencia interna de los cinco ítems de valoración sociocultural se evaluó con el coeficiente alfa de Cronbach, que arrojó un valor de $\alpha = 0,914$ y respaldó la construcción de un Índice de Valoración Sociocultural (IVS). El IVS se calculó como el promedio aritmético de los cinco ítems, paisaje escénico/belleza natural, recreación y esparcimiento, identidad local/sentido de pertenencia, espiritualidad y tranquilidad, y educación y conocimiento, manteniendo la escala original de 1 a 5.

Las relaciones entre las cinco dimensiones se examinaron con correlaciones rho de Spearman. La pregunta abierta sobre emociones y sensaciones se trabajó en dos niveles: primero se asignó una valencia afectiva general, positiva, ambivalente o mixta, negativa o sin valencia definida, y luego se identificaron subtipos no excluyentes entre sí: tranquilidad y bienestar, alegría y disfrute, conexión con la naturaleza, memoria y nostalgia, preocupación por el deterioro, pertenencia e identidad, y otras experiencias afectivas.

Es importante aclarar que la dimensión afectiva se interpretó como una expresión de la experiencia de lugar, y no como una medición psicométrica formal de apego al lugar, en coherencia con la delimitación conceptual que se estableció en el marco teórico.

3.5.3 OE3: percepción socioambiental

La percepción de cambios en el entorno social o natural se analizó mediante frecuencias y porcentajes para las categorías Sí, No y No sabe/no puede comparar. Después se realizaron cruces descriptivos con el tiempo de conocimiento del Santuario y con la frecuencia de visita, buscando examinar cómo se relaciona la experiencia temporal con la capacidad declarada de reconocer transformaciones.

Entre quienes señalaron haber observado cambios, las descripciones abiertas se analizaron desde dos dimensiones independientes. La primera fue la valencia del

cambio, clasificada como deterioro, mejora o ambivalente/neutro. La segunda fue su naturaleza temática, con categorías no excluyentes de cambio ecológico-ambiental, cambio social-antrópico y cambio institucional o de gestión. De las 164 personas que declararon haber percibido cambios, 159 entregaron una descripción con contenido suficiente para codificar.

La evaluación del estado actual del entorno se trató como variable ordinal en las categorías Malo, Regular, Bueno y Muy bueno. La alternativa No sabe/no tiene una opinión formada se mantuvo en la descripción general, pero se excluyó de los análisis que requerían ordenar sustantivamente la variable.

La respuesta sobre el fundo Ramuntcho se procesó mediante análisis temático, distinguiendo una postura general frente a su posible efecto, afectación negativa, ausencia de afectación o postura neutra, y ambivalencia o desconocimiento, junto con categorías de contenido asociadas al acceso y uso público, el valor o experiencia del lugar, la urbanización o intervención, el desconocimiento del caso y los efectos condicionados a la gestión futura. Las visiones sobre el futuro del SNPH se clasificaron en categorías no excluyentes de visión optimista, pesimista, futuro condicionado a la gestión e incertidumbre.

3.5.4 Tratamiento de las preguntas sobre amenazas y acciones prioritarias

Las preguntas “¿Cuál de estas amenazas considera más graves para el Santuario?” y “¿Qué acciones considera prioritarias para proteger el Santuario?” pedían expresamente marcar un máximo de tres alternativas. Sin embargo, la configuración del formulario no impidió registrar más selecciones que esas.

Al revisar la base se constató que 82 de las 202 respuestas sobre amenazas (40,6 %) y 45 de las 202 respuestas sobre acciones prioritarias (22,3 %) contenían más de tres alternativas marcadas. Esto impidió comparar de forma homogénea las preferencias individuales, ya que algunas personas respetaron el límite indicado y otras seleccionaron más opciones de las permitidas.

Por esa razón, ambas preguntas se excluyeron del análisis cuantitativo estructurado y no se usaron en pruebas de asociación, construcción de índices, ACM ni clasificación de tipologías. Para no perder por completo la información recogida, se conservaron únicamente como antecedente descriptivo complementario, reportando las tres alternativas con mayor número de menciones en cada pregunta. Estos resultados no se interpretaron como un ranking individual comparable entre personas.

3.6 Análisis relacional e integrativo del OE4

El cuarto objetivo específico integró las variables trabajadas en los objetivos anteriores para examinar cómo se articulan la valoración sociocultural, la percepción socioambiental, la experiencia de visita y las perspectivas de gestión. El análisis se desarrolló en dos etapas, una bivariada y otra multivariada.

Para las relaciones entre variables ordinales se usaron principalmente los coeficientes rho de Spearman y tau-b de Kendall. Cuando se comparó la distribución del IVS continuo entre categorías ordinales, se complementó con la prueba no paramétrica de Kruskal-Wallis. Para variables categóricas se aplicó la prueba de chi-cuadrado de independencia y, cuando correspondió, la V de Cramér como medida de intensidad de la asociación. Se adoptó un nivel de significancia de $p < 0,05$.

Antes de interpretar cualquier chi-cuadrado se revisaron las frecuencias esperadas de las tablas de contingencia. Cuando el porcentaje de celdas con frecuencia esperada menor que cinco superó el criterio recomendado, el chi-cuadrado dejó de usarse como evidencia inferencial principal, y se privilegiaron las medidas más compatibles con el carácter ordinal de las variables, sobre todo Spearman y Kendall.

El IVS se concentró con mucha fuerza en el extremo superior de la escala, así que no fue posible construir terciles convencionales sin separar de manera artificial casos con la misma puntuación. Para algunas tablas y para el análisis categórico se definieron entonces tres niveles empíricos: IVS bajo ($\leq 4,4$), IVS medio ($> 4,4$ y

< 5) e IVS alto (= 5). Estas denominaciones son relativas a la distribución de una muestra con valoración general elevada, y no representan umbrales absolutos de valoración. En las correlaciones, en cambio, se mantuvo siempre el IVS continuo.

3.7 Análisis de Correspondencias Múltiples y construcción de tipologías

Como instancia final de integración se aplicó un Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM), una técnica pensada para representar simultáneamente las asociaciones entre variables categóricas dentro de un mismo espacio factorial. El ACM no se usó para establecer causalidad ni relaciones lineales, sino para identificar qué categorías tienden a aparecer juntas y qué configuraciones de respuesta comparten los visitantes.

El análisis incorporó nueve variables: sexo, nivel educacional, frecuencia de visita, antigüedad de conocimiento del Santuario, estado percibido del entorno, percepción de cambios, nivel de IVS, postura respecto de la participación comunitaria y disposición a participar en actividades de protección o educación ambiental.

Para que las categorías con muy pocos casos no distorsionaran el espacio factorial, las modalidades minoritarias de sexo se agruparon en 'Otro/Prefiere no responder'. De manera similar, en la variable de participación comunitaria, la categoría 'No' se agrupó con 'Tal vez', pero exclusivamente para efectos del ACM. El IVS se incorporó usando los tres niveles empíricos ya definidos.

La interpretación del ACM se apoyó en la inercia corregida mediante la corrección de Benzécri. Las dos primeras dimensiones concentraron el 83,1 % de esa inercia corregida, 65,2 % en la primera dimensión y 17,8 % en la segunda, por lo que el plano formado por ambos ejes se usó como principal síntesis de la estructura relacional.

A partir de las coordenadas factoriales de cada persona se aplicó una clasificación jerárquica mediante el método de Ward. Una primera clasificación, basada en un conjunto más amplio de dimensiones, dejó aparte un grupo muy reducido de casos

periféricos. Como análisis de sensibilidad, la clasificación se repitió usando solo las dos dimensiones dominantes del ACM, que concentraban ese 83,1 % de la inercia corregida.

Se evaluaron soluciones de entre dos y seis grupos considerando el coeficiente silhouette, el índice de Calinski-Harabasz, el índice de Davies-Bouldin, el tamaño de los grupos resultantes y su interpretabilidad sustantiva. La solución de tres grupos se eligió como síntesis final porque permitía distinguir conjuntos de tamaño suficiente y con perfiles interpretables, evitando tanto soluciones demasiado generales como grupos residuales de muy pocos casos. Las tipologías resultantes se entienden como configuraciones empíricas de esta muestra en particular, y no como categorías esenciales ni extrapolables de forma automática al conjunto de la población visitante.

3.8 Consideraciones éticas

La participación en el estudio fue siempre voluntaria y se realizó con información previa sobre los propósitos de la investigación. En las 10 encuestas presenciales aplicadas en Playa Ramuntcho el 12 de abril de 2025 se usó un consentimiento informado escrito, que cada participante firmó antes de responder.

En la modalidad en línea, el consentimiento informado se incluyó al inicio del formulario, explicando el carácter voluntario de la participación, el propósito académico de la investigación, la posibilidad de omitir preguntas o abandonar la encuesta, y el uso científico y académico que se daría a los datos. El envío voluntario del formulario se consideró, en sí mismo, como la aceptación para participar.

El correo electrónico se pidió únicamente de manera opcional y nunca se incorporó como variable de análisis. Durante todo el procesamiento, los resultados se trabajaron mediante identificadores de registro y se presentaron de forma agregada. Además, excluir el registro correspondiente a una persona menor de edad permitió restringir el análisis exclusivamente a participantes adultos.

3.9 Alcances y limitaciones metodológicas

Los resultados de este estudio deben leerse considerando su carácter transversal y no probabilístico. Las asociaciones identificadas permiten reconocer patrones dentro de la muestra, pero no alcanzan para establecer relaciones causales ni para generalizar estadísticamente los resultados al conjunto de visitantes del SNPH.

Las respuestas abiertas aportaron información valiosa para comprender valoraciones, emociones, percepciones y expectativas, aunque conviene precisar que su codificación es una sistematización analítica de discursos breves, y no equivale a la aplicación de escalas psicométricas. En particular, la dimensión afectiva se usó como una aproximación a la experiencia afectiva del lugar, no como una medición formal de apego al lugar.

La pregunta sobre antigüedad de conocimiento del SNPH fue originalmente abierta, lo que generó respuestas con distintos niveles de precisión. Si bien la recodificación permitió construir tramos temporales comparables, ocho casos debieron excluirse de los análisis ordinales por no contener una referencia temporal lo bastante definida.

Por último, las preguntas sobre amenazas y acciones prioritarias presentan una limitación que viene directamente de la configuración del formulario, que no impidió seleccionar más de tres alternativas pese a que las instrucciones establecían justamente ese máximo. Por eso ambas variables se conservaron solo como antecedentes descriptivos complementarios, y quedaron fuera del análisis estadístico estructurado.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Este capítulo presenta los resultados de la encuesta aplicada a visitantes del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén. La lectura se organiza siguiendo los cuatro objetivos específicos de la investigación: primero se caracteriza a las personas encuestadas y sus prácticas espaciales; luego se analiza la valoración sociocultural y afectiva del Santuario; después se revisa la percepción socioambiental sobre cambios, estado actual y futuro; y finalmente se integran estas dimensiones mediante análisis relacionales y tipologías de visitantes.

La base analítica quedó compuesta por 202 casos válidos. Todas las personas incluidas declararon haber visitado alguna vez la Península de Hualpén, por lo que los resultados hablan de visitantes efectivos del territorio. Cuando se presentan preguntas de selección múltiple, los porcentajes se calculan sobre el total de personas encuestadas y no sobre el total de menciones. Por eso, en esos casos la suma puede superar el 100 %.

4.1 Perfil de visitantes y prácticas espaciales de uso

Antes de abordar la valoración del Santuario, conviene mirar quiénes respondieron la encuesta y cómo se relacionan materialmente con la Península. Este primer acercamiento permite situar los resultados posteriores: no se trata de una muestra compuesta por personas ajenas al lugar, sino por visitantes que, en su mayoría, conocen el territorio desde hace varios años y lo frecuentan con cierta regularidad.

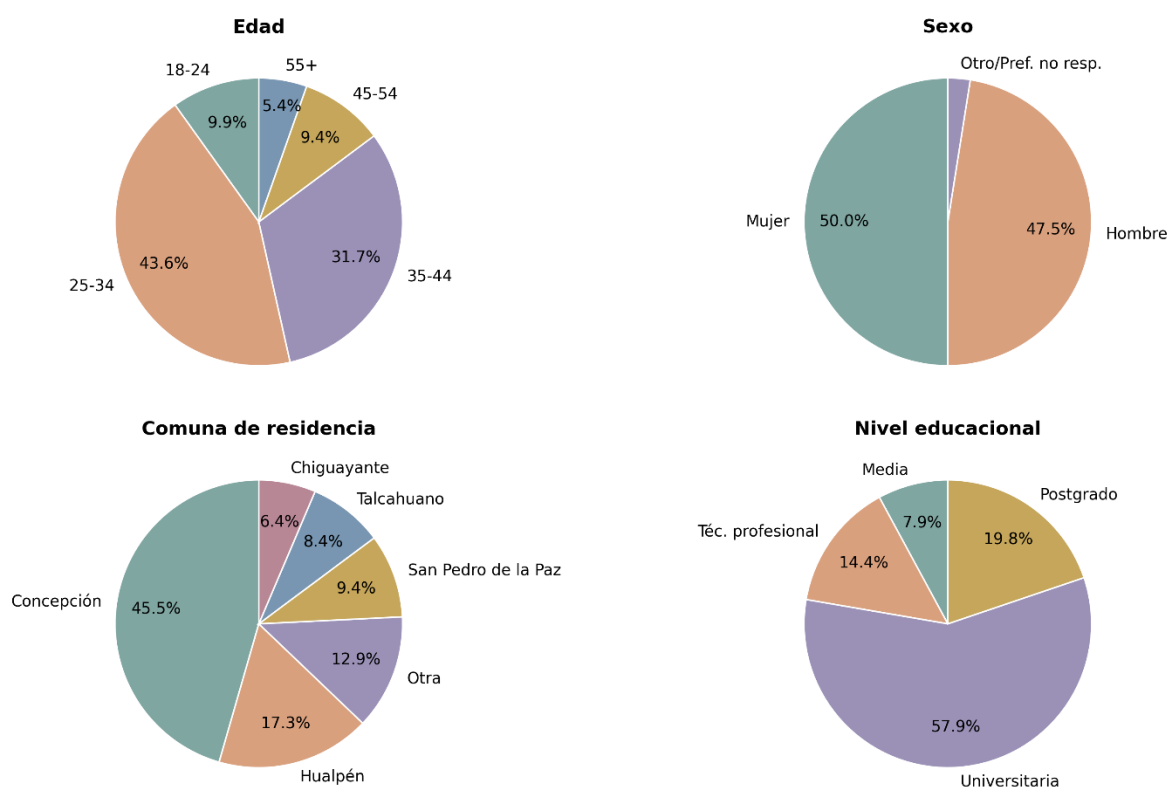
4.1.1 Caracterización sociodemográfica de las personas encuestadas

La muestra presenta una fuerte concentración en edades adultas jóvenes y medias. La edad promedio fue de 35,49 años, con una mediana de 34. El tramo de 25 a 34 años reunió al 43,6 % de las personas encuestadas y el de 35 a 44 años al 31,7 %. En conjunto, tres de cada cuatro participantes se ubicaron entre los 25 y 44 años. Los extremos etarios tuvieron menor peso: 9,9 % correspondió a personas entre 18 y 24 años, 9,4 % entre 45 y 54 años y 5,4 % a personas de 55 años o más.

La distribución por sexo fue bastante equilibrada. Las mujeres representaron el 50,0 % de la muestra y los hombres el 47,5 %. Las categorías “Otro” y “Prefiero no responder” sumaron 2,5 %, por lo que se mantuvieron descriptivamente, aunque no se usaron para comparaciones sustantivas por su bajo número de casos.

La procedencia de los visitantes confirma el vínculo metropolitano del SNPH. Casi la mitad de las personas encuestadas reside en Concepción (45,5 %) y el segundo grupo más importante corresponde a Hualpén (17,3 %). También aparecen San Pedro de la Paz, Talcahuano y Chiguayante, lo que muestra que la Península funciona como un espacio de uso para distintas comunas del Gran Concepción. En cuanto al nivel educacional, la muestra se caracteriza por una presencia alta de estudios superiores: 57,9 % posee formación universitaria y 19,8 % estudios de postgrado.

Figura 4 Perfil sociodemográfico de las personas encuestadas.



Nota. La totalidad de las personas encuestadas declaró haber visitado la Península de Hualpén (n = 202; 100,0 %).

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.1.2 Antigüedad de conocimiento y frecuencia de visita

La relación temporal con el Santuario aparece como uno de los rasgos más relevantes de la muestra. El grupo más numeroso corresponde a quienes conocen el SNPH desde hace 21 a 50 años (33,2 %), seguido por quienes lo conocen desde hace 11 a 20 años (27,2 %) y por el tramo de 6 a 10 años (21,3 %). Visto de otro modo, el 81,7 % conoce la Península desde hace seis años o más. Este dato es importante porque varias preguntas posteriores, especialmente las asociadas a cambios observados, dependen de contar con una memoria mínima del lugar.

Tabla 2 Antigüedad de conocimiento del SNPH.

Dimensión	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Antigüedad	0-1 años	6	3,0 %
	2-5 años	23	11,4 %
	6-10 años	43	21,3 %
	11-20 años	55	27,2 %
	21-50 años	67	33,2 %
	Indefinido	8	4,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

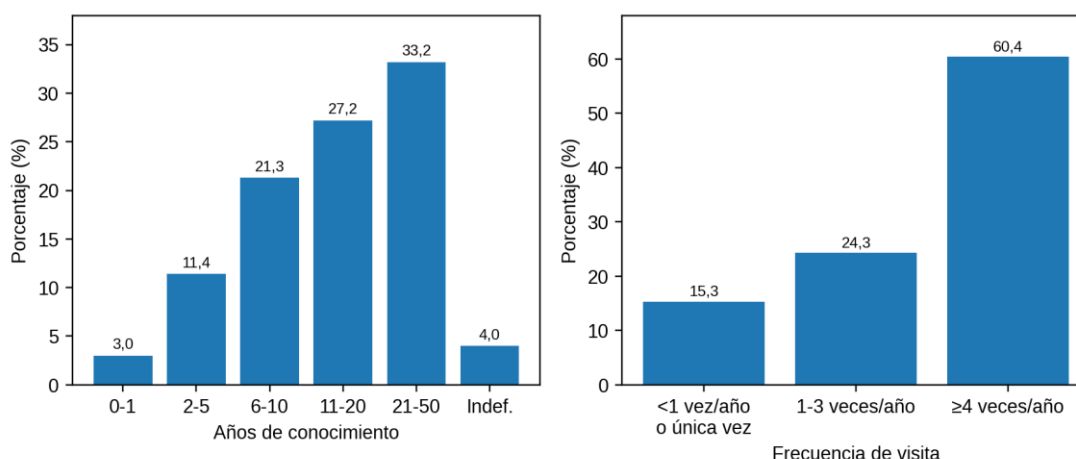
La frecuencia de visita también muestra una relación activa con el territorio. El 60,4 % declara visitar el SNPH cuatro o más veces al año, mientras que el 24,3 % lo hace entre una y tres veces anuales. Solo el 15,3 % corresponde a visitantes que han ido una vez o menos de una vez al año. Esta recurrencia no se distribuye de manera homogénea por comuna. Hualpén presenta la proporción más alta de visitantes frecuentes, con 80,0 % en la categoría de cuatro o más visitas anuales, seguida por Talcahuano con 70,6 %. Concepción también muestra una recurrencia importante, aunque algo menor, con 56,5 %. La Figura 5 sintetiza estas dos dimensiones de la experiencia temporal de visita.

Tabla 3 Frecuencia de visita al SNPH según comuna de residencia.

Frecuencia de visita	Concepción	Hualpén	San Pedro de la Paz	Talcahuano	Chiguayante	Otra	Total
<1 vez/año o única vez	13,0% (12)	8,6% (3)	10,5% (2)	5,9% (1)	30,8% (4)	34,6% (9)	15,3% (31)
1-3 veces/año	30,4% (28)	11,4% (4)	42,1% (8)	23,5% (4)	7,7% (1)	15,4% (4)	24,3% (49)
≥4 veces/año	56,5% (52)	80,0% (28)	47,4% (9)	70,6% (12)	61,5% (8)	50,0% (13)	60,4% (122)
Total	100,0% (92)	100,0% (35)	100,0% (19)	100,0% (17)	100,0% (13)	100,0% (26)	100,0% (202)

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202). Los porcentajes se calculan dentro de cada comuna.

Figura 5 Antigüedad de conocimiento y frecuencia de visita al SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.1.3 Lugares visitados y amplitud espacial

Los lugares visitados muestran que la experiencia espacial de la Península no se concentra en un solo punto. Hay sectores claramente más reconocidos, pero una parte importante de las personas ha recorrido varios espacios del Santuario. Caleta Lengua/Humedal Lengua fue el lugar más mencionado (98,5 %), seguido por la Desembocadura (95,0 %) y Playa Ramuntcho (90,6 %). También presentan frecuencias altas el Parque Museo Pedro del Río Zañartu (87,1 %) y Caleta Chome (84,7 %).

Más allá de estos sectores principales, aparecen lugares de circulación intermedia, como Playa Rocoto, Playa Los Burros, Playa Los Cuervos, Caleta Peroné y los Cerros Tetras del Biobío. Además, 28 personas incorporaron otros sitios no incluidos en las alternativas cerradas, entre ellos lagunas, el faro, Pangal, Cullintos, Piedras Rojas y la Estación Biológica. Esto sugiere un conocimiento espacial que en varios casos supera los lugares más visibles o turísticos.

El índice de amplitud espacial confirma esta lectura. En promedio, cada persona declaró haber visitado 7,81 lugares distintos, con una mediana de 8. La mayor parte de la muestra se concentra entre 6 y 11 lugares visitados, lo que permite hablar de una experiencia territorial relativamente amplia en una proporción importante de visitantes. Ver tabla 4.

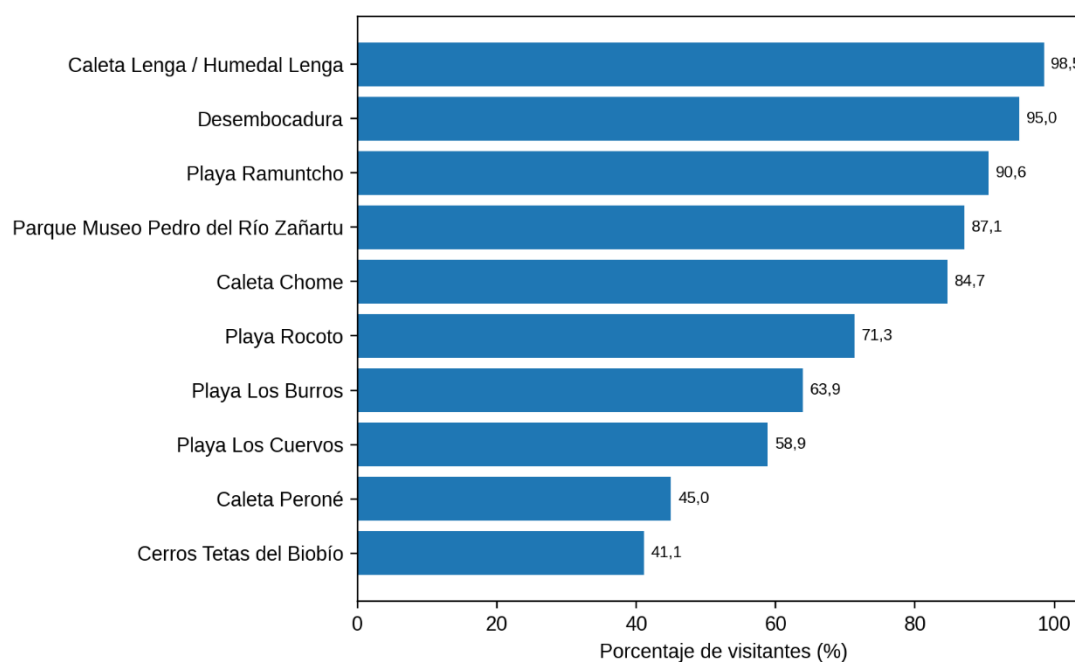
Tabla 4 Lugares principales visitados en la Península de Hualpén.

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Caleta Lenga / Humedal Lenga	199	98,5 %
Desembocadura	192	95,0 %
Playa Ramuntcho	183	90,6 %
Parque Museo Pedro del Río Zañartu	176	87,1 %
Caleta Chome	171	84,7 %
Playa Rocoto	144	71,3 %
Playa Los Burros	129	63,9 %
Playa Los Cuervos	119	58,9 %
Caleta Peroné	91	45,0 %
Cerros Tetas del Biobío	83	41,1 %
Playa Las Escaleras	43	21,3 %
Otro	28	13,9 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

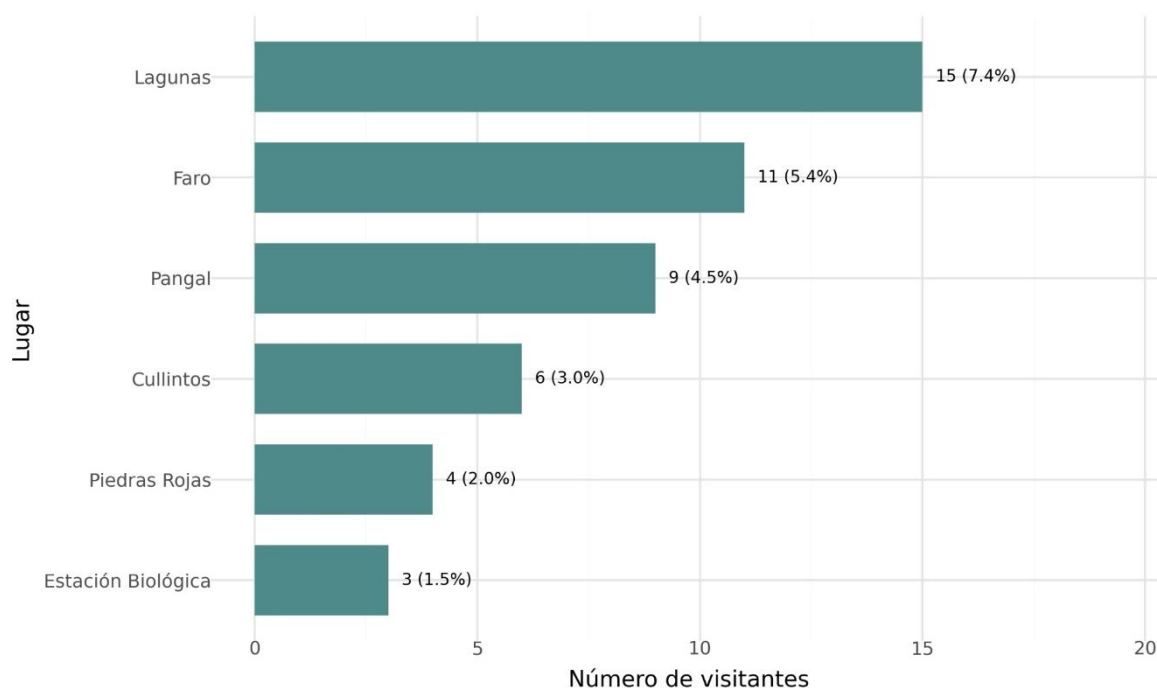
La Figura 6 permite observar la concentración de visitas en los sectores más reconocidos de la Península.

Figura 6 Principales lugares visitados en la Península de Hualpén.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Figura 7 Detalle de otros lugares visitados en la Península de Hualpén.



Fuente: elaboración propia a partir de respuesta abierta “otros” de la encuesta SNPH (n = 202)

4.1.4 Actividades realizadas en el Santuario

Las actividades realizadas muestran que el SNPH no se usa de una sola manera. Las prácticas más frecuentes combinan desplazamiento, descanso, observación y encuentro social. Las caminatas o senderismo aparecen en primer lugar, con 89,6 %. Luego se ubican la sociabilización, picnic o paseo familiar (83,2 %) y la observación del paisaje (81,2 %). La observación de flora y fauna también alcanza una frecuencia elevada, con 72,3 %.

En un segundo grupo aparecen los deportes (56,9 %) y la fotografía o arte (52,0 %). Las actividades de educación e investigación (28,7 %) y las espirituales o meditativas (26,7 %) tienen menor presencia, pero aun así muestran que el Santuario también es usado como espacio de aprendizaje, contemplación e interioridad. En promedio, cada persona realiza 4,91 tipos de actividades distintas, y el 60,4 % desarrolla cinco o más. La visita, por tanto, suele combinar varias formas de relación con el territorio.

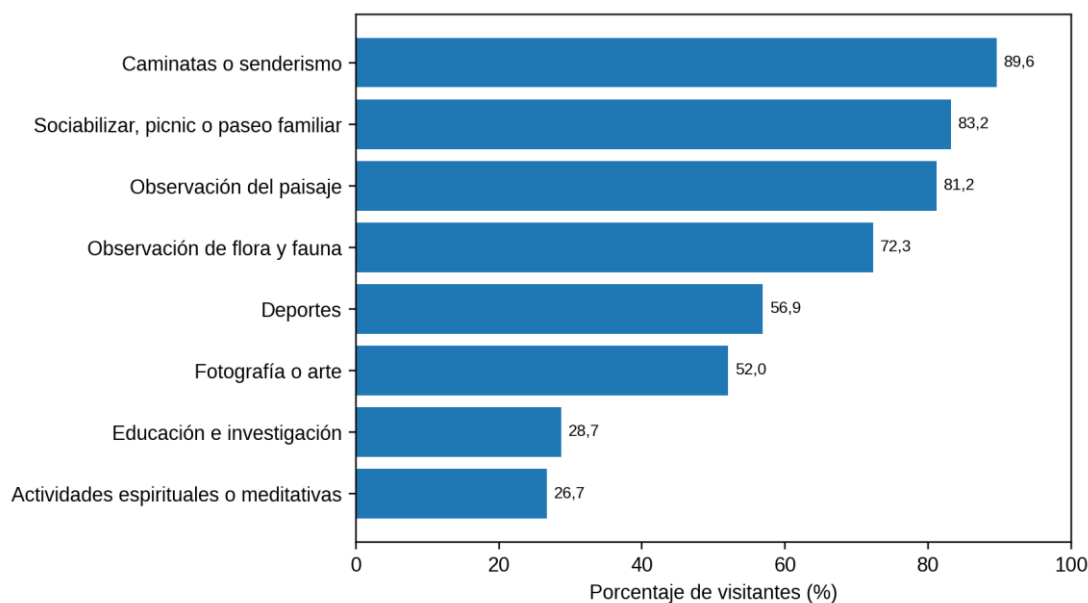
Los cruces por sexo y nivel educacional agregan matices, aunque no modifican el patrón general. Entre los hombres aparecen proporciones más altas en deportes y observación de flora y fauna, mientras que entre las mujeres destacan más la sociabilización, la fotografía o arte y las actividades espirituales o meditativas. Por nivel educacional, las caminatas son transversales y ninguna actividad secundaria caracteriza de manera exclusiva a un grupo. En todos los niveles aparece una mezcla de prácticas recreativas, familiares, contemplativas y educativas. La Figura 8 resume la diversidad de prácticas declaradas por las personas encuestadas.

Tabla 5 Actividades realizadas durante la visita al SNPH.

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Caminatas o senderismo	181	89,6 %
Sociabilizar, picnic o paseo familiar	168	83,2 %
Observación del paisaje	164	81,2 %
Observación de flora y fauna	146	72,3 %
Deportes	115	56,9 %
Fotografía o arte	105	52,0 %
Educación e investigación	58	28,7 %
Actividades espirituales o meditativas	54	26,7 %

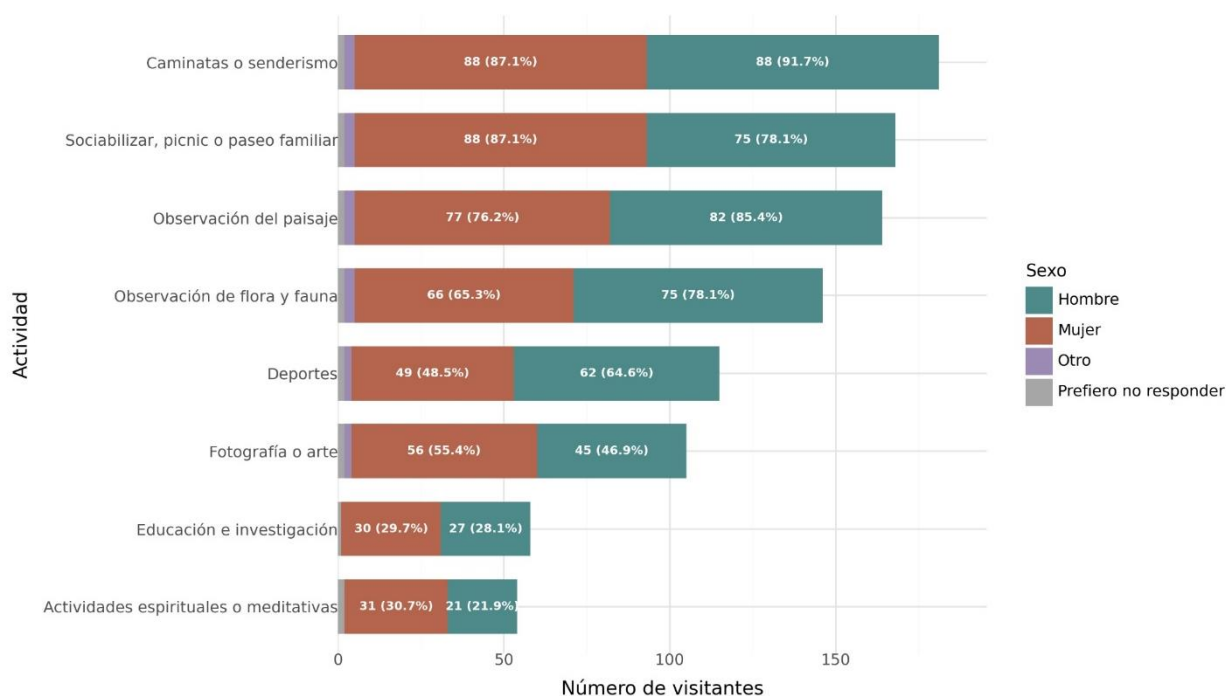
Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Figura 8 Actividades realizadas durante la visita al SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Figura 9 Actividades realizadas en el SNPH según sexo.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Tabla 6 Actividades realizadas según nivel educacional: porcentaje y frecuencia (n).

Actividad	Media	Técnico profesional	Universitaria	Postgrado
Caminatas o senderismo	93,8% (15)	72,4% (21)	94,0% (110)	87,5% (35)
Sociabilizar, picnic o paseo familiar	75,0% (12)	86,2% (25)	79,5% (93)	95,0% (38)
Observación del paisaje	62,5% (10)	72,4% (21)	83,8% (98)	87,5% (35)
Observación de flora y fauna	75,0% (12)	62,1% (18)	73,5% (86)	75,0% (30)
Deportes	68,8% (11)	69,0% (20)	52,1% (61)	57,5% (23)
Fotografía o arte	56,2% (9)	51,7% (15)	53,0% (62)	47,5% (19)
Educación e investigación	25,0% (4)	27,6% (8)	30,8% (36)	25,0% (10)
Actividades espirituales o meditativas	37,5% (6)	31,0% (9)	24,8% (29)	25,0% (10)
Total	100,0% (16)	100,0% (29)	100,0% (117)	100,0% (40)

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202). Los porcentajes se calculan dentro de cada nivel educacional.

Tabla 7 Estadísticos descriptivos del índice de diversidad de actividades.

Indicador	Valor
N	202,00
Media	4,91
Mediana	5,00
Desviación estándar	1,80
Mínimo	1,00
Máximo	8,00

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Nota: el índice corresponde al número de tipos de actividades declaradas por cada persona, calculado mediante la suma de ocho actividades codificadas de forma dicotómica (0 = no realiza; 1 = realiza). El rango teórico es de 0 a 8 actividades.

4.2 Importancia atribuida, valoración sociocultural y dimensión afectiva

Una vez descritas las formas de uso, el segundo paso fue mirar qué significa el Santuario para sus visitantes. Aquí aparece uno de los resultados más claros de la investigación: el SNPH es valorado de manera muy alta, pero no por una sola razón. Las respuestas combinan beneficios personales, reconocimiento de su valor ecológico propio y vínculos afectivos con el lugar.

4.2.1 Importancia general y pluralidad de valores

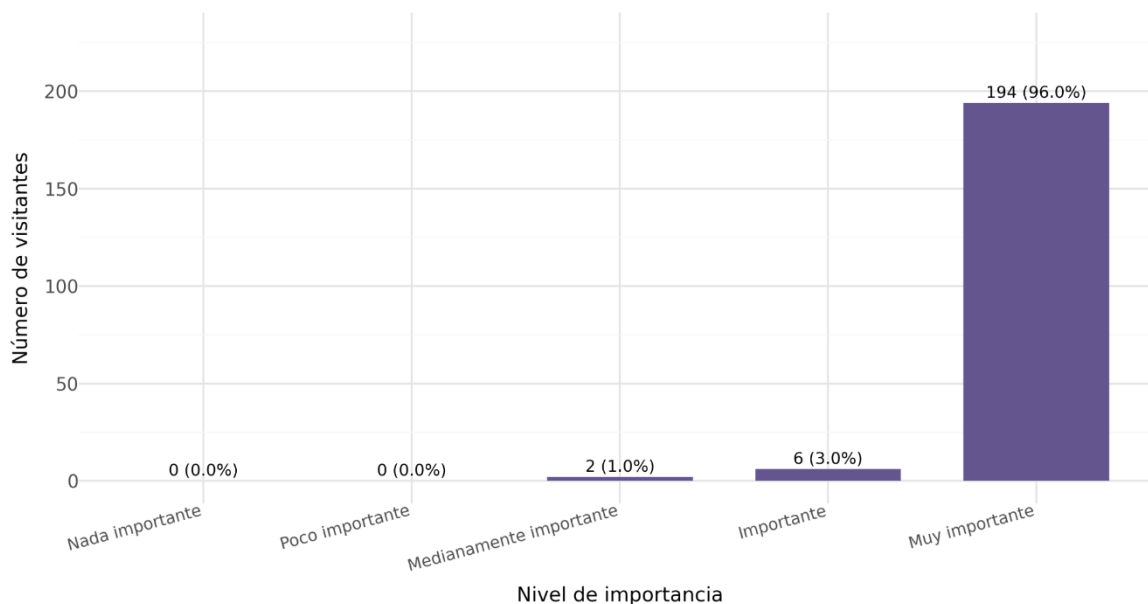
La importancia general atribuida al SNPH se concentró de manera muy marcada en el extremo superior de la escala. La media fue de 4,95 sobre 5 y la mediana alcanzó el valor máximo. De las 202 personas encuestadas, 194 calificaron el Santuario como “Muy importante”, lo que equivale al 96,0 %. Si se suman las respuestas “Importante” y “Muy importante”, el resultado alcanza el 99,0 %. No se registraron respuestas en las categorías “Poco importante” ni “Nada importante”.

Este consenso tan alto habla de una valoración social fuerte, aunque también produce un efecto techo: la pregunta general permite afirmar que el Santuario importa mucho para la muestra, pero discrimina poco entre personas, porque casi todas se concentran en los valores superiores.

Las justificaciones abiertas ayudan a entender mejor esa importancia. De las 202 personas, 197 entregaron una respuesta que pudo ser codificada. Al analizar la presencia de dimensiones de valor, el valor intrínseco aparece en 125 justificaciones (63,5 %), el valor instrumental en 110 (55,8 %) y el valor relacional en 74 (37,6 %). Como las categorías no son excluyentes, una misma respuesta podía expresar más de una forma de valoración.

La lectura de estas respuestas permite ver que el Santuario no se valora solo como un espacio útil para recrearse o descansar. Muchas personas lo reconocen como un ecosistema valioso en sí mismo, un reservorio de biodiversidad y un espacio que merece protección por su propia existencia. Al mismo tiempo, aparecen beneficios concretos para la vida cotidiana: salud mental, actividad física, educación ambiental, contacto con la naturaleza y posibilidad de compartir con otras personas. En un plano más íntimo, algunas respuestas hablan de recuerdos, pertenencia, amor por el lugar y responsabilidad hacia las generaciones futuras.

Figura 10 Importancia general atribuida al SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Tabla 8 Presencia de dimensiones de valor en las justificaciones de importancia.

Dimensión de valor	Frecuencia	Porcentaje
Valor intrínseco	125	63,5 %
Valor instrumental	110	55,8 %
Valor relacional	74	37,6 %

Fuente: elaboración propia a partir de 197 justificaciones válidas de la encuesta SNPH.

4.2.2 Valoración de los servicios ecosistémicos culturales

Las cinco dimensiones socioculturales evaluadas también presentan niveles altos de valoración. El paisaje escénico y la belleza natural obtienen la media más alta (4,67), seguidos por educación y conocimiento (4,52), recreación y esparcimiento (4,48), identidad local y sentido de pertenencia (4,43), y espiritualidad y tranquilidad (4,29). En todas las dimensiones la mediana fue 5.

El paisaje aparece como la dimensión más fuerte, lo que resulta coherente con el tipo de experiencia que ofrece la Península: playas, humedales, bosque, miradores, roqueríos y sectores de borde costero que permiten una relación visual y corporal muy directa con el territorio. Sin embargo, la valoración no se agota en lo estético. La alta puntuación de educación y conocimiento muestra que los visitantes también reconocen al Santuario como un espacio con potencial formativo y científico. La recreación, la identidad y la tranquilidad completan una valoración más compleja, donde el lugar funciona a la vez como paisaje, refugio, espacio de aprendizaje y soporte de memoria territorial.

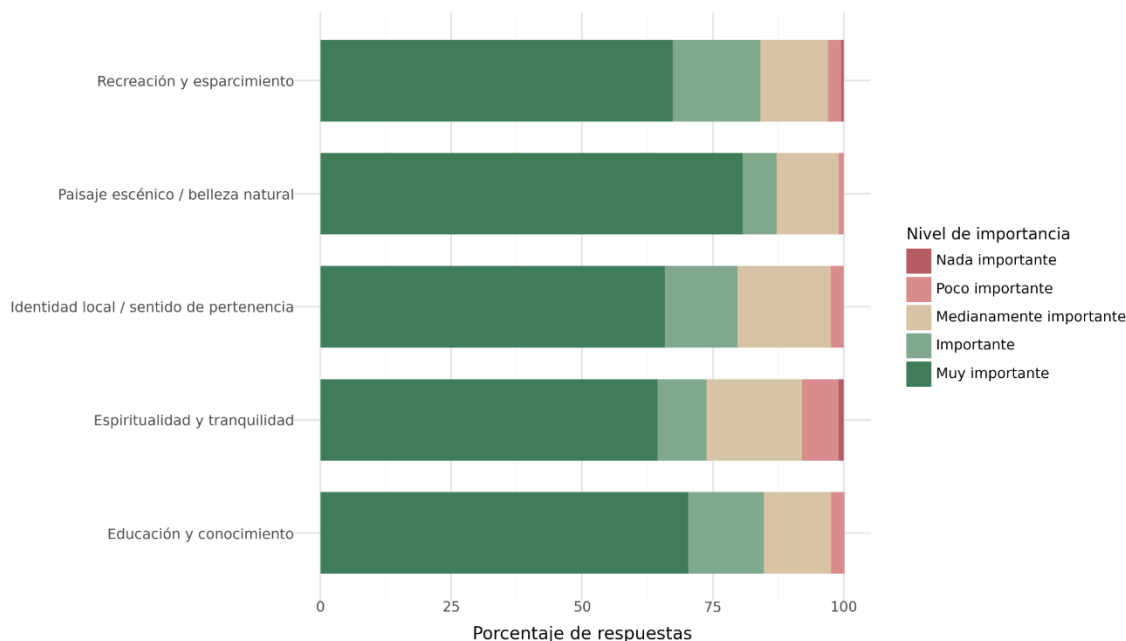
Tabla 9 Valoración de las dimensiones socioculturales del SNPH.

Dimensión	Media	Mediana	Desviación estandar	Respuestas 4-5
Paisaje escénico / belleza natural	4,67	5,0	0,72	87,1 %
Educación y conocimiento	4,52	5,0	0,81	84,7 %
Recreación y esparcimiento	4,48	5,0	0,85	84,2 %
Identidad local / sentido de pertenencia	4,43	5,0	0,87	79,7 %
Espiritualidad y tranquilidad	4,29	5,0	1,06	73,8 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

La Figura 11 muestra la distribución de las respuestas según su nivel de importancia, las cinco dimensiones presentan una valoración elevada, con predominio de respuestas “Importante” y “Muy importante”. Destaca especialmente el paisaje escénico y la belleza natural, mientras que espiritualidad y tranquilidad presenta la proporción positiva más baja.

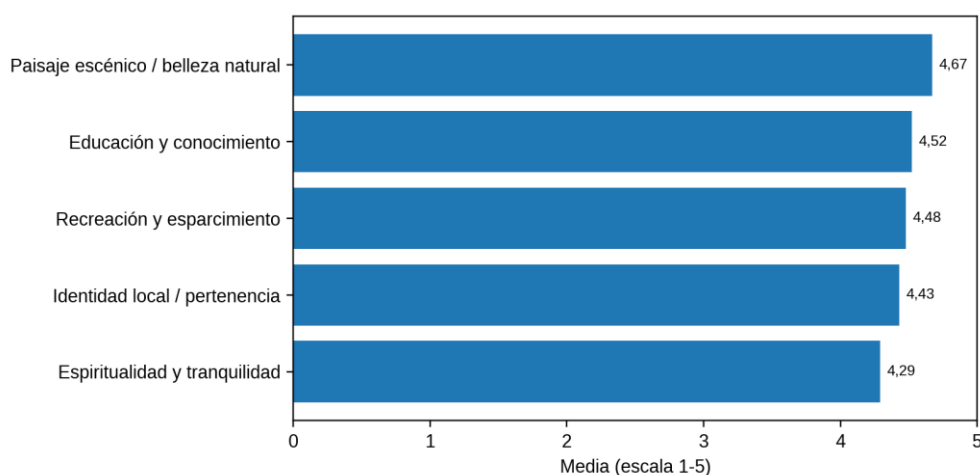
Figura 11 Importancia atribuida a las dimensiones de valoración sociocultural.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

La consistencia interna de los cinco ítems fue muy alta, con un alfa de Cronbach de 0,914. Por ello se construyó el Índice de Valoración Sociocultural (IVS) como promedio de las cinco dimensiones. El IVS presentó una media de 4,48 y una mediana de 5,00, confirmando que la valoración sociocultural del SNPH es elevada y coherente entre sus distintas dimensiones. La Figura 12 permite comparar visualmente la valoración media de las cinco dimensiones socioculturales.

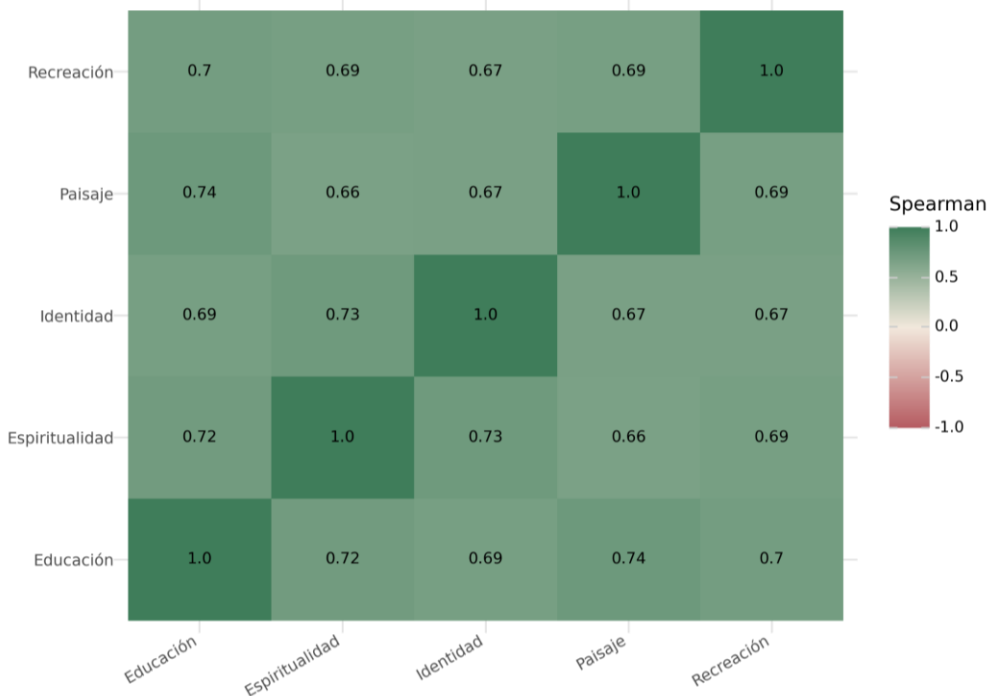
Figura 12 Valoración media de las dimensiones socioculturales del SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

La Figura 13 presenta los coeficientes de correlación de Spearman.

Figura 13 Correlación entre dimensiones de valoración sociocultural.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.2.3 Emociones y sensaciones asociadas a la visita

La dimensión afectiva confirma que la relación con el Santuario no es solamente funcional. La gran mayoría de las respuestas abiertas expresa una valencia positiva: 182 personas, equivalentes al 90,1 %, describen emociones o sensaciones favorables al visitar la Península. Otras 18 respuestas fueron clasificadas como ambivalentes o mixtas, porque combinan bienestar con preocupación por el deterioro, la basura, la presión urbana o el futuro del lugar. No se identificaron respuestas exclusivamente negativas.

Al observar los subtipos emocionales, la tranquilidad y el bienestar son, por lejos, la experiencia más mencionada. Aparecen en 165 respuestas, es decir, en el 81,7 % de la muestra. También destacan la alegría y el disfrute (45,0 %) y la conexión con la naturaleza (20,8 %). Con menor frecuencia aparecen memoria y nostalgia, preocupación por el deterioro, pertenencia e identidad, y otras experiencias afectivas. Estos resultados permiten entender por qué el Santuario es

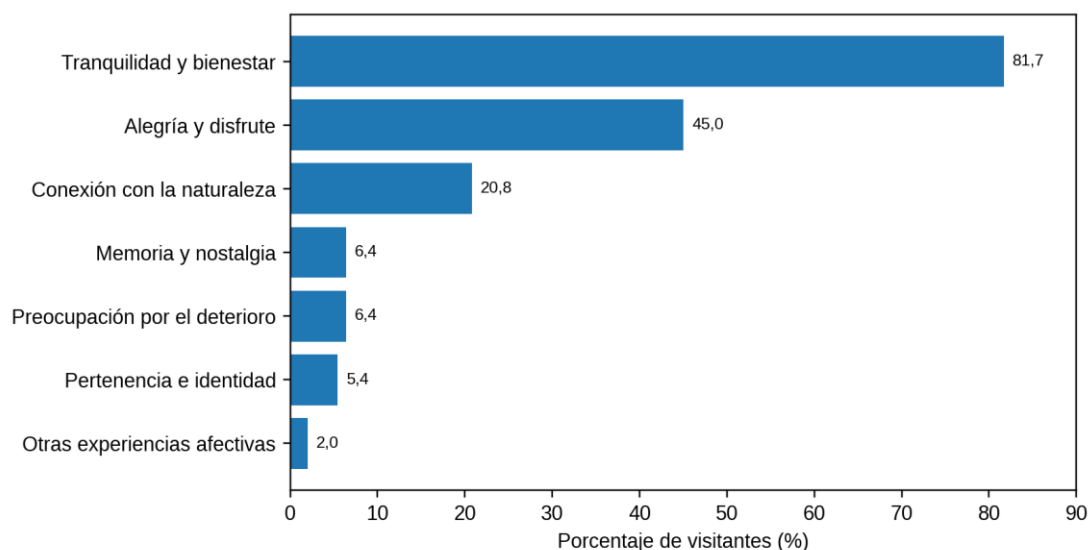
tan importante para sus visitantes: no solo se usa, también se siente. La Figura 14 muestra el peso que adquieren el bienestar, el disfrute y la conexión con la naturaleza dentro de la experiencia afectiva.

Tabla 10 Emociones y sensaciones asociadas a la visita al SNPH.

Emoción o sensación	Frecuencia	Porcentaje
Tranquilidad y bienestar	165	81,7 %
Alegría y disfrute	91	45,0 %
Conexión con la naturaleza	42	20,8 %
Memoria y nostalgia	13	6,4 %
Preocupación por el deterioro	13	6,4 %
Pertenencia e identidad	11	5,4 %
Otras experiencias afectivas	4	2,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Figura 14 Emociones y sensaciones asociadas a la visita al SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.3 Percepción socioambiental: cambios, estado actual y futuro

La valoración positiva del Santuario convive con una mirada crítica sobre su trayectoria reciente. Esto aparece con claridad al revisar las preguntas sobre cambios observados, estado actual, amenazas, Ramuntcho y futuro. En esta parte los visitantes no solo dicen cuánto valoran la Península, sino también cómo leen su transformación.

4.3.1 Cambios observados en el entorno social y natural

La percepción de cambios es ampliamente mayoritaria. De las 202 personas encuestadas, 164 (81,2 %) señalan haber notado cambios en el entorno social o natural del SNPH durante los últimos años. Solo 16 personas (7,9 %) indican no haberlos percibido y 22 (10,9 %) declaran no saber o no poder comparar.

Esta capacidad de reconocer cambios se relaciona de forma descriptiva con el tiempo de conocimiento y la frecuencia de visita. Entre quienes conocen el Santuario desde hace 21 a 50 años, el 88,1 % declara haber percibido cambios; entre quienes lo conocen desde hace 11 a 20 años, la proporción llega a 87,3 %. En cambio, entre quienes conocen el lugar desde hace un año o menos, la mayoría no sabe o no puede comparar. Algo parecido ocurre con la frecuencia de visita: el 93,4 % de quienes visitan cuatro o más veces al año declara haber notado cambios, frente a solo 29,0 % entre quienes han ido una vez o menos de una vez al año.

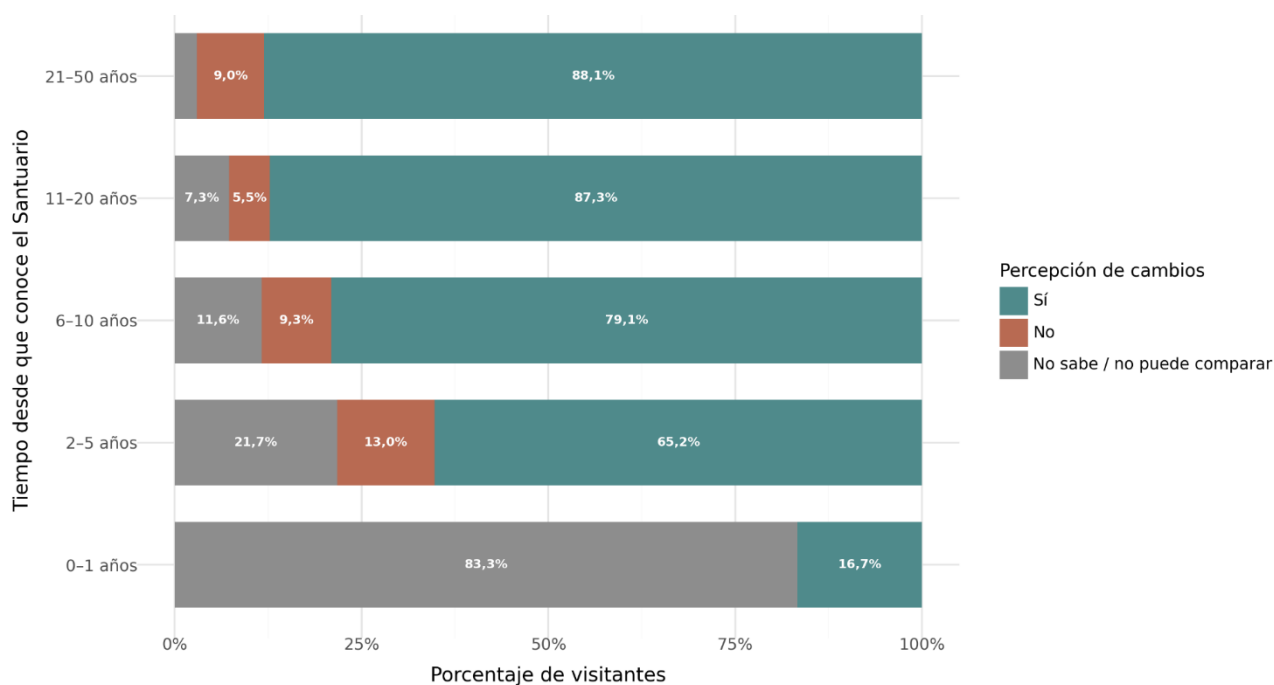
Entre las 159 respuestas que describieron esos cambios con contenido suficiente, la lectura dominante fue de deterioro. El 69,8 % de las descripciones se clasificó en esa categoría, mientras que el 21,4 % fue ambivalente o neutra y solo el 8,8 % aludió principalmente a mejoras. La naturaleza de los cambios muestra una mezcla de dimensiones: 69,2 % de las respuestas mencionó cambios sociales o antrópicos, 66,7 % cambios ecológico-ambientales y 21,4 % cambios relacionados a gestión. Esta mezcla es importante, porque las personas no separan del todo lo social y lo ecológico al describir lo que ocurre en la Península.

Tabla 11 Percepción y descripción de cambios en el SNPH.

Dimensión	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Percepción de cambios	Sí	164	81,2 %
	No	16	7,9 %
	No sabe / no puede comparar	22	10,9 %
Valencia del cambio	Deterioro	111	69,8 %
	Ambivalente / neutro	34	21,4 %
	Mejora	14	8,8 %
Naturaleza del cambio	Cambio social	110	69,2 %
	Cambio ecológico	106	66,7 %
	Cambio relacionado con gestión	34	21,4 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202) y de 159 respuestas con descripción del cambio.

Figura 15 Percepción de cambios según tiempo de conocimiento del SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 194). Se excluyen 8 casos con antigüedad indefinida.

4.3.2 Estado actual, amenazas y acciones de protección

La evaluación del estado actual del entorno natural se ubica principalmente en una zona intermedia. La categoría más frecuente fue “Regular”, seleccionada por 98 personas (48,5 %). Luego aparece “Bueno”, con 57 respuestas (28,2 %), y “Malo”, con 33 (16,3 %). Solo 8 personas calificaron el entorno como “Muy bueno” y 6 declararon no saber. Esta distribución no muestra una percepción uniformemente negativa, pero sí una mirada crítica: casi la mitad de la muestra observa un estado regular, es decir, reconoce condiciones que requieren mejora.

Las preguntas sobre amenazas y acciones prioritarias deben leerse con cautela, porque el formulario indicaba marcar hasta tres alternativas, pero permitió seleccionar más. Por esa razón no se usaron en el análisis estadístico formal y se consideran solo como datos descriptivos. Aun así, orientan el tipo de preocupación más presente entre las personas encuestadas. La urbanización y los loteos fueron la amenaza más mencionada (80,2 %), seguida por contaminación, basura y

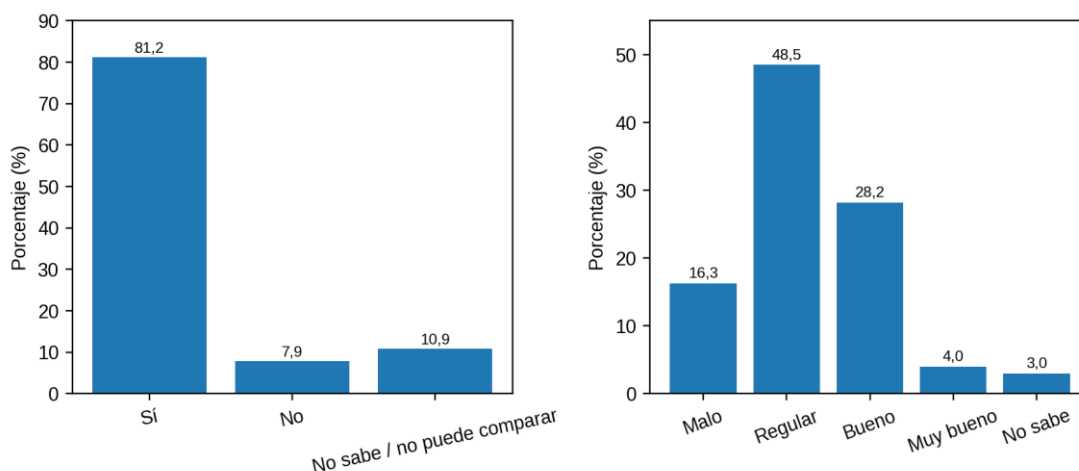
residuos (61,4 %) y deforestación o pérdida de vegetación (55,0 %). En cuanto a las acciones, destacaron la mayor protección legal (71,3 %), la educación ambiental para la comunidad (67,8 %) y la fiscalización y vigilancia (62,9 %). La Figura 16 contrasta la amplia percepción de cambios con una evaluación del estado actual concentrada principalmente en la categoría Regular.

Tabla 12 Estado actual, amenazas y acciones prioritarias seleccionadas.

Dimensión	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Estado actual	Malo	33	16,3 %
	Regular	98	48,5 %
	Bueno	57	28,2 %
	Muy bueno	8	4,0 %
Amenaza más mencionada	Urbanización / Loteos	162	80,2 %
	Contaminación agua, aire / Basura y residuos	124	61,4 %
	Deforestación o pérdida de vegetación	111	55,0 %
Acción más mencionada	Mayor protección legal	144	71,3 %
	Educación ambiental para la comunidad	137	67,8 %
	Mayor fiscalización y vigilancia	127	62,9 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202). Amenazas y acciones se presentan como dato descriptivo complementario.

Figura 16 Percepción de cambios y evaluación del estado actual del SNPH.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.3.3 Ramuntcho y visiones sobre el futuro del Santuario

El caso del fundo Ramuntcho aparece como un punto sensible dentro de la percepción socioambiental. De las 200 respuestas válidas, 146 personas (73,0 %) consideran que una posible venta afectaría negativamente la experiencia o el valor del Santuario. Otras 44 respuestas fueron clasificadas como ambivalentes o de desconocimiento (22,0 %) y solo 10 personas (5,0 %) señalaron que no afectaría o mantuvieron una postura neutra o positiva.

Las justificaciones muestran que Ramuntcho no se percibe solo como un predio privado, sino como parte de una experiencia territorial más amplia. El ámbito más frecuente fue la afectación de valores del Santuario (42,0 %), seguido por respuestas condicionadas a la gestión futura (26,5 %), preocupación por urbanización e intervención (22,5 %) y pérdida o restricción de acceso y uso público (19,0 %). El desconocimiento del caso también aparece de forma relevante (14,0 %), sobre todo entre quienes no entregaron una postura definida.

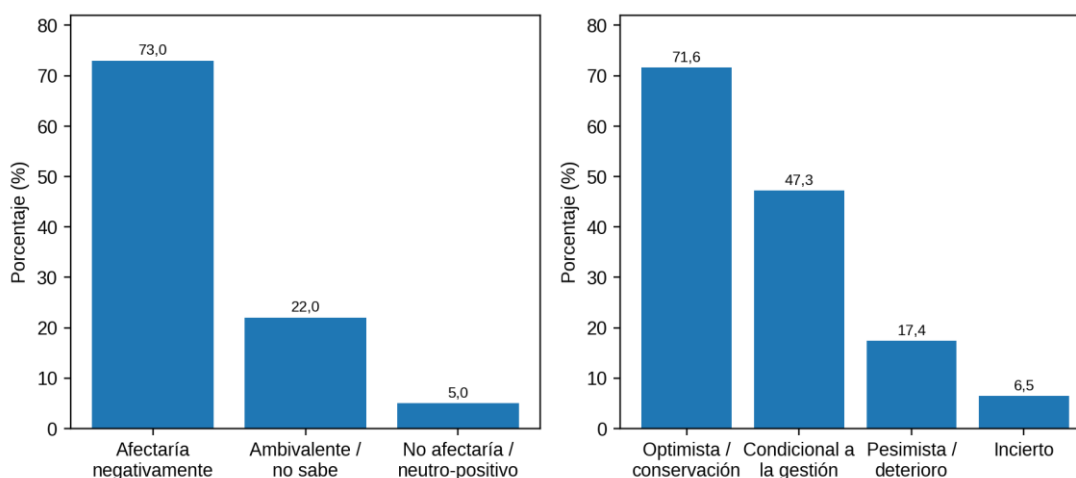
Cuando se pregunta por el futuro del Santuario, predomina una mirada esperanzada, pero no ingenua. De 201 respuestas con contenido, 144 (71,6 %) expresan una visión optimista o de conservación reforzada. Sin embargo, 95 respuestas (47,3 %) condicionan ese futuro a decisiones de gestión, protección, regulación o participación. La combinación más frecuente fue justamente optimismo más condición de gestión (36,8 %). Esto permite interpretar que muchas personas imaginan un futuro favorable para el SNPH, pero lo piensan como algo que debe construirse y no como una trayectoria asegurada. La Figura 17 resume la postura frente a la venta del fundo Ramuntcho y el carácter mayoritariamente optimista, aunque condicionado, de las visiones de futuro.

Tabla 13 Percepción sobre Ramuntcho y visiones de futuro del SNPH.

Dimensión	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Postura ante venta de Ramuntcho	Afectaría negativamente	146	73,0 %
	Ambivalente / no sabe	44	22,0 %
	No afectaría / neutro-positivo	10	5,0 %
Ámbito de justificación	Afectación de valores del Santuario	84	42,0 %
	Condiciona a la gestión	53	26,5 %
	Urbanización e intervención	45	22,5 %
Visión de futuro	Optimista / conservación reforzada	144	71,6 %
	Condiciona a la gestión	95	47,3 %
	Pesimista / deterioro-privatización	35	17,4 %
	Incierto / sin visión definida	13	6,5 %

Fuente: elaboración propia a partir de 200 respuestas válidas sobre Ramuntcho y 201 respuestas con contenido sobre futuro.

Figura 17 Postura frente al fundo Ramuntcho y visiones sobre el futuro del SNPH.



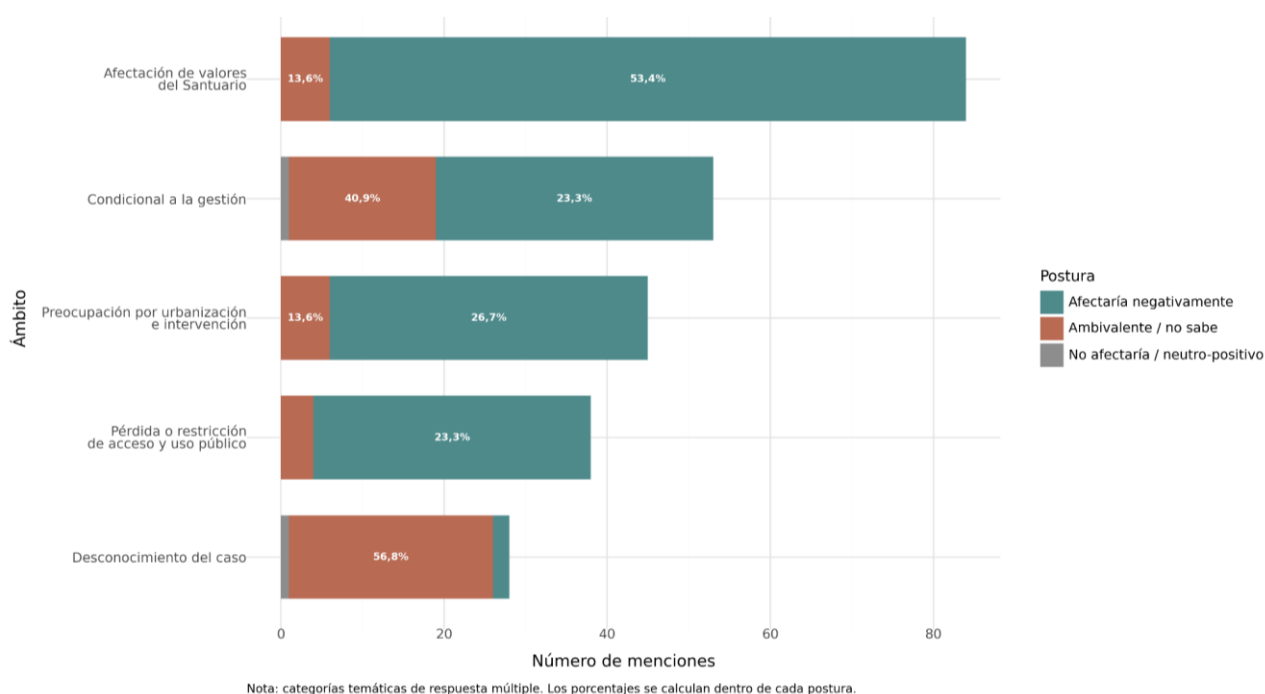
Fuente: elaboración propia a partir de 200 respuestas válidas sobre Ramuntcho y 201 respuestas con contenido sobre futuro.

Tabla 14 Ámbitos asociados a Ramuntcho según postura.

Ámbito	Afectaría negativamente	Ambivalente / no sabe	No afectaría / neutro-positivo
Afectación de valores del Santuario	53,4 % (78)	13,6 % (6)	0,0 % (0)
Condiciona a la gestión	23,3 % (34)	40,9 % (18)	10,0 % (1)
Preocupación por urbanización e intervención	26,7 % (39)	13,6 % (6)	0,0 % (0)
Pérdida o restricción de acceso y uso público	23,3 % (34)	9,1 % (4)	0,0 % (0)
Desconocimiento del caso	1,4 % (2)	56,8 % (25)	10,0 % (1)

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 200 respuestas válidas). Porcentajes calculados dentro de cada postura.

Figura 18 Tipos de afectaciones asociadas a la venta de Ramuntcho según postura.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 200 respuestas válidas). Porcentajes calculados dentro de cada postura.

Tabla 15 Combinaciones de categorías en las visiones de futuro.

Combinación	Frecuencia	Porcentaje
Optimista + condicional a la gestión	74	36,8 %
Solo optimista	70	34,8 %
Solo pesimista	26	12,9 %
Solo incierto	10	5,0 %
Solo condicional a la gestión	9	4,5 %
Pesimista + condicional a la gestión	9	4,5 %
Condicional a la gestión + incierto	3	1,5 %

Fuente: elaboración propia a partir de 201 respuestas con contenido.

4.4 Relaciones entre valoración, percepción y perspectivas de gestión

El cuarto objetivo permitió mirar de manera conjunta dimensiones que en los apartados anteriores aparecían separadas. La pregunta central fue cómo se relacionan la valoración sociocultural, la percepción del estado del entorno y la disposición a participar en la gestión o protección del Santuario. La respuesta no es lineal. Valorar mucho el lugar no significa necesariamente evaluarlo bien, y percibir deterioro no implica menor vínculo con el territorio. Más bien, los resultados muestran una relación compleja entre afecto, experiencia, diagnóstico y disposición a actuar.

4.4.1 Participación comunitaria y disposición ambiental

El respaldo a la participación de la comunidad local en las decisiones sobre el uso y conservación del Santuario fue alto. Un 74,3 % respondió “Sí”, un 24,3 % “Tal vez” y solo un 1,5 % se manifestó en contra. Si se consideran juntas las respuestas afirmativas y potenciales, casi toda la muestra se muestra abierta a algún grado de participación comunitaria.

La disposición personal a involucrarse en actividades de protección o educación ambiental también fue elevada. El 76,2 % señaló que participaría si existieran instancias, el 17,8 % respondió “Tal vez” y el 5,9 % indicó que no. Esta diferencia entre apoyo a la participación comunitaria y disposición personal es interesante: ambas son altas, pero la participación directa implica un compromiso mayor y, aun así, mantiene una respuesta favorable en tres de cada cuatro personas.

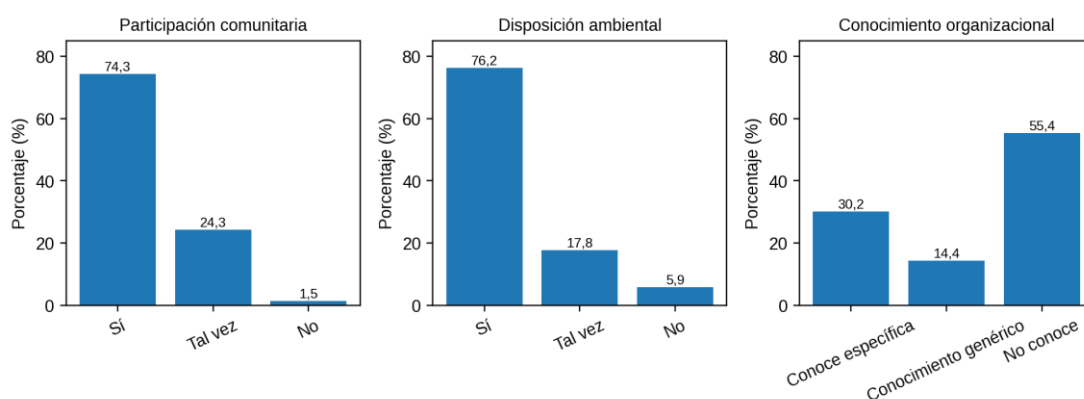
Tabla 16 Participación, disposición ambiental y conocimiento organizacional.

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Participación comunitaria	Sí	150	74,3 %
	Tal vez	49	24,3 %
	No	3	1,5 %
Disposición ambiental	Sí	154	76,2 %
	Tal vez	36	17,8 %
	No	12	5,9 %
Conocimiento organizacional	Conoce organización específica	61	30,2 %
	Conocimiento genérico	29	14,4 %
	No conoce organizaciones	112	55,4 %

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

El conocimiento de organizaciones vinculadas con la protección de la Península, en cambio, fue más limitado. El 55,4 % no conoce organizaciones, el 30,2 % identifica al menos una agrupación específica y el 14,4 % tiene un conocimiento genérico. Entre quienes identifican organizaciones, Salvemos el Santuario de Hualpén concentra la mayor visibilidad, con 32 menciones, equivalentes al 52,5 % de quienes reconocen alguna organización. Este resultado muestra una brecha entre la disposición a participar y el conocimiento concreto de redes o actores territoriales. La Figura 19 permite comparar el alto respaldo a la participación y a la acción ambiental con un conocimiento organizacional bastante más limitado.

Figura 19 Participación comunitaria, disposición ambiental y conocimiento organizacional.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

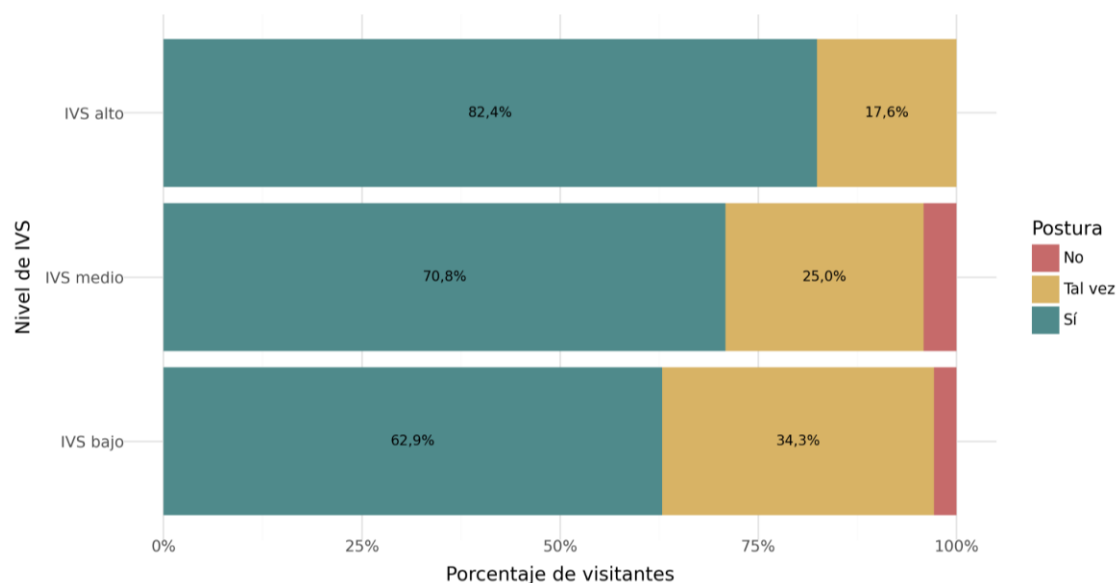
calc4.4.2 Asociaciones bivariadas principales

Los análisis bivariados permiten ordenar mejor la relación entre las dimensiones estudiadas. La valoración sociocultural, medida mediante el IVS, se asocia de manera positiva con el apoyo a la participación comunitaria y con la disposición a participar en actividades ambientales. En ambos casos, la asociación es estadísticamente significativa, pero de baja magnitud. Esto significa que quienes valoran más el Santuario tienden a mostrar mayor disposición participativa, aunque la valoración por sí sola no explica completamente esa disposición.

La frecuencia de visita, en cambio, entrega el patrón más claro. Entre quienes visitan el Santuario menos de una vez al año o lo han visitado una única vez, solo el 48,4 % declara que participaría en actividades ambientales. Esa proporción aumenta a 73,5 % entre quienes van una a tres veces al año y llega a 84,4 % entre quienes visitan cuatro o más veces anualmente. La asociación fue positiva y significativa ($p = 0,289$; $p < 0,001$), con una magnitud mayor que la observada para el IVS.

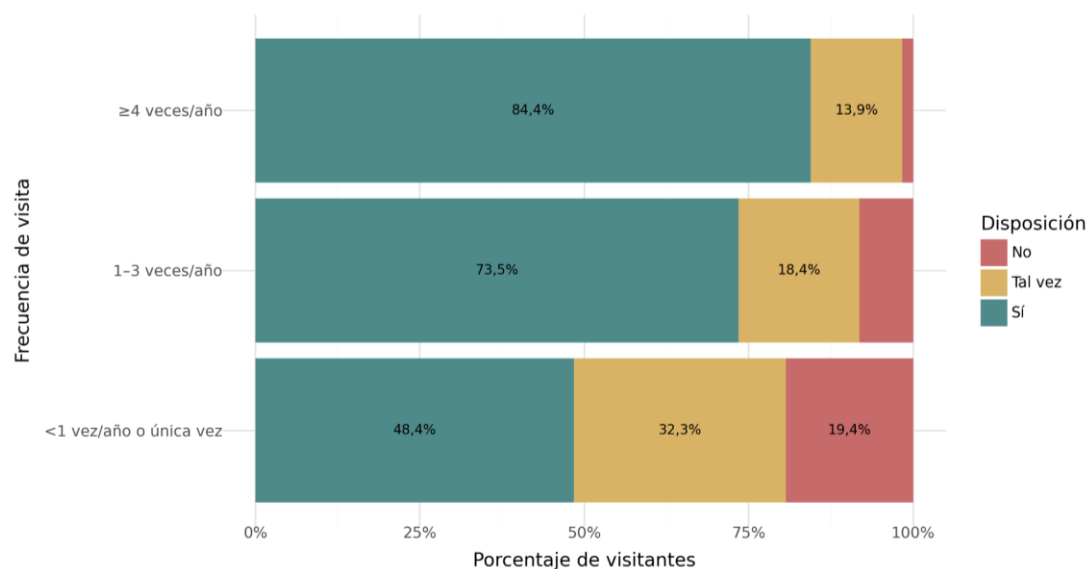
Otro resultado relevante es la ausencia de relación estadística entre IVS y evaluación del estado actual del entorno. Las medias del IVS se mantienen altas entre quienes califican el entorno como malo, regular o bueno. Esta separación ayuda a comprender una cuestión central de la investigación: el vínculo sociocultural con el Santuario puede ser fuerte incluso cuando la percepción ambiental es crítica. En otras palabras, percibir deterioro no reduce necesariamente la valoración; muchas veces puede convivir con ella e incluso reforzar la demanda de cuidado.

Figura 20 Participación comunitaria según nivel de valoración sociocultural.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Figura 21 Disposición a participar en actividades ambientales según frecuencia de visita.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

Nota metodológica: El chi-cuadrado para este cruce presentó 22,2 % de celdas con frecuencia esperada menor que 5, ligeramente por sobre el criterio recomendado. Por ello, la interpretación inferencial se apoya principalmente en Spearman y Kendall, que aprovechan el carácter ordinal de ambas variables.

Tabla 17 Síntesis de los principales análisis relacionales.

Relación analizada	Resultado principal	p	Lectura
IVS y participación comunitaria	$\rho = 0,226$; $V = 0,207$	0,001 / 0,013	Mayor IVS se asocia débilmente con mayor apoyo a la participación.
Estado del entorno y participación comunitaria	$\rho = -0,148$	0,038	Una evaluación más desfavorable se asocia levemente con mayor apoyo a participar.
IVS y estado del entorno	$\rho = 0,067$; $H = 1,95$	0,354 / 0,583	No se observa relación estadística entre valoración y estado percibido.
IVS y participación ambiental	$\rho = 0,181$; $V = 0,181$	0,010 / 0,037	Mayor IVS se asocia débilmente con mayor disposición ambiental.
Frecuencia de visita y participación ambiental	$\rho = 0,289$	<0,001	Es el patrón más claro: a mayor frecuencia, mayor disposición a participar.
Antigüedad y participación ambiental	$\rho = 0,136$	0,059	Existe una tendencia positiva, pero no alcanza significancia estadística.

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.4.3 Análisis de Correspondencias Múltiples y tipologías de visitantes

Para cerrar el análisis, se aplicó un Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) con nueve variables: sexo, nivel educacional, frecuencia de visita, antigüedad de conocimiento del Santuario, estado percibido del entorno, percepción de cambios, nivel de IVS, participación comunitaria y disposición a participar en actividades ambientales. El objetivo no fue probar una relación puntual entre dos variables, sino observar cómo se agrupan distintas categorías de respuesta en un mismo espacio relacional.

Las dos primeras dimensiones del ACM concentraron el 83,1 % de la inercia corregida de Benzécri. La primera dimensión, que por sí sola reúne el 65,2 %, se interpreta principalmente como un gradiente de familiaridad y experiencia territorial. En un extremo se ubican categorías asociadas a visitas esporádicas, baja antigüedad, dificultad para evaluar cambios y menor definición frente a la participación ambiental. En el otro extremo aparecen modalidades más cercanas a visitantes con mayor experiencia del Santuario.

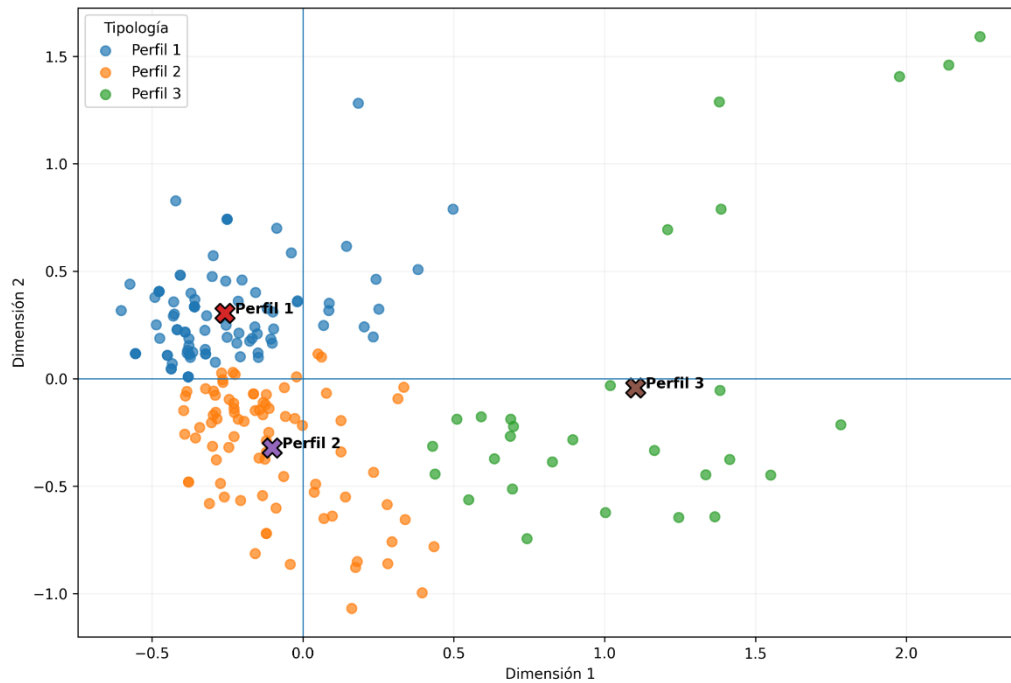
A partir de las coordenadas del ACM se construyó una clasificación jerárquica mediante el método de Ward. La solución de tres grupos fue elegida porque ofreció un equilibrio razonable entre tamaño de los grupos e interpretación sustantiva. No se trata de categorías rígidas ni de una clasificación definitiva de todos los visitantes del SNPH, sino de perfiles que resumen configuraciones presentes en esta muestra.

Tabla 18 Tipologías de visitantes según valoración, percepción y disposición de gestión.

Tipología	n (%)	Rasgos distintivos
Perfil 1: visitantes frecuentes, arraigados y de alta valoración	91 (45,0 %)	91,2 % visita ≥ 4 veces/año; 51,6 % conoce el SNPH desde hace 21-50 años; IVS medio = 4,79; 98,9 % percibe cambios; 92,3 % apoya la participación comunitaria; 90,1 % participaría en actividades ambientales.
Perfil 2: visitantes de vinculación intermedia y valoración relativamente menor	82 (40,6 %)	51,2 % visita 1-3 veces/año; IVS medio = 4,21; 86,6 % percibe cambios; 62,2 % apoya la participación comunitaria; 78,0 % participaría en actividades ambientales.
Perfil 3: visitantes esporádicos y con mayor incertidumbre socioambiental	29 (14,4 %)	79,3 % visita menos de una vez al año; 69,0 % no sabe o no puede comparar cambios; 20,7 % no sabe evaluar el estado actual; IVS medio = 4,28; la disposición ambiental se concentra en "Tal vez" y "No".

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

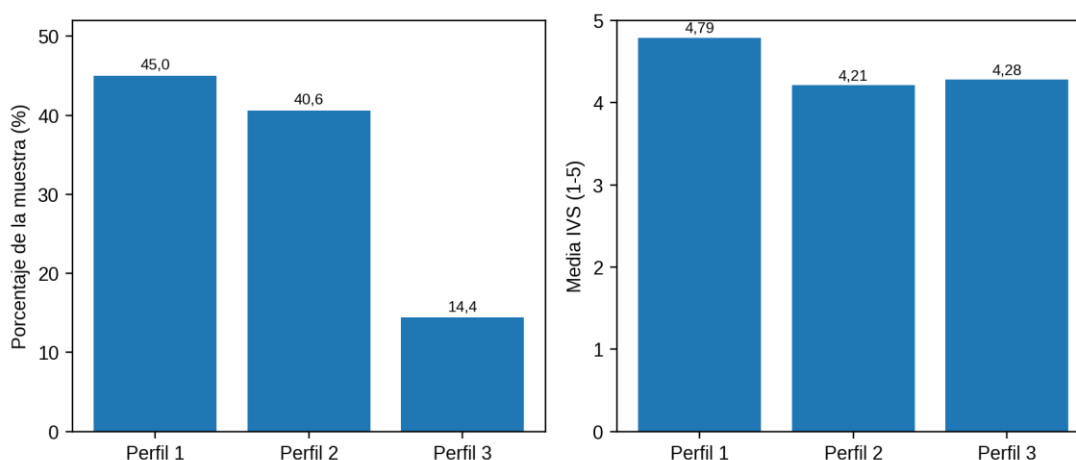
Figura 22 Tipologías de visitantes en las dos primeras dimensiones del ACM.



Fuente: elaboración propia. Las cruces representan los centroides de cada perfil en el espacio factorial.

El primer perfil expresa la relación más consolidada con el territorio: visitas frecuentes, conocimiento acumulado, alta valoración y disposición activa. El segundo perfil no representa desinterés, sino una vinculación menos intensa dentro de una muestra que sigue valorando mucho el Santuario. El tercer perfil se entiende mejor desde la baja frecuencia de contacto y la dificultad para comparar transformaciones. Su IVS medio sigue siendo alto en términos absolutos, por lo que no corresponde describirlo como un grupo que valora poco el SNPH. La Figura 23 sintetiza el peso de cada tipología y muestra que incluso el perfil más esporádico mantiene un IVS medio alto en términos absolutos.

Figura 23 Tamaño relativo e IVS medio de las tipologías de visitantes.



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta SNPH (n = 202).

4.5 Lectura integrada de los resultados

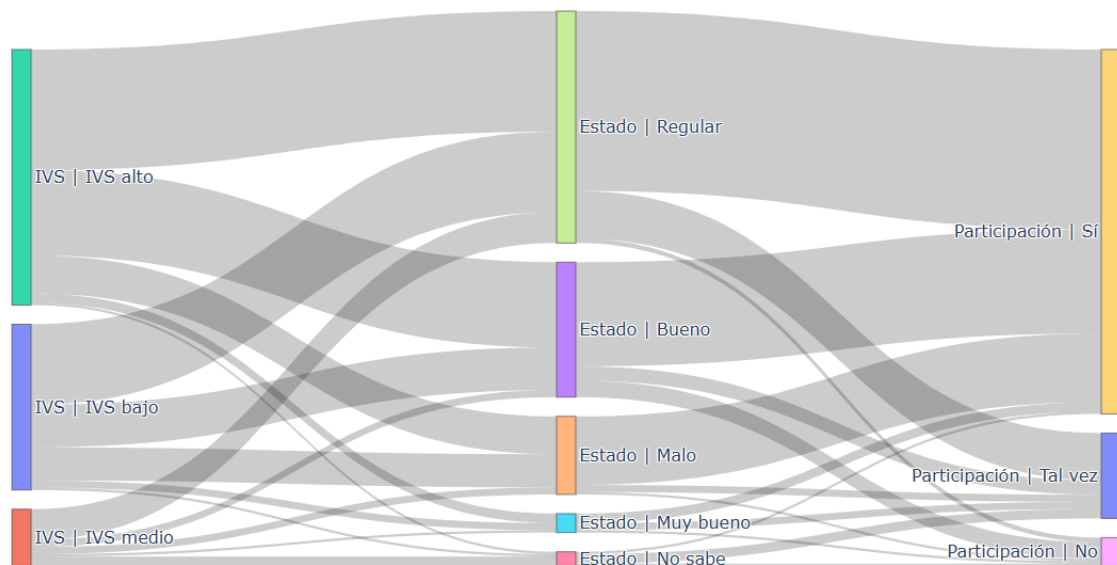
Mirados en conjunto, los resultados permiten entender la relación de los visitantes con el SNPH como una relación fuerte, pero no simple. La Península es usada de muchas maneras: se camina, se visita en familia, se contempla, se recorre, se fotografía, se estudia y también se vive como un lugar de calma. Esa diversidad de prácticas sostiene una valoración sociocultural muy alta, donde el paisaje, la recreación, la educación, la identidad y la tranquilidad se refuerzan entre sí.

Al mismo tiempo, la valoración positiva no impide una lectura crítica del territorio. La mayoría de quienes respondieron ha percibido cambios, y entre quienes los describen predomina la idea de deterioro. El estado actual es evaluado principalmente como regular, y las menciones descriptivas sobre amenazas apuntan a presiones urbanas, contaminación y pérdida de vegetación. El caso Ramuntcho concentra parte de esa preocupación porque condensa, en un caso concreto, la tensión entre valor público, acceso, conservación y propiedad privada.

La parte relacional del análisis ayuda a juntar estas piezas. La valoración sociocultural no depende directamente de que el entorno sea evaluado como bueno. Una persona puede sentir un vínculo muy alto con el Santuario y, al mismo tiempo, diagnosticar problemas en su estado actual. Por eso, la percepción crítica no

aparece como negación del valor, sino muchas veces como una expresión del propio vínculo con el lugar.

Figura 24 Flujo entre valoración sociocultural, estado percibido y disposición ambiental.



Fuente: elaboración propia. El diagrama resume frecuencias observadas y no representa relaciones causales

La experiencia espacial cumple un papel clave. La frecuencia de visita se relaciona con la capacidad de percibir cambios y con la disposición a participar en actividades ambientales. Quienes visitan más seguido no solo conocen más el territorio, también parecen tener más elementos para comparar, reconocer transformaciones y proyectar formas de involucramiento. Esto conecta directamente con el modelo conceptual de la investigación: las prácticas espaciales no son un dato secundario, sino la base desde la cual se construyen valoraciones, percepciones y posiciones frente a la gestión.

Finalmente, las tipologías muestran que no existe un único tipo de visitante del SNPH. Hay visitantes frecuentes y arraigados, visitantes de vínculo intermedio y visitantes más esporádicos con mayor incertidumbre. Todos estos grupos forman parte del significado territorial del Santuario, pero se relacionan con él desde grados distintos de familiaridad, valoración, percepción y disposición a participar. Esta diversidad es precisamente uno de los aportes centrales de los resultados: permite

pasar de una mirada general sobre “los visitantes” a una lectura más fina de las formas en que distintas personas usan, sienten, evalúan y proyectan el futuro de la Península de Hualpén.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación fue analizar la valoración sociocultural y la percepción socioambiental del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH) por parte de sus visitantes, con el fin de contribuir al conocimiento necesario para su conservación. Los resultados obtenidos en los cuatro objetivos específicos permiten leer al SNPH como un sistema socioecológico en el que las prácticas de uso, los significados atribuidos al territorio y las lecturas sobre su estado actual conviven con un conflicto de fondo sobre el régimen de propiedad que atraviesa, de manera transversal, cada una de las dimensiones estudiadas. Esta discusión retoma los hallazgos siguiendo el orden de los objetivos específicos, para luego proponer una lectura integrada que conecta la evidencia empírica con el modelo conceptual planteado en el marco teórico y con el conflicto histórico del Fundo Ramuntcho.

5.1 Perfil sociodemográfico y prácticas espaciales frente a la presión periurbana

La muestra de 202 visitantes efectivos, concentrada entre los 25 y los 44 años (75,3 %), con equilibrio de sexo y una proporción mayoritaria de personas con estudios universitarios o de postgrado (77,7 %), junto con una antigüedad de conocimiento del Santuario prolongada (81,7 % lo conoce desde hace seis años o más) y una frecuencia de visita alta (60,4 % declara cuatro o más visitas anuales), es consistente con el diagnóstico teórico sobre las interfases periurbanas. La cercanía del SNPH a la conurbación Concepción-Talcahuano genera precisamente el tipo de presión recreativa sostenida que anticipan (Douglas, 2008; McDonald et al., 2009; Rastandeh et al., 2025): un área natural remanente absorbe una demanda social intensa que busca reconectar con el entorno mediante el uso público.

El cruce entre comuna de residencia y frecuencia de visita aporta un matiz relevante a esta lectura. Las comunas más próximas al Santuario, Hualpén (80,0 %) y Talcahuano (70,6 %), concentran las mayores proporciones de visita

recurrente, lo que sugiere que el mecanismo de proximidad geográfica opera con fuerza en este caso concreto, incluso cuando el marco teórico advertía que la literatura general sobre gradientes espaciales de uso no permite anticipar con precisión el comportamiento particular de la comuna de residencia (Karis & Zulaica, 2024; Riechers et al., 2018; Zivojinović et al., 2026). En este sentido, los resultados del SNPH aportan evidencia empírica a un vacío que la propia literatura reconocía.

La composición de las prácticas espaciales, con predominio de caminatas (89,6 %), sociabilización (83,2 %) y observación del paisaje (81,2 %), y con una presencia minoritaria pero constatable de educación e investigación (28,7 %) y de actividades espirituales o reflexivas (26,7 %), respalda la decisión conceptual de operacionalizar la variable como uso público y no como uso recreativo (CONAF et al., 2009). Este resultado coincide con el planteamiento del Espectro de Oportunidades de Recreación, que reconoce que la presencia humana en áreas protegidas responde a propósitos múltiples y no solo al esparcimiento físico (Eagles et al., 2002; IVUMC (US), 2016). Al mismo tiempo, la amplitud espacial promedio de 7,81 lugares visitados y la diversidad promedio de 4,91 tipos de actividades por persona configuran un patrón de uso intenso y multipropósito que reactiva la tensión descrita por la literatura latinoamericana entre garantizar el acceso público y proteger la biodiversidad, el llamado doble mandato institucional (Eagles et al., 2002). Los lugares más visitados, Caleta Lengua/Humedal Lengua (98,5 %), la Desembocadura (95,0 %) y Playa Ramuntcho (90,6 %), corresponden precisamente a los sectores de mayor sensibilidad ecológica descritos en el caso de estudio, lo que reabre la pregunta sobre compactación de suelo, erosión de senderos y alteración de hábitats de avifauna migratoria que documenta la ecología de la recreación (González-Romero, Galicia, Arteaga-Reyes, 2018; Hammitt et al., 2015). Resulta interesante el contraste de encuestados que declara realizar actividades relacionadas con educación e investigación 28,7% la segunda más baja, con la alta valorización del valor de educación y conocimiento (4,52) la segunda más alta, pudiendo reflejar una distancia entre el valor reconocido y su expresión concreta en práctica de visitas, aunque la encuesta no permite determinar las razones de esa brecha.

5.2 Valoración sociocultural y pluralismo valorativo

La importancia general atribuida al Santuario alcanza una media de 4,95 sobre 5, con 96,0 % de respuestas en la categoría "Muy importante". Este resultado expresa un consenso casi unánime, aunque también configura un efecto techo que reduce la capacidad discriminante de la pregunta general para análisis posteriores. Es en las justificaciones abiertas donde emerge la verdadera riqueza analítica: el valor intrínseco aparece en 63,5 % de las respuestas, el instrumental en 55,8 % y el relacional en 37,6 %, con un 44,2 % de justificaciones que combinan dos o más registros valorativos simultáneamente. Este patrón confirma de manera directa la crítica de Chan et al. (2016) a la dicotomía clásica entre valor instrumental y valor intrínseco: los visitantes del SNPH no eligen entre proteger la naturaleza por su utilidad o por su valor en sí misma, sino que articulan ambos registros junto con vínculos relacionales de identidad y responsabilidad intergeneracional, validando empíricamente el pluralismo valorativo que promueve la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (Chan et al., 2016; IPBES et al., 2019).

Las cinco dimensiones de servicios ecosistémicos culturales evaluadas mediante escala Likert presentan puntuaciones elevadas y consistentes, con el paisaje escénico y la belleza natural como atributo mejor evaluado ($M = 4,67$) y la espiritualidad y tranquilidad como el de media comparativamente más baja aunque igualmente alta ($M = 4,29$). Este ordenamiento es coherente con el hallazgo de Bidegain et al. (2019) en la Reserva de la Biosfera Campana-Peñuelas, donde el valor estético del paisaje también se posiciona entre las prioridades sociales más consistentes en áreas protegidas de Chile central. El alfa de Cronbach de 0,914 y las correlaciones de Spearman entre dimensiones, que oscilan entre 0,66 y 0,74, respaldan empíricamente la propuesta de Daniel et al. (2012) de que los servicios ecosistémicos culturales pueden fragmentarse en dimensiones analíticas discretas sin perder coherencia interna, superando así la crítica de vaguedad conceptual que pesaba sobre la formulación original de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (Chan et al., 2012; Daniel et al., 2012; MEA, 2005).

La dimensión afectiva refuerza esta lectura. El 90,1 % de las respuestas expresa una valencia positiva y la tranquilidad o bienestar aparece en el 81,7 % de los casos, estos resultados son compatibles con la relevancia que (Zajonc, 1980) atribuye a las respuestas afectivas y la relevancia del concepto de experiencia de lugar como vía de acceso a vínculos afectivos que las escalas psicométricas tradicionales no siempre logran capturar (Scannell & Gifford, 2010; Zajonc, 1980). La decisión metodológica de no operacionalizar el apego al lugar bajo el aparataje multidimensional de Williams y Vaske (2003), y de trabajar en cambio con la experiencia de lugar a partir de una pregunta abierta, resulta validada por la riqueza de las respuestas obtenidas, que incluyen expresiones de vínculo casi topofílico con el territorio (Y. F. Tuan, 1977). Al mismo tiempo, la presencia minoritaria pero constatable de preocupación por el deterioro dentro de un cuadro afectivo mayoritariamente positivo (6,4 % de las emociones registradas) anticipa un dato clave que se desarrolla en el objetivo siguiente: el vínculo afectivo y valorativo con el SNPH puede sostenerse en niveles altos incluso cuando conviven con él lecturas críticas sobre el estado del entorno.

5.3 Percepción socioambiental, memoria del paisaje y el conflicto del fundo Ramuntcho

El 81,2 % de las personas encuestadas declara haber notado cambios en el entorno social o natural del Santuario, y esta proporción crece de manera consistente con la antigüedad de conocimiento del lugar, desde apenas 16,7 % entre quienes lo conocen desde hace un año o menos hasta 88,1 % entre quienes lo conocen desde hace 21 a 50 años, y con la frecuencia de visita, desde 29,0 % entre visitantes esporádicos hasta 93,4 % entre quienes visitan cuatro o más veces al año. Este gradiente es consistente con los planteamientos de la teoría de la memoria del paisaje (Lowenthal, 1975) y puede interpretarse a la luz del síndrome de la línea de base cambiante (Pauly, 1995; Soga & Gaston, 2018), y en particular del mecanismo de amnesia generacional que describen Papworth et al., (2009): quienes recién se vinculan con el SNPH carecen del marco de referencia temporal

necesario para reconocer transformaciones que sí resultan evidentes para quienes acumulan una relación más prolongada con el territorio.

Sin embargo, la valencia de los cambios descritos matiza la lectura más determinista de la teoría de la línea de base cambiante. El 69,8 % de las descripciones codificables corresponde a deterioro, lo que indica que, pese al desplazamiento progresivo del punto de referencia que predice la teoría, la mayoría de quienes disponen de memoria del lugar sigue registrando una trayectoria de pérdida antes que una normalización complaciente del estado actual. Esto puede explicarse porque las transformaciones recientes del Santuario, la modificación normativa de 2006 que habilitó suelo de extensión urbana, el proyecto inmobiliario Mirador El Alto presentado en 2018 y el intento de venta del Fundo Ramuntcho en 2025, resultan lo suficientemente visibles y recientes como para sostener una lectura crítica compartida, reforzada además por la memoria colectiva que activa la movilización ciudadana documentada en torno a la campaña Salvemos el Santuario (Bevilacqua, 2019; Hermosilla, 2023; Platzer, 2023; Ulloa Oportus, 2021). El propio Soga & Gaston (2018) advierten que la amnesia ambiental es una tendencia poblacional y no un determinismo individual, y los resultados del SNPH parecen ilustrar precisamente ese límite.

Las categorías temáticas de los cambios observados se reparten de forma casi equivalente entre lo social (69,2 %) y lo ecológico (66,7 %), con un porcentaje menor de menciones vinculadas a gestión (21,4 %). Esta cercanía entre ambas dimensiones respalda el marco de los sistemas socioecológicos integrados, que rechaza tratar lo social y lo biofísico como esferas separadas, y confirma que los visitantes del SNPH experimentan las transformaciones del territorio de manera articulada y no como procesos independientes (Berkes & Folke, 1998; Liu et al., 2007).

La evaluación del estado actual del entorno se concentra en la categoría intermedia "Regular" (48,5 %), un resultado que no equivale a una valoración negativa uniforme pero que sí expresa una lectura crítica de las condiciones presentes. Este hallazgo, junto con la ausencia de asociación estadísticamente

significativa entre el Índice de Valoración Sociocultural y el estado percibido del entorno ($p = 0,067$; $p = 0,354$), confirma empíricamente la distinción epistemológica planteada en el marco teórico entre valoración sociocultural y percepción socioambiental (Fernández Moreno, 2008; Thiemann et al., 2022). La valoración funciona como un juicio relativamente estable sobre la importancia del lugar, mientras que la percepción responde de manera más sensible e inmediata a las condiciones observadas, sin que una determine mecánicamente a la otra.

La urbanización y los loteos constituyen la amenaza más mencionada por los visitantes (80,2 %), un resultado que conecta directamente los datos de percepción con el análisis histórico del régimen de propiedad del Santuario. La literatura sobre derechos de propiedad en áreas protegidas plantea que el desplazamiento de comunidades locales suele originarse en restricciones estatales sobre el acceso y el uso, pero el caso de Hualpén documenta un mecanismo inverso: es la habilitación normativa del uso residencial privado dentro de un polígono nominalmente protegido la que amenaza el acceso público históricamente ejercido por la comunidad metropolitana (Mascia & Claus, 2009; Ulloa Oportus, 2021). Los visitantes parecen reconocer intuitivamente esta lógica invertida cuando identifican la urbanización, y no la conservación estricta, como la principal amenaza para el Santuario.

El conflicto específico del Fundo Ramuntcho refuerza esta lectura. El 73,0 % de las 200 respuestas válidas considera que su eventual venta afectaría negativamente la experiencia o el valor del Santuario, y la justificación más frecuente remite a la afectación de los valores del lugar (42,0 % a 53,4 % según la postura considerada), seguida por la preocupación por la urbanización y la pérdida o restricción de acceso al uso público. Estos resultados operacionalizan de manera concreta el argumento de Ulloa (2021) sobre gentrificación y elitización espacial, según el cual reasignar los derechos de exclusión y enajenación a favor de los propietarios privados despoja a la comunidad metropolitana de un bien común usado históricamente para la educación, la recreación y la identidad territorial. Resulta relevante que, incluso entre quienes manifiestan una postura ambivalente

o afirman desconocer el caso (22,0 % de la muestra), el desconocimiento específico convive con una intuición generalizada de amenaza, lo que es coherente con la idea de que las percepciones ambientales no requieren un conocimiento técnico exhaustivo para activarse como cognición ambiental compartida (Stea, 2003, citado en Fernández, 2008).

Finalmente, las visiones de futuro son mayoritariamente optimistas (71,6 %), pero cerca de la mitad de esas proyecciones (47,3 %) se declara condicional a decisiones de gestión, protección legal o participación comunitaria. Esta condicionalidad es consistente con la psicología de la sustentabilidad, que entiende las visiones de futuro como proyecciones normativas y motivacionales ancladas en valores biosféricos más que como expectativas incondicionales, y conecta directamente los resultados de percepción con las perspectivas de gestión que se analizan a continuación (Steg & Vlek, 2009).

5.4 Perspectivas de gestión, disposición proambiental y desafíos de gobernanza

El respaldo a la participación comunitaria en las decisiones sobre el SNPH es amplio (74,3 % afirmativo) y aumenta de manera significativa, aunque débil, con el nivel de valoración sociocultural ($p = 0,226$; $p = 0,001$) y disminuye levemente cuando la evaluación del estado del entorno es más favorable ($p = -0,148$; $p = 0,038$). Esta combinación resulta coherente con dos argumentos del marco teórico que operan de manera complementaria. Por un lado, incorporar el conocimiento sociocultural a la gestión no responde solo a un principio democrático, sino que resulta indispensable para comprender la naturaleza compleja de los problemas ambientales, y la tipología de gobernanza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza reconoce que avanzar hacia esquemas compartidos exige abrir el sistema a los saberes de los actores del territorio (Borrini-Feyerabend et al., 2014; Reed, 2008). Por otro, quienes perciben un estado ambiental más deteriorado demandan levemente más participación, un patrón que puede leerse como una respuesta social frente al riesgo de que el Santuario funcione como un

"parque de papel" carente de administración efectiva, riesgo que el propio marco teórico documenta a partir del vacío normativo histórico que afectó a los santuarios de la naturaleza declarados bajo la Ley N° 17.288 (Hermosilla, 2023; Orozco-Ospino et al., 2025).

La disposición a participar directamente en actividades de protección o educación ambiental también es alta (76,2 % afirmativo), pero la variable que tiene una asociación más clara no es la valoración sociocultural ($p = 0,181$; $p = 0,010$) ni la antigüedad de conocimiento, que no alcanza significancia estadística ($p = 0,136$; $p = 0,059$), sino la frecuencia de visita ($p = 0,289$; $p < 0,001$). Este resultado matiza la relación que la literatura de apego al lugar establece entre vínculo afectivo y disposición a la acción proambiental (Devine-Wright, 2009; Halpenny, 2010): en el caso del SNPH, es el involucramiento conductual reiterado, entendido en términos cercanos al *leisure involvement* (implicación en el ocio) de Kyle et al. (2004), el que mejor predice la disposición a actuar, por sobre el juicio valorativo declarado o la duración del vínculo. Esta configuración constituye una expresión local de la brecha entre actitud y conducta que documentan Kollmuss & Agyeman, (2002) y Steg y Vlek (2009): la importancia declarada del Santuario es prácticamente unánime, pero la disposición a traducir ese juicio en acción concreta se explica mejor por la práctica reiterada del territorio que por la intensidad del afecto o del juicio de importancia.

Esta misma brecha se manifiesta en el conocimiento del tejido organizacional vinculado a la protección de la Península: 55,4 % de las personas encuestadas no reconoce ninguna organización, pese a que la disposición declarada a participar supera el 76 %. Entre quienes sí identifican alguna agrupación, "Salvemos el Santuario de Hualpén" concentra el reconocimiento (52,5 %), lo que traza una línea directa hacia la movilización de la sociedad civil documentada frente al proyecto Mirador El Alto y frente a la venta del Fundo Ramuntcho (Bevilacqua, 2019; Platzer, 2023; Ulloa, 2021). Esta concentración sugiere que el conocimiento organizacional de los visitantes no es aleatorio, sino que sigue de cerca la trayectoria del conflicto territorial más visible del Santuario, aunque el conocimiento se mantenga acotado a una fracción minoritaria de la muestra, distinguiendo con claridad la dimensión

normativa de la participación, entendida como legitimidad atribuida a la comunidad, de su dimensión conductual, entendida como disposición efectiva a involucrarse (Maldonado Ibarra et al., 2020; Maureira Valenzuela, 2025).

La tipología de visitantes obtenida mediante clasificación jerárquica confirma, en su conjunto, la secuencia conceptual propuesta en el marco teórico. El perfil de visitantes frecuentes y arraigados (45,0 % de la muestra) combina la mayor recurrencia de visita, el mayor nivel de valoración sociocultural y la mayor disposición de gestión, en línea con la idea de que las prácticas espaciales constituyen el sustrato conductual sobre el que se levanta la dimensión subjetiva del paisaje (Hammit, 2015; Carrillo, 2016). El perfil de visitantes esporádicos (14,4 %), en cambio, no se caracteriza por una valoración baja del Santuario, su media de IVS se mantiene en 4,28 sobre 5, sino por una mayor incertidumbre para evaluar cambios y estado ambiental, lo que refuerza la interpretación de que la baja frecuencia de contacto limita la capacidad de comparación temporal antes que erosionar el vínculo valorativo de fondo.

5.5 El régimen de propiedad como nudo articulador de los resultados

Como antecedente descriptivo complementario, las menciones sobre amenazas y la demanda de mayor protección legal como acción prioritaria (71,3 %) apuntan en la misma dirección que los resultados asociados al caso del fundo Ramuntcho y convergen hacia un mismo diagnóstico: el régimen de propiedad del SNPH, caracterizado por una privatización cercana al 80 % de sus 2.662 hectáreas (Cruz Farías, 2006; Bevilacqua, 2019; Ulloa, 2021), constituye la variable de fondo que explica por qué la urbanización aparece como la amenaza mejor reconocida y por qué el fortalecimiento normativo se posiciona como la acción de protección más demandada. El vacío histórico en las obligaciones de los propietarios particulares bajo la antigua Ley N° 17.288 (Hermosilla Alvarado, 2023) y la reciente creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas mediante la Ley N° 21.600 (SBAP, 2025) no son, a la luz de estos resultados, un debate exclusivamente jurídico o

administrativo, sino una demanda social concreta que los propios visitantes expresan sin necesariamente conocer en detalle su tramitación legislativa.

El caso del Fundo Ramuntcho funciona, en este sentido, como el anclaje empírico que atraviesa simultáneamente valoración, percepción y perspectivas de gestión, tal como se anticipó en el modelo conceptual integrado del marco teórico. La evidencia cuantitativa recogida en esta investigación, el 73,0 % que percibe la venta del fundo como una amenaza a los valores del Santuario, el 80,2 % que identifica la urbanización como principal amenaza y el 71,3 % que demanda mayor protección legal, permite afirmar que el conflicto documentado por la literatura periodística y académica sobre desplazamiento invertido en áreas protegidas costeras (Mascia & Claus, 2009; Ulloa, 2021) no es un fenómeno abstracto para quienes visitan la península, sino una preocupación activa que se filtra en la manera en que valoran, perciben y proyectan el futuro de este territorio.

5.6 Limitaciones metodológicas y alcances interpretativos

Varios resultados deben interpretarse considerando las limitaciones del diseño metodológico. El efecto techo observado en la importancia general (99,0 % de respuestas en las categorías 4 y 5 y en el Índice de Valoración Sociocultural reduce la capacidad de estas variables para discriminar diferencias entre visitantes, aunque no invalida la lectura de que la valoración del Santuario es consistentemente elevada. Las preguntas sobre amenazas percibidas y acciones prioritarias, con más de tres selecciones registradas en 40,6 % y 22,3 % de los casos respectivamente, fueron excluidas del análisis inferencial, pero se reportan como antecedente principalmente descriptivo de las menciones más frecuentes entre los encuestados, esto impidió establecer relaciones estadísticas robustas entre estas preguntas y variables del estudio.

El diseño transversal de la encuesta impide, además, establecer relaciones de causalidad entre las variables analizadas: los coeficientes de asociación reportados en el OE4 describen covariación y no determinación. La elevada proporción de personas con formación universitaria o de postgrado en la muestra

(77,7 %) tampoco puede descartarse como un factor que module al alza tanto la valoración sociocultural como la disposición proambiental declarada, en la medida en que la literatura vincula un mayor nivel educacional con una mayor disposición a involucrarse en actividades de conservación, de modo que los resultados deben leerse como una caracterización de quienes efectivamente participaron del estudio y no como un retrato representativo del conjunto de visitantes del Santuario (Carrillo Melo, 2016; Crespo Jareño & Soria de Mesa, 2024; Larson et al., 2026).

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

Esta investigación permitió analizar cómo los visitantes del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén usan el territorio, qué valor le atribuyen, cómo perciben sus transformaciones y qué disposición muestran frente a su conservación.

Los resultados dejan ver que la muestra mantiene una relación bastante estrecha con la Península. La mayoría conoce el Santuario desde hace varios años y una proporción importante lo visita con frecuencia. Además, las prácticas declaradas son diversas y combinan actividades recreativas, familiares, contemplativas y educativas, lo que confirma los múltiples servicios que presta este espacio.

El SNPH configura un sistema socioecológico donde conviven una valoración sociocultural alta, estable y plural, una percepción socioambiental crítica y sensible al tiempo de exposición al territorio, y una disposición de gestión que se asocia más claramente con la frecuencia de visita que con el juicio valorativo declarado. La valoración al paisaje escénico y la belleza natural destacaron especialmente, aunque la educación, la recreación, la identidad local y la espiritualidad también tuvieron un peso importante.

Al mismo tiempo, esta valoración elevada convivió con una percepción crítica sobre las transformaciones del entorno. Una parte importante de las personas declaró haber notado cambios, principalmente asociados al deterioro. Sin embargo, no se encontró una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de valoración sociocultural y la evaluación del estado actual, lo que muestra que una persona puede valorar fuertemente el Santuario y, al mismo tiempo, percibir que sus condiciones se han deteriorado. Esto constituye un activo social relevante para cualquier estrategia de conservación.

La centralidad que tienen el régimen de propiedad y el conflicto del Fundo Ramuntcho en las respuestas de percepción y gestión confirma que la fragilidad del SNPH no reside solo en sus atributos biofísicos, sino en una arquitectura institucional que, desde 1976, nunca logró consolidar una administración pública efectiva sobre la mayor parte de su territorio.

En cuanto a las perspectivas de gestión, la frecuencia de visita fue la variable con la asociación más clara respecto a la disposición a participar en actividades ambientales. Esto sugiere que el contacto reiterado con el territorio podría estar relacionado con una mayor voluntad de involucrarse en su cuidado. Las tipologías construidas a partir del ACM reforzaron esta lectura, diferenciando visitantes con mayor arraigo y participación, perfiles intermedios y visitantes más esporádicos, estos últimos caracterizados por mayor incertidumbre en sus respuestas frente a los cambios y la gestión.

La conservación del Santuario no depende únicamente de sus atributos ecológicos, sino también de las formas de acceso, uso, gestión y participación que se construyen en torno al territorio. En este sentido, los resultados de esta investigación aportan al conocimiento necesario para la conservación del SNPH que plantea el objetivo general, mostrando que cualquier modelo de gestión participativa que se diseñe a futuro cuenta con una base social favorable, pero que esa base social por sí sola no resuelve el nudo estructural del régimen de propiedad que atraviesa la historia de la península.

REFERENCIAS

- BCN. (1970, febrero 4). *Ley N° 17.288*. Biblioteca del Congreso Nacional Chile. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile>
- BCN. (1976, diciembre 21). *Decreto 556 de 1976*. Biblioteca del Congreso Nacional Chile. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile>
- BCN. (2023, septiembre 6). *Ley N° 21.600*. Biblioteca del Congreso Nacional Chile. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile>
- Berkes, F., & Folke, C. (1998). Linking social and ecological systems for resilience and sustainability. *Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience*, 1(4), 4.
- Bevilacqua, R. (2019, junio 5). *Península de Hualpén: El único santuario de la naturaleza en Biobío está bajo amenaza* [Periódico]. The Clinic. <https://www.theclinic.cl/2019/06/05/peninsula-de-hualpen-el-unico-santuario-de-la-naturaleza-en-biobio-esta-bajo-amenaza/>
- Bidegain, I., Cerda, C., Catalán, E., Tironi, A., & López-Santiago, C. (2019). Social preferences for ecosystem services in a biodiversity hotspot in South America. *PLOS ONE*, 14(4), e0215715. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0215715>
- Borrini-Feyerabend, G., Dudley, N., Jaeger, T., Lassen, B., Pathak Broome, N., Philips, A., & Sandwith, T. (2014). Gobernanza de áreas protegidas. *De la comprensión a la acción*. UICN. <https://www.academia.edu/download/124139439/gobernanza.pdf>
- Carrillo Melo, Á. M. (2016). *Estudio de mercado para el Geosítio ubicado en Hualpén como integrante del Geoparque Litoral del Bio Bío*. [PhD Thesis]. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Cerda, C., Guerrero-Gatica, M., Barceló, M., Vargas, S., Hanus, A., & Larraechea, M. (2025). Integración de valores plurales en la gestión de áreas protegidas para una conservación efectiva y equitativa. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 11(2), 27-50.
- CGR. (2012, mayo 7). *Dictamen-N°26190N12*. Contraloría General de la República.
- Chan, K. M. A., Balvanera, P., Benessaiah, K., Chapman, M., Díaz, S., Gómez-Baggethun, E., Gould, R., Hannahs, N., Jax, K., Klain, S., Luck, G. W., Martín-López, B., Muraca, B., Norton, B., Ott, K., Pascual, U., Satterfield, T., Tadaki, M., Taggart, J., & Turner, N. (2016). Why protect nature? Rethinking values and the environment. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 113(6), 1462-1465. <https://doi.org/10.1073/pnas.1525002113>
- Chan, K. M. A., Guerry, A. D., Balvanera, P., Klain, S., Satterfield, T., Basurto, X., Bostrom, A., Chuenpagdee, R., Gould, R., Halpern, B. S., Hannahs, N., Levine, J., Norton, B., Ruckelshaus,

M., Russell, R., Tam, J., & Woodside, U. (2012). Where are Cultural and Social in Ecosystem Services? A Framework for Constructive Engagement. *BioScience*, 62(8), 744-756. <https://doi.org/10.1525/bio.2012.62.8.7>

Cheung, S. Y., Leung, Y.-F., & Larson, L. R. (2022). Citizen science as a tool for enhancing recreation research in protected areas: Applications and opportunities. *Journal of Environmental Management*, 305, 114353. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2021.114353>

CMN web. (s. f.). *Península de Hualpén* [Institucional]. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Recuperado <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/peninsula-de-hualpen>

CMN web. (2026, enero 30). *SBAP y CMN suscriben convenio de colaboración por Santuarios de la Naturaleza en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas* [Institucional]. <https://www.monumentos.gob.cl/noticias/sbap-y-cmn-suscriben-convenio-de-colaboracion-por-santuarios-de-la-naturaleza-en-el>

CONAF, Álvarez, Á. L., Araya, E. N., & Pinilla, R. T. (2009). *Manual para la formulación de planes de uso público en las áreas silvestres protegidas del estado*.

Crespo Jareño, J. A., & Soria de Mesa, B. W. (2024). El ecoturismo en Chile: Perfiles y caracterización de los turistas ecológicos. *Revista de Investigación de la Ciencia Turística- RICIT*, (18).

Cresswell, T. (2004). *Place: A short introduction*. Blackwell publ.

Cruz, E. A. (2006). El Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, entre desarrollo sustentable y la privatización. *Archivo Chile*. www.archivochile.com

Daniel, T. C., Muhar, A., Arnberger, A., Aznar, O., Boyd, J. W., Chan, K. M. A., Costanza, R., Elmquist, T., Flint, C. G., Gobster, P. H., Grêt-Regamey, A., Lave, R., Muhar, S., Penker, M., Ribe, R. G., Schauppenlehner, T., Sikor, T., Soloviy, I., Spierenburg, M., ... Von Der Dunk, A. (2012). Contributions of cultural services to the ecosystem services agenda. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(23), 8812-8819. <https://doi.org/10.1073/pnas.1114773109>

Descola, P., & Sahlins, M. (2014). *Beyond nature and culture* (J. Lloyd, Trad.; Paperback edition). The University of Chicago Press.

Devine-Wright, P. (2009). Rethinking NIMBYism: The role of place attachment and place identity in explaining place-protective action. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 19(6), 426-441. <https://doi.org/10.1002/casp.1004>

Diario Concepción. (2025, marzo 8). *Hualpén: Proponen que Estado compre terreno de Santuario de la Naturaleza utilizando multas de Enap*. Diario Concepción.

<https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2025/03/08/hualpen-proponen-que-estado-compre-terreno-de-santuario-de-la-naturaleza-utilizando-multas-de-enap.html>

Douglas, I. (2008). Environmental Change in Peri-Urban Areas and Human and Ecosystem Health. *Geography Compass*, 2(4), 1095-1137. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2008.00122.x>

DSS & Agrinama. (2018). *EIA Proyecto «Loteo Mirador del Alto» cap 4* [Estudio de Impacto Ambiental, Línea de Base].

Eagles, P. F. J., McCool, S. F., & Haynes, C. D. (with International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, UNEP, & World Tourism Organization). (2002). *Sustainable tourism in protected areas: Guidelines for planning and management*. IUCN, the World Conservation Union.

Engen, S., Fauchald, P., & Hausner, V. (2019). Stakeholders' perceptions of protected area management following a nationwide community-based conservation reform. *PLOS ONE*, 14(4), e0215437. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0215437>

EULA. (2009). *Elaboración del expediente técnico, Plan de gestión y administración del área marina costera protegida Península de Hualpén*. Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile. Universidad de Concepción. https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/11/ANEXO_N3-Plan-de-Gestion-Propuesta_AMCP-PH.pdf

EULA. (2016). *Guías didácticas: Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén* (primera edición). Centro EULA-Chile / Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad de Concepción.

Fernández Moreno, Y. (2008). ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales?: Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en Áreas Naturales Protegidas. *Espiral (Guadalajara)*, 15(43), 179-202.

Galdames, C. (2025, abril 1). *Ponen en venta parte de santuario de la naturaleza por \$4.700 millones: ¿En dónde se encuentra?* [Periódico]. [meganoticias.cl. https://www.meganoticias.cl/nacional/480795-venden-santuario-de-la-naturaleza-biobio-hualpen-pdp-01-04-2025.html](https://www.meganoticias.cl/nacional/480795-venden-santuario-de-la-naturaleza-biobio-hualpen-pdp-01-04-2025.html)

GCC. (2004). *Plan de manejo Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén*. GCC Consultores Limitada.

González-Romero, N. I., Galicia, L., Arteaga-Reyes, T. T., Thomé-Ortíz, H., & Hérítier, S. (2018). Actividades recreativas y conservación en Áreas Naturales Protegidas en el centro de México: Un enfoque desde los Socioecosistemas. *Ecosistemas*, 27(1), 116-126.

González-Romero, N. I., Galicia, L., Arteaga-Reyes, T. T., Thomé-Ortiz, H., & Hérítier, S. (2018). Recreational activities and conservation in Natural Protected Areas in central Mexico: An approach from socio-ecosystems. *Ecosistemas*, 27(1), 116-126. <https://doi.org/10.7818/ECOS.1407>

Halpenny, E. A. (2010). Pro-environmental behaviours and park visitors: The effect of place attachment. *Journal of Environmental Psychology*, 30(4), 409-421. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2010.04.006>

Hammit, W. E., Cole, D. N., & Monz, C. A. (2015). *Wildland recreation: Ecology and management*. John Wiley & Sons. https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=sj1EBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR8&dq=hammitt+wildl and+recreation&ots=IzD-xbelyu&sig=fGUGx0I_yPAAnyKg8pjK_loCxgwl

Hermosilla, K. (2023). *El futuro de la Península de Hualpén análisis del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas protegidas*. Universidad de Concepción.

Huynh, L. T. M., Gasparatos, A., Su, J., Dam Lam, R., Grant, E. I., & Fukushi, K. (2022). Linking the nonmaterial dimensions of human-nature relations and human well-being through cultural ecosystem services. *Science Advances*, 8(31), eabn8042. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abn8042>

IPBES, Diaz, S. M., Settele, J., Brondizio, E., Ngo, H., Guèze, M., Agard, J., Arneth, A., Balvanera, P., Brauman, K., Butchart, S., & others. (2019). *The global assessment report on biodiversity and ecosystem services: Summary for policy makers*. Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services.

IVUMC (US). (2016). *Visitor use management framework: A guide to providing sustainable outdoor recreation*. US Department of the Interior, National Park Service.

Jones, L. P., Turvey, S. T., Massimino, D., & Papworth, S. K. (2020). Investigating the implications of shifting baseline syndrome on conservation. *People and Nature*, 2(4), 1131-1144. <https://doi.org/10.1002/pan3.10140>

Karis, C. M., & Zulaica, L. (2024). Los espacios verdes como determinantes de la calidad de vida en áreas urbanas y periurbanas: Análisis de usos y preferencias en una ciudad intermedia argentina. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.037>

Kollmuss, A., & Agyeman, J. (2002). Mind the Gap: Why do people act environmentally and what are the barriers to pro-environmental behavior? *Environmental Education Research*, 8(3), 239-260. <https://doi.org/10.1080/13504620220145401>

Kyle, G., Bricker, K., Graefe, A., & Wickham, T. (2004). An Examination of Recreationists' Relationships with Activities and Settings. *Leisure Sciences*, 26(2), 123-142. <https://doi.org/10.1080/01490400490432019>

Larson, L. R., Rosa, C. D., Collado, S., Geiger, S. J., Profice, C. C., & Menuchi, M. R. T. P. (2026). Socio-demographic differences in nature-based recreation: A cross-sectional study of adults

in the United States, Spain, and Brazil. *World Leisure Journal*, 1-25.
<https://doi.org/10.1080/16078055.2026.2617565>

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista de Sociologia*, 3, 219.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

Liu, J., Dietz, T., Carpenter, S. R., Folke, C., Alberti, M., Redman, C. L., Schneider, S. H., Ostrom, E., Pell, A. N., Lubchenco, J., Taylor, W. W., Ouyang, Z., Deadman, P., Kratz, T., & Provencher, W. (2007). Coupled Human and Natural Systems. *AMBIO: A Journal of the Human Environment*, 36(8), 639-649. [https://doi.org/10.1579/0044-7447\(2007\)36%5B639:CHANS%5D2.0.CO;2](https://doi.org/10.1579/0044-7447(2007)36%5B639:CHANS%5D2.0.CO;2)

Low, S. M., & Altman, I. (1992). Place Attachment. En I. Altman & S. M. Low (Eds.), *Place Attachment* (pp. 1-12). Springer US. https://doi.org/10.1007/978-1-4684-8753-4_1

Lowenthal, D. (1961). Geography, Experience, and Imagination: Towards a Geographical Epistemology. *Annals of the Association of American Geographers*, 51(3), 241-260.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1961.tb00377.x>

Lowenthal, D. (1975). Past Time, Present Place: Landscape and Memory. *Geographical Review*, 65(1), 1. <https://doi.org/10.2307/213831>

Madrigal-Martínez, S., Gielen, E., Miralles I García, J. L., & Parra-Rondinel, F. (2025). Enhancing land planning: A quantitative review of relationships between cultural ecosystem services and peri-urban areas. *Cities*, 156, 105519. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105519>

Maldonado Ibarra, O. A., Chávez Dagostino, R. M., & Bravo Olivas, M. L. (2020). Áreas naturales protegidas y participación social en América Latina: Problemas y estrategias para lograr la integración comunitaria. *región y sociedad*, 32, e1277. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1277>

Manzo, L. C., & Perkins, D. D. (2006). Finding Common Ground: The Importance of Place Attachment to Community Participation and Planning. *Journal of Planning Literature*, 20(4), 335-350.
<https://doi.org/10.1177/0885412205286160>

Mardones, G. (2004). *Propuesta de manejo para un espacio natural antropizado: El Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén*.

Mascia, M. B., & Claus, C. A. (2009). A Property Rights Approach to Understanding Human Displacement from Protected Areas: The Case of Marine Protected Areas. *Conservation Biology*, 23(1), 16-23. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2008.01050.x>

Maureira Valenzuela, N. (2025). *Iniciativas comunitarias y protección de ecosistemas en áreas verdes y naturales de zonas urbanas y periurbanas de Chile central*. Universidad de Chile.

- Mcdonald, R. I., Forman, R. T. T., Kareiva, P., Neugarten, R., Salzer, D., & Fisher, J. (2009). Urban effects, distance, and protected areas in an urbanizing world. *Landscape and Urban Planning*, 93(1), 63-75. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2009.06.002>
- MEA (Ed.). (2005). *Ecosystems and human well-being: Synthesis*. Island Press.
- Milcu, A. I., Hanspach, J., Abson, D., & Fischer, J. (2013). Cultural Ecosystem Services: A Literature Review and Prospects for Future Research. *Ecology and Society*, 18(3), art44. <https://doi.org/10.5751/ES-05790-180344>
- Orozco-Ospino, J., Florez-Yepes, G., & Diaz-Muegue, L. (2025). Governance of Protected Areas Based on Effectiveness and Justice Criteria: A Qualitative Study with Artificial Intelligence-Assisted Coding. *Sustainability*, 17(19), 8734.
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419-422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Papworth, S. K., Rist, J., Coad, L., & Milner-Gulland, E. J. (2009). Evidence for shifting baseline syndrome in conservation. *Conservation Letters*, 2(2), 93-100. <https://doi.org/10.1111/j.1755-263X.2009.00049.x>
- Pauly, D. (1995). Anecdotes and the shifting baseline syndrome of fisheries. *Trends in Ecology & Evolution*, 10(10), 430. [https://doi.org/10.1016/S0169-5347\(00\)89171-5](https://doi.org/10.1016/S0169-5347(00)89171-5)
- Pellaton, R., Lellei-Kovács, E., & Báldi, A. (2022). Cultural ecosystem services in European grasslands: A systematic review of threats. *Ambio*, 51(12), 2462-2477. <https://doi.org/10.1007/s13280-022-01755-7>
- Platzer, E. F. (2023). *Los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y la protección del patrimonio natural en la zona costera de la región del Biobío, Chile*. [PhD Thesis, Karlsruher Institut für Technologie]. <https://repositorio.udec.cl/server/api/core/bitstreams/2ad5516f-fdc9-45de-9923-0e15b7411166/content>
- Ramkissoon, H., Weiler, B., & Smith, L. D. G. (2011). Place attachment and pro-environmental behaviour in national parks: The development of a conceptual framework. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(2), 257-276. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.602194>
- Rastandeh, A., Borgström, S., Pickering, C. M., Miller, A. B., Geneletti, D., Kohsaka, R., Rose, J., Engström, A., Andersson, E., Olafsson, A. S., & Haase, D. (2025). Priorities for peri-urban recreation ecology research, policy, and practice in a transforming world. *Landscape Ecology*, 40(12), 230. <https://doi.org/10.1007/s10980-025-02263-1>
- Reed, M. S. (2008). Stakeholder participation for environmental management: A literature review. *Biological Conservation*, 141(10), 2417-2431. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2008.07.014>

Relph, E. (1976). *Place and placelessness* (Vol. 67). Pion London.
https://slunik.slu.se/kursfiler/LK0189/40081.1314/Relph_by_Joahansson_sem_7.pdf

Retamal Maldonado, A., Alarcón Henríquez, N., Ulloa Jiménez, V., & Pérez Guarda, C. (2026). Percepción comunitaria sobre problemáticas socioterritoriales costeras: Un análisis comparativo en dos localidades en el sur de Chile. *Investigaciones Geográficas*, (85), 231-251.
<https://doi.org/10.14198/INGEO.30863>

Reyers, B., Folke, C., Moore, M.-L., Biggs, R., & Galaz, V. (2018). *Social-Ecological Systems Insights for Navigating the Dynamics of the Anthropocene*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev-environ110615-085349>

Riechers, M., Barkmann, J., & Tschardtke, T. (2018). Diverging perceptions by social groups on cultural ecosystem services provided by urban green. *Landscape and Urban Planning*, 175, 161-168. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2018.03.017>

SBAP. (2025). *Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas* [Dossier versión 01]. Departamento de Comunicaciones, Ciudadanía y Educación del SBAP, Chile.
https://sbap.gob.cl/docs/default-source/home-documentos/publicaciones/documento-dossier-sbap.pdf?sfvrsn=3d40726f_1

SBAP. (2026, marzo). *Ministra del Medio Ambiente firma traspaso de personas y áreas protegidas de Conaf a SBAP* [Boletín 03]. Departamento de Comunicaciones, Ciudadanía y Educación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

SBAP web. (2026, mayo 8). *Servicio y Municipio de Hualpén trabajan por la homologación de santuarios de la naturaleza* [Institucional]. <https://sbap.gob.cl/sala-de-prensa/noticias-y-comunicados/detalle/2026/05/08/servicio-y-municipio-de-hualp%C3%A9n-trabajan-por-la-homologaci%C3%B3n-de-santuarios-de-la-naturaleza>

Scannell, L., & Gifford, R. (2010). Defining place attachment: A tripartite organizing framework. *Journal of environmental psychology*, 30(1), 1-10.

Soga, M., & Gaston, K. J. (2018). Shifting baseline syndrome: Causes, consequences, and implications. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 16(4), 222-230.
<https://doi.org/10.1002/fee.1794>

Steg, L., & Vlek, C. (2009). Encouraging pro-environmental behaviour: An integrative review and research agenda. *Journal of Environmental Psychology*, 29(3), 309-317.
<https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2008.10.004>

Stuardo, C. (2021, abril 24). *Península de Hualpén: Santuario de la naturaleza es amenazado ante la ausencia de un plan regulador*. Periódico. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/agenda->

pais/2021/04/24/peninsula-de-hualpen-santuario-de-la-naturaleza-es-amenazado-ante-la-ausencia-de-un-plan-regulador/

Thiemann, M., Riebl, R., Haensel, M., Schmitt, T. M., Steinbauer, M. J., Landwehr, T., Fricke, U., Redlich, S., & Koellner, T. (2022). Perceptions of ecosystem services: Comparing socio-cultural and environmental influences. *PLoS One*, 17(10), e0276432.

Torres, C. (2018). *Elementos para el diseño de un plan de Gestión Ambiental en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén*.

Tuan, Y. F. (1977). *Space and Place: The Perspective of Experience*. E. Arnold.
<https://books.google.cl/books?id=M9SLfxpkscgC>

Tuan, Y.-F. (1990). *Topophilia: A study of environmental perception, attitudes, and values*. Columbia University Press.
<https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=wcAPrIUzIAC&oi=fnd&pg=PR9&dq=yi+fu+tuan+to+pophilia&ots=HsM8-T3DmB&sig=TGHPXVb9W6GKH6P8XorkQ9qpMQo>

Ulloa Oportus, J. L. D. (2021). *Acumulación por desposesión y ordenamiento territorial. El caso de la Península de Hualpén, Chile*. [Universidad de Concepción].
<https://repositorio.udec.cl/items/443fc5a1-7207-4f56-9e5b-52441486afa7>

Vera, A. (2025, abril 15). Comisión de Medio Ambiente de la Cámara acordó sumarse a solicitud para que el Estado adquiriera Fundo Ramuntcho en Hualpén. *Radio UdeC*.
<https://www.radioudec.cl/comision-de-medio-ambiente-de-la-camara-acordo-sumarse-a-solicitud-para-que-el-estado-adquiriera-fundo-ramuntcho-en-hualpen/>

Williams, D. R., & Vaske, J. J. (2003). The Measurement of Place Attachment: Validity and Generalizability of a Psychometric Approach. *Forest Science*, 49(6), 830-840.
<https://doi.org/10.1093/forestscience/49.6.830>

Zajonc, R. B. (1980). Feeling and thinking: Preferences need no inferences. *American psychologist*, 35(2), 151.

Zivojinović, I., Ivanović, S., Tošković, O., Pülzl, H., De Vreese, R., Davies, C., Roitsch, D., Winkel, G., Tyrväinen, L., Kronenberg, J., Basnou, C., Lovrić, M., Derks, J., Ostoić, S. K., Vuletić, D., Da Schio, N., Sentić, I., & Tomićević-Dubljević, J. (2026). Socio-demographic and geographical patterns in forest and park use: Insights from 33 European countries. *People and Nature*, 8(3), 611-632. <https://doi.org/10.1002/pan3.70257>

ANEXOS

Encuesta SNPH

¿Qué beneficios inmateriales otorga el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén a las personas?

Encuesta sobre Amenazas a los Servicios Ecosistémicos Culturales en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (SNPH)

Estimado/a participante:

Ha sido invitado/a a responder una encuesta como parte de una memoria de título de pregrado de la Carrera de Geografía de la Universidad de Concepción. El objetivo de esta investigación es analizar la percepción de los servicios ecosistémicos culturales y las amenazas actuales en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén. Se le pide completarla una vez y le tomará aproximadamente 10 minutos.

Su participación es completamente voluntaria y anónima. No se le solicitarán datos personales identificables. Puede negarse a contestar cualquier pregunta y abandonar la encuesta en cualquier momento sin consecuencias. La información que proporcione será utilizada exclusivamente con fines científicos/académicos. Al responder esta encuesta, usted está dando su consentimiento informado para participar en este estudio.

Consultas: Romina Mella (rominamella@udec.cl) o Dra. Mónica Ortiz (monicaortiz@udec.cl).

** Indica que la pregunta es obligatoria.*

Conceptos clave

Servicios Ecosistémicos Culturales (SEC): beneficios no materiales que las personas obtienen de sus interacciones con los ecosistemas.

Ecosistema: unidad funcional de organismos (plantas, animales, microorganismos) y su entorno físico.

La Península de Hualpén se declaró como Santuario de la Naturaleza en el año 1976, por ser un área de interés para la ciencia, la conservación y la protección del patrimonio natural.

I. ANTECEDENTES DE LA PERSONA ENCUESTADA

1. Correo electrónico (opcional)

2. ¿Ha visitado alguna vez la Península de Hualpén? *

- ☐ Sí
- ☐ No

3. Edad *

4. Sexo *

- | | |
|-----------------------------|---|
| ☐ Mujer | ☐ Hombre |
| ☐ Otro | ☐ Prefiero no responder |

5. Comuna de residencia *

6. Nivel Educativo *

- | | |
|---|-------------------------------------|
| ☐ Básica | ☐ Media |
| ☐ Técnico profesional | ☐ Universitaria |
| ☐ Postgrado | |

7. ¿Hace cuánto tiempo conoce el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén? *

8. ¿Con qué frecuencia visita el Santuario Península de Hualpén al año? *

- ☐ Menos de 1 vez al año (o solo he ido una vez)
- ☐ Ocasionalmente 1 a 3 veces al año
- ☐ Frecuentemente más de 4 veces/año

II. LUGARES VISITADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

9. ¿Qué lugares del SNPH ha visitado? *

Seleccione todos los que correspondan.

- | | |
|---|--|
| ☐ Caleta Lenga / Humedal Lenga | ☐ Playa Los Cuervos |
| ☐ Playa Ramuntcho | ☐ Caleta Chome |
| ☐ Caleta Peroné | ☐ Desembocadura |
| ☐ Parque Museo Pedro del Río Zañartu | ☐ Playa Rocoto |
| ☐ Playa los Burros | ☐ Centro de eventos o playa Las Escaleras |
| ☐ Cerros "Tetas del Biobío" | ☐ Otro: _____ |

10. ¿Qué actividades realiza cuando visita la Península de Hualpén? *

Seleccione todas las que correspondan.

- | | |
|--|--|
| ☐ Caminatas o senderismo | ☐ Observación de flora y fauna |
| ☐ Observación del paisaje | ☐ Fotografía o arte |
| ☐ Sociabilizar, picnic o paseo familiar | ☐ Actividades espirituales, reflexivas o meditativas |
| ☐ Deportes | ☐ Educación ambiental, investigación o actividades académicas o escolares |
| ☐ Otro: _____ | |

III. IMPORTANCIA, VALORES SOCIOCULTURALES Y EMOCIONES

11. ¿Cómo calificaría la importancia de este lugar? *

Escala de Likert de 1 a 5, donde 1 = Nada importante y 5 = Muy importante.

	1	2	3	4	5	
Nada importante	☐	☐	☐	☐	☐	Muy importante

12. Justifique su respuesta anterior *

13. ¿Qué importancia le atribuye usted a los siguientes valores del Santuario? *

Escala de Likert de 1 a 5, donde 1 = Nada importante y 5 = Muy importante. Marque solo una opción por fila.

Dimensión	1	2	3	4	5
Paisaje escénico / belleza natural	☐	☐	☐	☐	☐
Recreación y esparcimiento	☐	☐	☐	☐	☐
Identidad local / sentido de pertenencia	☐	☐	☐	☐	☐
Espiritualidad y tranquilidad	☐	☐	☐	☐	☐
Educación y conocimiento	☐	☐	☐	☐	☐

14. ¿Qué emociones o sensaciones le genera visitar la Península de Hualpén? *

IV. PERCEPCIÓN SOCIOAMBIENTAL Y AMENAZAS

15. ¿Ha notado cambios en el entorno social o natural del Santuario en los últimos años? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sé / No he venido antes
- ☐ Otro: _____

16. Si su respuesta fue Sí, describa los cambios que ha observado brevemente.

17. ¿Cómo describiría el estado actual del entorno natural en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén? (flora, fauna, limpieza, infraestructura, etc.) *

- ☐ Muy bueno: El entorno se encuentra bien conservado, limpio y sin alteraciones
- ☐ Bueno: Hay buena conservación, aunque se observan algunas alteraciones menores
- ☐ Regular: Se observan signos evidentes de deterioro o presión sobre el ecosistema
- ☐ Malo: El entorno muestra deterioro significativo y falta de manejo o conservación
- ☐ No sé / No tengo una opinión formada.

IV. PERCEPCIÓN SOCIOAMBIENTAL Y AMENAZAS (CONTINUACIÓN)

18. ¿Cuál de estas amenazas considera más graves para el Santuario? *

Marque hasta 3 opciones.

- | | |
|--|--|
| ☐ Urbanización / Loteos | ☐ Contaminación agua, aire / Basura y residuos |
| ☐ Deforestación o pérdida de vegetación | ☐ Especies amenazadas, pérdida de biodiversidad |
| ☐ Actividades industriales/extractivas dentro | ☐ Incendios |
| ☐ Falta de vigilancia y control | ☐ Desconocimiento de su valor |
| ☐ Otro: _____ | |

19. ¿Qué acciones considera prioritarias para proteger el Santuario? *

Marque hasta 3 opciones.

- | | |
|--|--|
| ☐ Mayor fiscalización y vigilancia | ☐ Educación ambiental para la comunidad |
| ☐ Infraestructura adecuada (Señalética, senderos) | ☐ Gestión participativa con vecinos |
| ☐ Declaración de mayor protección legal | ☐ Restauración ecológica |
| ☐ Otro: _____ | |

V. PERSPECTIVAS DE GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y FUTURO

20. ¿Cree que la venta del fundo Ramuntcho podría haber afectado su experiencia o el valor del Santuario? Justifique *

21. ¿Cómo imagina el futuro del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén? *

22. ¿Cree que la comunidad local debería participar en las decisiones sobre el uso y conservación del Santuario? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Tal vez / Algunos temas
- ☐ Otro: _____

23. ¿Participaría en actividades de protección o educación ambiental en la zona si existieran instancias? *

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Tal vez

24. ¿Conoce usted alguna agrupación ambiental, deportiva, social o vecinal que trabaje por la protección de la Península de Hualpén? (¿Cuál?) *

25. ¿Le gustaría dejar un comentario final? *

Gracias por su participación.

Playa Ramuntcho 2011



Fuente: Elaboración propia.

Playa Ramuntcho 2026



Fuente: Elaboración propia.

Ruinas de Ballenera Trinidad, Chome, 2026.



Fuente: Elaboración propia.

Caleta Lenga, 2025.



Fuente: TikTok @pilotconcepcion

Mirador Punta Las Cruces, Chome, 2026.



Fuente: Elaboración propia.

Desembocadura Río Biobío, 2013.



Fuente: Elaboración propia.